



JUNTA DE BENEFICENCIA

Cuando la educación se expande,
el futuro se transforma



INFORME ANUAL 2025



Créditos

Dirección:

Equipo de Comunicación Corporativa
Oficina de Inversión Social
Junta de Beneficencia

Contenido GRI:

Junta de Beneficencia

Redacción / Edición / Corrección:

Ma. Alexandra Zurita A.

Diseño / Diagramación:

Paula Huerta

Producción de portada:

Cristina Rodríguez
Victoria Vargas

Fotografía:

Archivo de la Junta de Beneficencia

Abril, 2026

W
C
I
D
N
I

01.

Junta de Beneficencia	4
Carta del Director	6
Bendición del Papa León XIV a la obra social y al proyecto social deportivo de la Junta de Beneficencia	8
La Educación de la Junta se expande a través de una red con alcance nacional	16
Consolidación del Copago Social hospitalario	22

02.

Gobernanza y transparencia	28
137 años acompañando la vida del país	30
Principios que sostienen la acción	32
Nuestro talento humano	35
Liderazgo transparente	40
Financiación y asignación de recursos	42

03.

Ayudar es la gran obra: Impacto social 2025	44
Una misión con propósito	46
Principales cifras	48
Salud	54
Educación	102
Inclusión	118
Hambre cero	138

04.

Lotería Nacional como motor de los impactos sociales	142
--	------------

05.



01.



Junta de Beneficencia

Carta del Director

Queridos amigos,

Con mucho entusiasmo, comparto con ustedes este Informe Anual que resume un año que ha sido muy especial para la Institución, no solo por la expansión de la obra de la Junta en el Ecuador, sino también por cada momento vivido al lado de personas extraordinarias que han sido parte de este camino tan desafiante de crecer por encima de lo esperado en un momento difícil para el país y para la humanidad.

El 2025 es un año que incluye un suceso histórico para la Junta, para sus miembros, para sus beneficiarios, para todos sus colaboradores y para el Ecuador: el encuentro con Su Santidad el Papa León XIV en la Ciudad del Vaticano, lo que constituyó un hecho trascendental para el momento de evolución que vive la Institución, puesto que, además de bendecirse la obra de la Junta, se bendijo el proyecto sociodeportivo que mayor impacto social tiene a lo largo del país y de América Latina. Es un anuncio al mundo de lo que hace la Junta.

Defino este año como el año del crecimiento y expansión de la Institución, que ha estado marcado por la inversión, la multiplicación de alianzas internacionales, la ampliación de los servicios sociales y la proyección internacional como los mejores catalizadores de donaciones en el Ecuador.

Los ocho sectores de la Junta han tenido resultados propios de un compromiso admirable de cada directorio y de los gerentes y equipos de trabajo. Los sectores Salud, Educación, Deportes, Hogares, Exequiales, Fundraising, Inmobiliario y Lotería Nacional han sido los gestores del impacto social de la Junta en el país.

En cuanto al plan de expansión de la obra social de la Junta, durante el 2025 logramos incrementar en un 75 % el presupuesto en comparación con el año 2024. Llegamos, una vez más, a los 222 cantones del país a través del trabajo de nuestros Chalecos Azules JBG bajo una planificada estrategia territorial, llevando salud, alimentación, inclusión y educación a

cientos de miles de ecuatorianos. Sobreparamos la meta de beneficiarios, llegando por primera vez a impactar a 3,7 millones de personas; esto es 1,7 millones de personas más que en el 2024. En el ámbito de la salud, la inversión social creció en un 73 % de forma general. Se integró la plataforma de copago social hospitalario en nuestros cuatro hospitales. El copago social permite acceder a descuentos de entre el 30 % y el 65 % en todos los servicios hospitalarios bajo un esquema de perfilamiento social en línea, dignificando la ayuda y agilizando el proceso. La inversión social de la Junta en 2025 en este rubro ha crecido en un 186 %, lo que ha beneficiado a más de cuatrocientas mil personas con acceso a la salud a bajo costo.

Por otro lado, en el mismo ámbito, bajo la metodología de captaciones territoriales en zonas urbano-marginales y rurales, hemos pasado de un promedio de 1 000 cirugías gratuitas en el 2020 a 18 782 en el 2025, así como hemos alcanzado 262 148 procedimientos odontológicos en la población prioritaria a nivel nacional, bajo una estricta microsegmentación social que permite identificar a quienes más necesitan el acceso a la salud.

En el ámbito de la educación y el deporte crecimos en un 11 %. En el Sector Educativo, el año 2025 marcó la consolidación de la Red Educativa Junta de Beneficencia, que pasó de integrar dos instituciones centenarias en Guayaquil a constituirse en una red de siete instituciones educativas con presencia en cinco cantones del país, ampliando significativamente el alcance territorial del modelo educativo institucional. Pasamos de 2 500 estudiantes registrados en el 2024 a 4 500 aprendices matriculados en el 2025, poniendo de manifiesto la capacidad de escalabilidad del modelo pedagógico y la demanda de propuestas educativas accesibles y de calidad. En el 2026, la red estará integrada por 20 unidades educativas, lo cual constituye un enorme reto que transformará a miles de niños y jóvenes, dándoles acceso a una educación digna.

En el Sector Deportes, además de la alianza con el Club Atlético de Madrid, se firmó un convenio con la Fundación Pontificia Scholas Occurrentes, a efectos de promover entre los becarios la cultura del encuentro mediante una metodología educativa que integra el deporte

con el diálogo y la formación en valores. En el 2025 alcanzamos la cifra de 11 765 becarios, logrando expandir las escuelas deportivas JBG en alianza con municipios, de 16 a 24 sedes, con la firma del convenio con el Municipio de Manta, que se sumó al de Guayaquil y Cuenca. Para el 2026 se proyecta expandir a más municipios para continuar con la cruzada por un proyecto con alcance nacional.

En cuanto a inclusión, llegamos a más de 38 000 personas acogidas, creciendo en un 21 % frente al año anterior en la inversión social en Hogares. El portafolio de programas sociales dentro de este ámbito incluyó el programa Juntando Sueños para atención a niños y jóvenes en situación de orfandad; el programa de cuidados en el hogar a personas con discapacidad de más del 75 % y en situación de pobreza; y el programa del Semáforo de la Pobreza, que se refiere a la evaluación de todos nuestros beneficiarios en las distintas dimensiones de su calidad de vida, para que ellos mismos puedan identificar su plan de desarrollo y ser parte de su mejora y progreso.

En términos de donaciones, la Junta de Beneficencia se ha consolidado en el año 2025 como el principal canalizador de donaciones internacionales en el país, alcanzando un crecimiento del 485 % en donaciones entregadas en el Ecuador con relación al 2024, pasando de un monto de 2,3 millones a 13,6 millones distribuidos en las zonas más vulnerables.

En cuanto al ámbito de la alimentación, se aprobaron dos espacios de atención: seguridad alimentaria para casos de contingencia en desastres y el programa piloto de lucha contra la desnutrición crónica infantil, que inició en el 2023 en la comuna Sinchal de la provincia de Santa Elena, se amplió en el 2025 a las comunas de Loma Alta y Barcelona, impactando a 10 000 personas.

Lotería Nacional continuó consolidándose como uno de los principales pilares de sostenibilidad financiera de la Junta, alcanzando un crecimiento del EBITDA del 16 % frente a 2024, iniciando un proceso de fortalecimiento tecnológico a efectos de expandirse acorde con los estándares actuales del mundo del entretenimiento.

Todo el trabajo antes referido reposa sobre



el esfuerzo de más de 5 000 colaboradores. Miembros de la Institución, funcionarios y todos los que hacemos parte de la familia Junta de Beneficencia tenemos claro que cada minuto entregado a esta noble institución se ve reflejado en cada persona que es tocada por la Junta, que es atendida, abrazada y cobijada bajo una institución noble y grande que busca siempre el rostro del que más lo necesita y que está dispuesta a llegar donde nadie llega para aligerar cargas y transformar vidas.

Hacia el 2026 proyectamos una Junta en evolución permanente, que no deja de crecer y de expandirse a nivel nacional. Continuar siendo líderes en la ayuda social en el Ecuador no es para nosotros un sueño, es una promesa que no hemos dejado de cumplir desde hace 137 años, pues tenemos claro el norte: hacer de ayudar la más grande obra. ¡Contamos con ustedes!

Con cariño y gratitud,

Juan Xavier Cordovez Ortega
Director

HITOS MEMORABLES 2025



Bendición del Papa León XIV a la obra social y al proyecto deportivo JBG

Un reconocimiento internacional al trabajo social y formativo impulsado desde el Ecuador

En noviembre de 2025, la Junta de Beneficencia de Guayaquil recibió en la Ciudad del Vaticano la bendición del Papa León XIV a la obra social que desarrolla a nivel nacional y al proyecto social deportivo dirigido a niños y jóvenes de sectores vulnerables. El encuentro constituyó un reconocimiento simbólico al alcance de una labor institucional orientada a ampliar oportunidades y promover entornos de convivencia pacífica a través de la educación y el deporte.

La delegación de la Junta, encabezada por su director, Juan Xavier Cordovez Ortega, participó en la audiencia junto al Cardenal ecuatoriano Monseñor Luis Gerardo Cabrera, quien acompañó la visita y destacó el papel de las organizaciones sociales que trabajan de manera sostenida en favor de quienes más lo necesitan. Durante la jornada, el Santo Padre impartió su bendición tanto a la acción social que la institución mantiene en el país como al proyecto deportivo que busca ofrecer alternativas de formación integral para miles de niños y adolescentes.



El Santo Padre bendijo un cuadro del artista guayaquileño Fabricio Valverde, que representa el proyecto social deportivo como una iniciativa nacional.



Un gesto institucional de identidad

Durante la audiencia, el director de la Junta entregó al Papa León XIV una réplica de la imagen institucional de La Piedad, tallada en madera por el artista ecuatoriano Milton Guerrero, como expresión del compromiso histórico de la institución con las personas en situación de vulnerabilidad. El Santo Padre bendijo además una obra pictórica inspirada en el proyecto deportivo, símbolo del esfuerzo colectivo orientado a generar oportunidades para la niñez y la juventud ecuatorianas.

La bendición recibida reafirma el sentido formativo y social de una iniciativa que integra

educación, deporte y acompañamiento comunitario como herramientas para fortalecer la convivencia y abrir nuevas posibilidades de desarrollo para miles de jóvenes en el país.

La bendición del Papa León XIV reconoce una iniciativa ecuatoriana que integra educación, deporte y formación en valores como herramientas para la paz.



Educación y deporte: formando ciudadanía desde la acción, junto a Scholas Occurrentes

Metodología Scholas aplicada a nuestros becarios

Este reconocimiento se enmarca en el convenio suscrito en marzo de 2025 entre la Junta de Beneficencia y la Fundación Pontificia Scholas Occurrentes, iniciativa internacional orientada a promover la educación para la paz y la cultura del encuentro. A través de esta alianza se fortalecieron procesos formativos que integran deporte, arte y educación como herramientas para fomentar valores, convivencia y participación social.

El proyecto social deportivo de la Junta, desarrollado con el apoyo metodológico del Club Atlético de Madrid desde 2023, busca generar espacios seguros que contribuyan a prevenir la violencia y el consumo de drogas, canalizando el interés por el fútbol hacia procesos educativos centrados en disciplina, respeto y trabajo en equipo.

Alcance nacional y proyección internacional

Durante 2025, la iniciativa alcanzó

a más de 11 000 niños y jóvenes



en distintas zonas del país, con proyección de ampliar progresivamente su cobertura. Como parte de este proceso, en octubre se realizó la primera Scholas Ciudadanía en el Ecuador, encuentro que reunió a estudiantes de

más de 200 unidades educativas



para promover una cultura de paz y participación comunitaria.

Esta experiencia se integró a la red internacional de Scholas Occurrentes, presente en más de 70 países, fortaleciendo el vínculo entre iniciativas locales y espacios globales de formación juvenil.



Scholas Ciudadanía:

Propuestas juveniles para fortalecer la convivencia

Como parte del convenio suscrito con Scholas Occurrentes, en octubre de 2025 la JBG desarrolló en el Ecuador el programa Scholas Ciudadanía, una experiencia educativa que reunió a más de

300 jóvenes

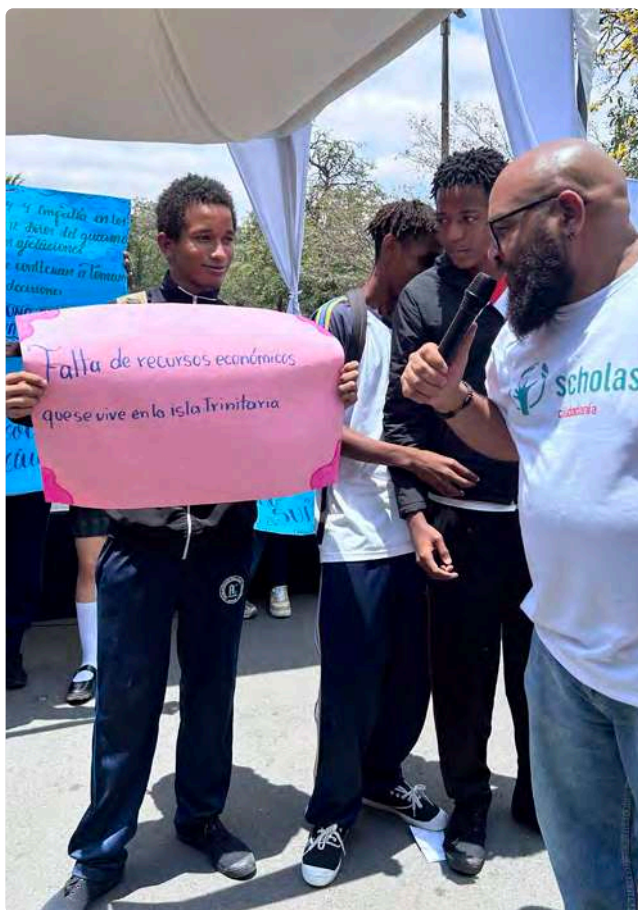


de entre 15 y 17 años provenientes de más de **30 instituciones educativas** públicas y privadas.

Durante una semana, los participantes trabajaron en dinámicas que integraron juego, arte y reflexión, con el propósito de identificar problemáticas comunes en su entorno y construir propuestas colectivas. Tras un proceso de análisis y consulta comunitaria, **los jóvenes señalaron como principal preocupación la ausencia de padres y cuidadores en la vida cotidiana de muchos adolescentes**, profundizando en esta realidad mediante entrevistas, encuestas y encuentros con expertos.

La jornada de clausura, realizada en el Ágora de la Ciudad Deportiva de la Junta, permitió presentar las propuestas ante representantes del sector público, académico y privado. Entre las iniciativas destacaron la **creación de espacios de encuentro entre jóvenes y cuidadores**, la **producción de contenidos audiovisuales** orientados a generar empatía y el desarrollo de actividades recreativas que fortalezcan el vínculo familiar.

El programa continuará con la etapa **PostCiudadanía**, orientada a **acompañar la implementación de las propuestas planteadas por los propios participantes**. Esta experiencia consolidó el enfoque del convenio con Scholas Occurrentes: promover una educación que articule diálogo, participación y construcción de comunidad como herramientas para fortalecer la convivencia social.



ALIANZA INTERNACIONAL

Proyecto social deportivo JBG

Convenio con Scholas Occurrentes firmado en 2025



Metodología deportiva desarrollada junto al **Club Atlético de Madrid**

Participación de estudiantes de más de **200 unidades educativas**

Más de 15 000 niños y jóvenes beneficiarios en 2025

SCHOLAS CIUDADANÍA 2025



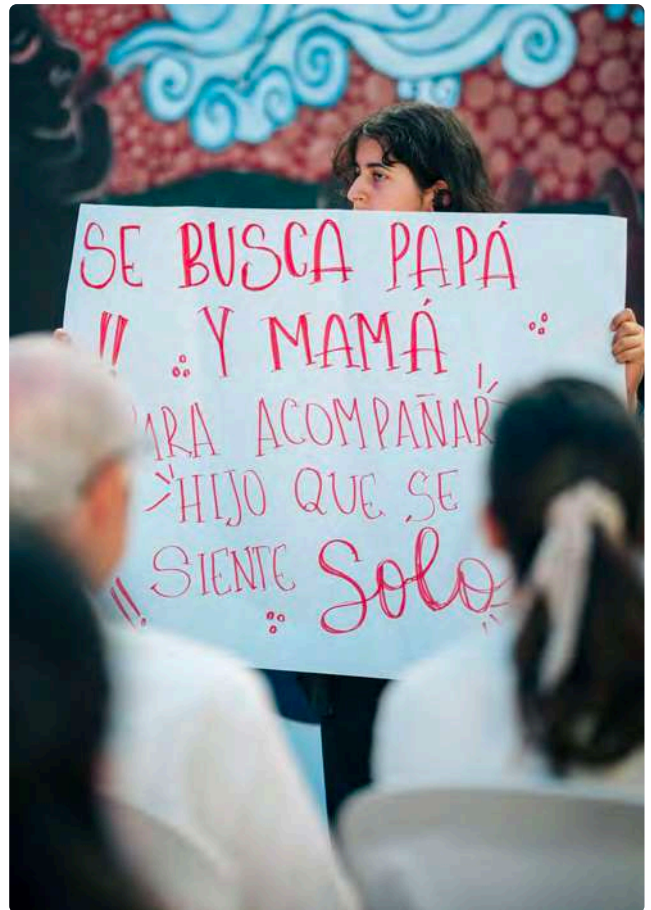
Más de 300
jóvenes participantes

30 instituciones
educativas representadas



Identificación y análisis de
problemáticas sociales

Propuestas juveniles con
seguimiento posterior



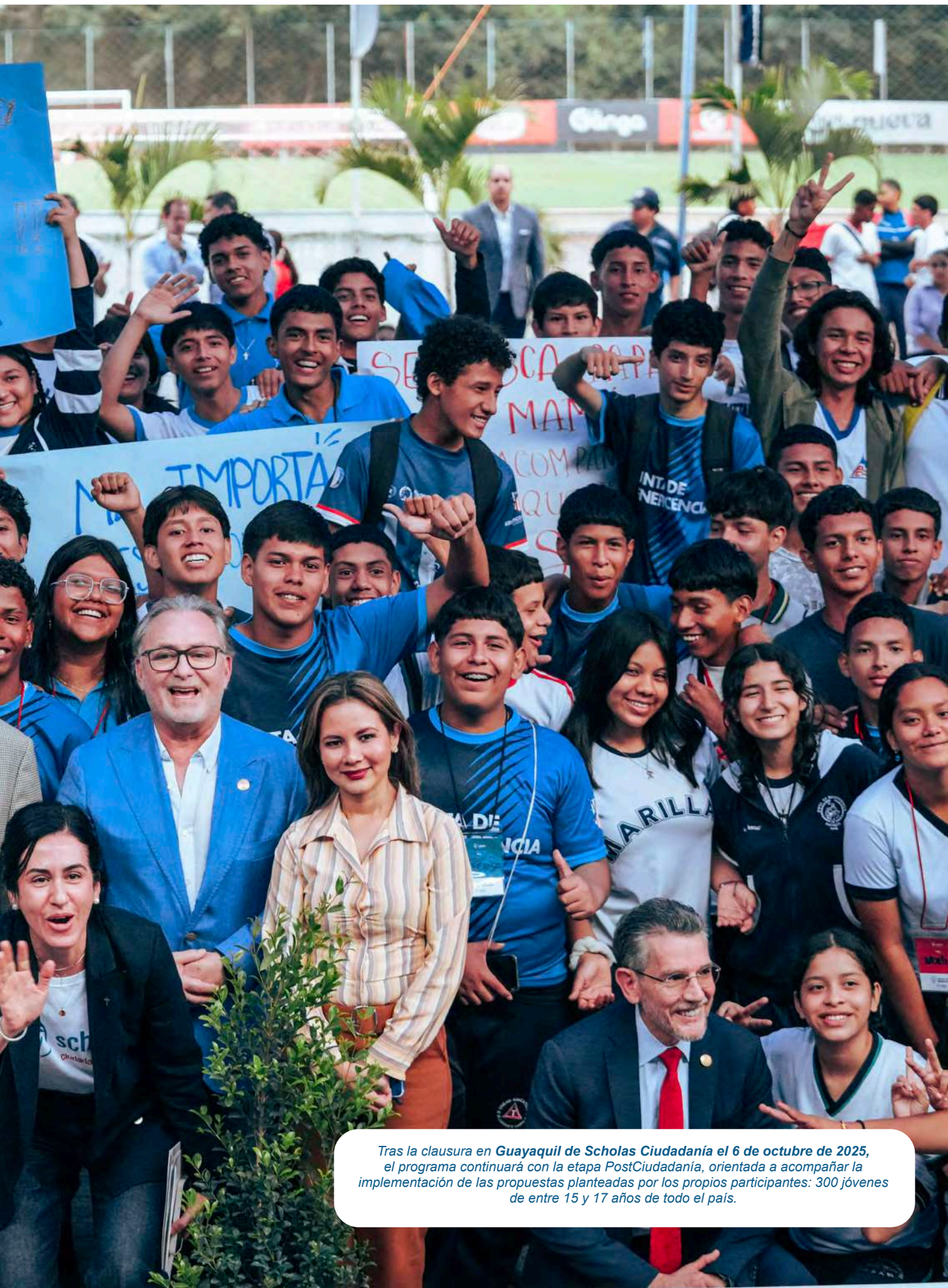
Problemática identificada

“ Ausencia de padres y cuidadores
en la vida cotidiana de muchos
adolescentes ”



En octubre de 2025, la JBG desarrolló el programa Scholas Ciudadanía, una experiencia educativa que reunió a más de 300 jóvenes de entre 15 y 17 años de más de 30 instituciones educativas públicas y privadas.





Tras la clausura en Guayaquil de Scholas Ciudadanía el 6 de octubre de 2025, el programa continuará con la etapa PostCiudadanía, orientada a acompañar la implementación de las propuestas planteadas por los propios participantes: 300 jóvenes de entre 15 y 17 años de todo el país.

La Educación de la Junta se expande



a través de una red con alcance nacional

De dos colegios históricos a una red educativa con presencia nacional

El año 2025 marcó un punto de inflexión para la educación impulsada por la Junta de Beneficencia de Guayaquil. A partir del fortalecimiento de su modelo pedagógico y del trabajo conjunto con aliados académicos e institucionales, la organización consolidó una red educativa integrada por siete instituciones con presencia en cinco cantones del país, ampliando su alcance más allá de la ciudad de Guayaquil.

Por décadas, la labor educativa de la Junta estuvo representada por sus colegios centenarios José Domingo de Santistevan y Santa Luisa de Marillac. En 2025, esta trayectoria evolucionó hacia una estructura articulada que incorpora nuevas unidades educativas en Guayaquil, Playas, Nobol, Santa Lucía y Lomas de Sargentillo, dando forma a un modelo educativo con visión territorial y proyección nacional.

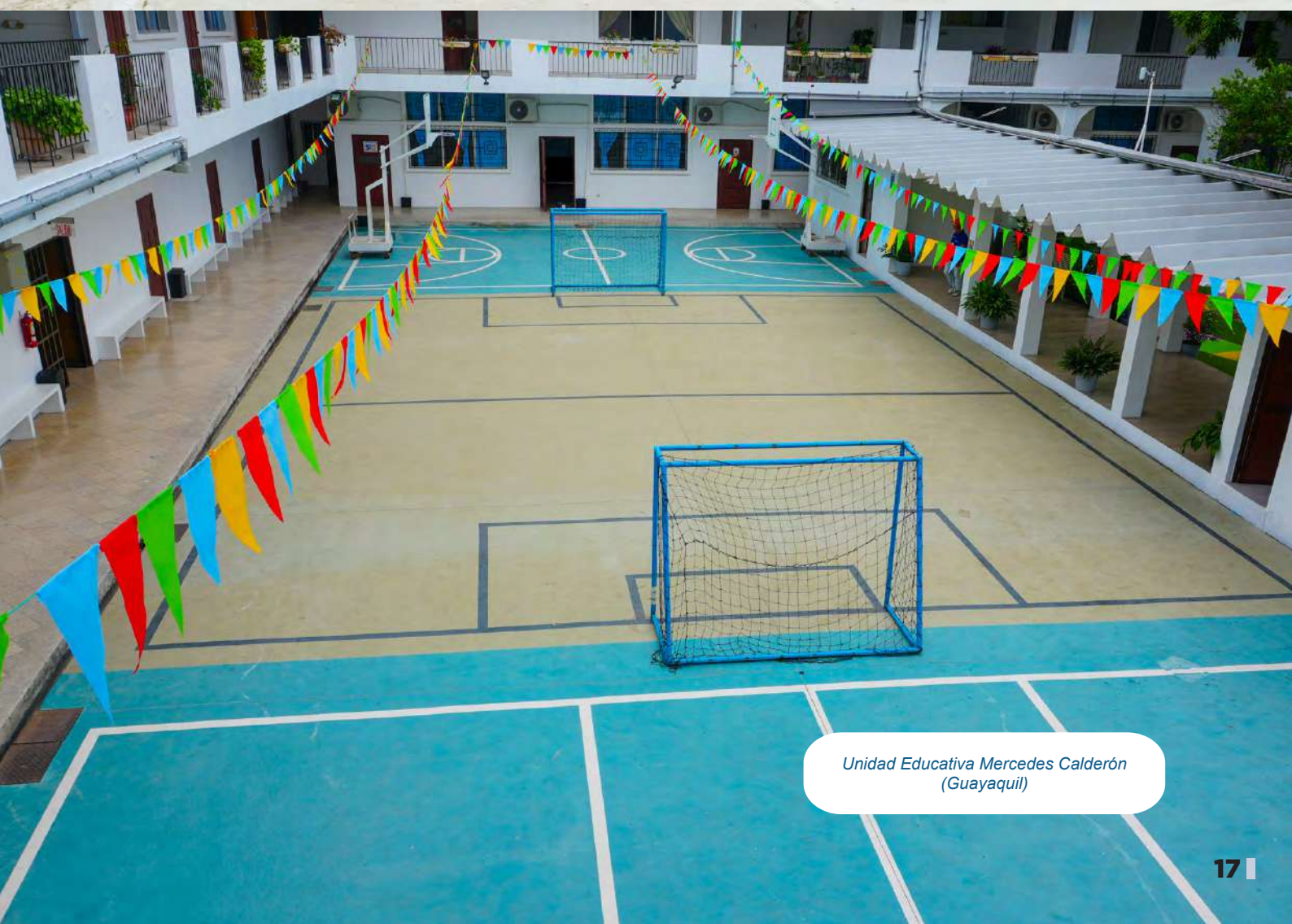


Con una formación basada en valores, la expansión de la Red Educativa Junta de Beneficencia permitió llegar a 4 500 estudiantes en 2025.





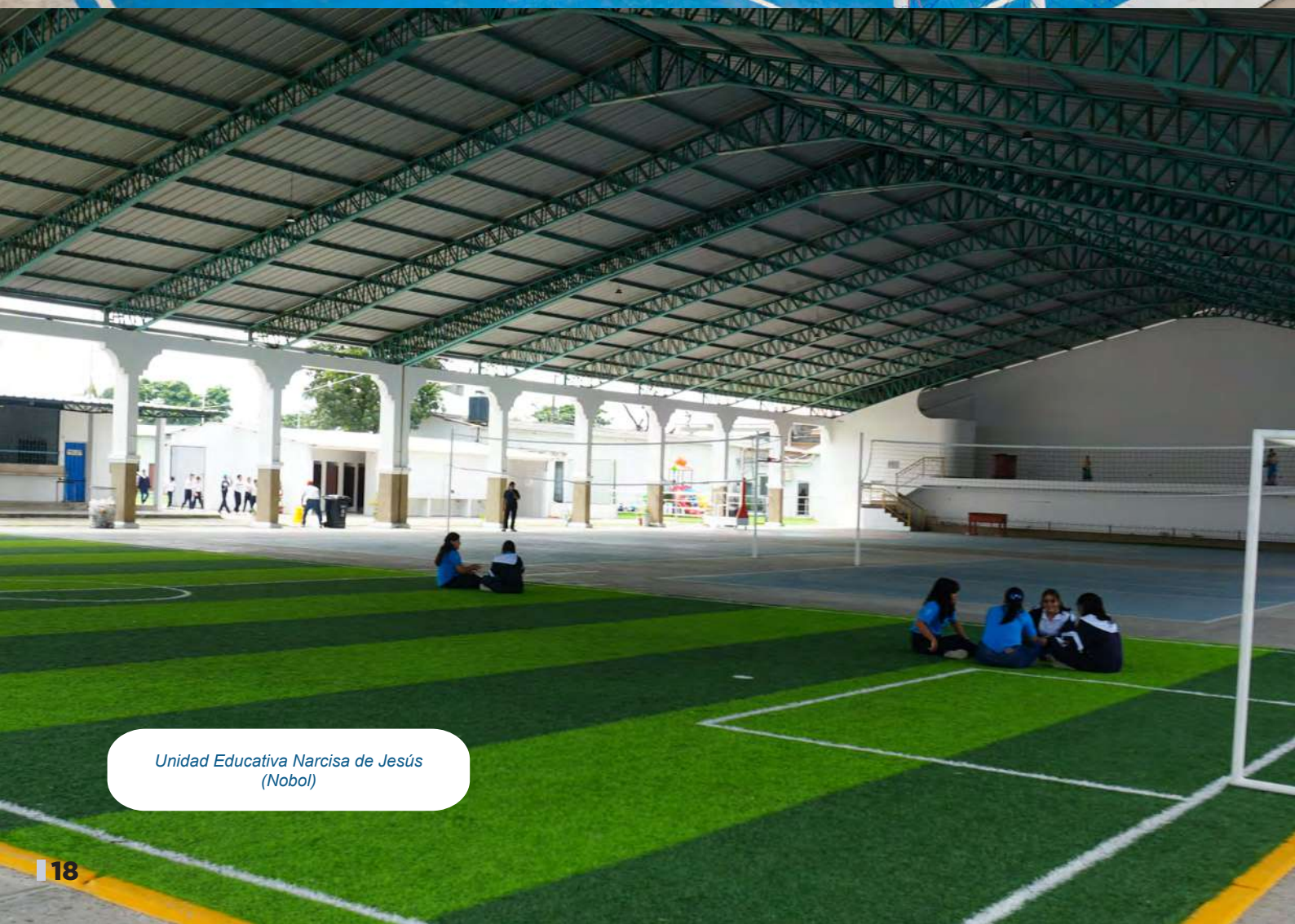
Unidad Educativa Freire Stabile
(Playas)



Unidad Educativa Mercedes Calderón
(Guayaquil)



*Primaria Nuestra Señora de la Sabiduría
(Lomas de Sargentillo)*



*Unidad Educativa Narcisca de Jesús
(Nobol)*



Un modelo centrado en aprendizaje, valores y formación profesional

El Modelo Educativo Junta de Beneficencia se sustenta en tres pilares: altos logros de aprendizaje a bajo costo, formación humana basada en valores y preparación profesional contextualizada. Este enfoque busca formar jóvenes capaces de pensar con autonomía, actuar con responsabilidad y aportar de manera solidaria a sus comunidades.

La expansión permitió incrementar significativamente la cobertura educativa. En **2025 se alcanzaron 4 500 estudiantes** matriculados, frente a 2 500 del año anterior, junto con **la generación de 270 empleos** directos y la participación activa de voluntarios, familias y exalumnos que fortalecen la vida comunitaria de las instituciones.

Un componente relevante del modelo es la formación dual con certificación de la Cámara de Industria y Comercio Ecuatoriano-Alemana, mediante la cual **147 estudiantes** desarrollaron **procesos formativos en empresas reales**, ampliando sus oportunidades de inserción laboral y continuidad académica.

Infraestructura y sostenibilidad para ampliar oportunidad

El crecimiento educativo estuvo acompañado por una inversión superior a 2,1 millones de dólares destinada a la repotenciación y adecuación de infraestructura en las siete instituciones de la red. Los espacios fueron diseñados bajo criterios pedagógicos que favorecen el aprendizaje colaborativo, el bienestar emocional y la seguridad, integrando áreas de lectura, encuentro, deporte y contacto con la naturaleza.

Junto con ello, la asignación de becas permitió ampliar el acceso a educación de calidad. Durante el año se otorgaron

923 becas



financiadas a través de Inversión Social por más de setecientos mil dólares, beneficiando a estudiantes de distintos cantones y contribuyendo a reducir barreras económicas para las familias.



Evaluación continua y aprendizaje institucional

Para consolidar la red también se fortaleció el acompañamiento al docente y los procesos de evaluación. Esto se logró con jornadas pedagógicas, asesorías especializadas nacionales e internacionales y comunidades de aprendizaje profesional que permitieron alinear prácticas educativas y mejorar la toma de decisiones académicas.

Las evaluaciones que fueron aplicadas a estudiantes, familias y colaboradores reflejaron altos niveles de satisfacción, un promedio del 90 %, unos resultados que orientaron ajustes al modelo pedagógico y reafirmaron la importancia del trabajo colaborativo durante el proceso de expansión.

La creación de la Red Educativa Junta de Beneficencia responde a la decisión institucional de ampliar el impacto social en educación, consolidando espacios formativos que contribuyen al desarrollo personal y profesional de miles de jóvenes y fortalecen el papel de la educación como eje de transformación social.

Red Educativa de la Junta de Beneficencia 2025



U.E. José Domingo de Santistevan (Guayaquil)



U.E. Santa Luisa de Marillac (Guayaquil)



U.E. Mercedes Calderón (Guayaquil)



U.E. Freire Stabile (Playas)



U.E. Narcisa de Jesús (Nobol)

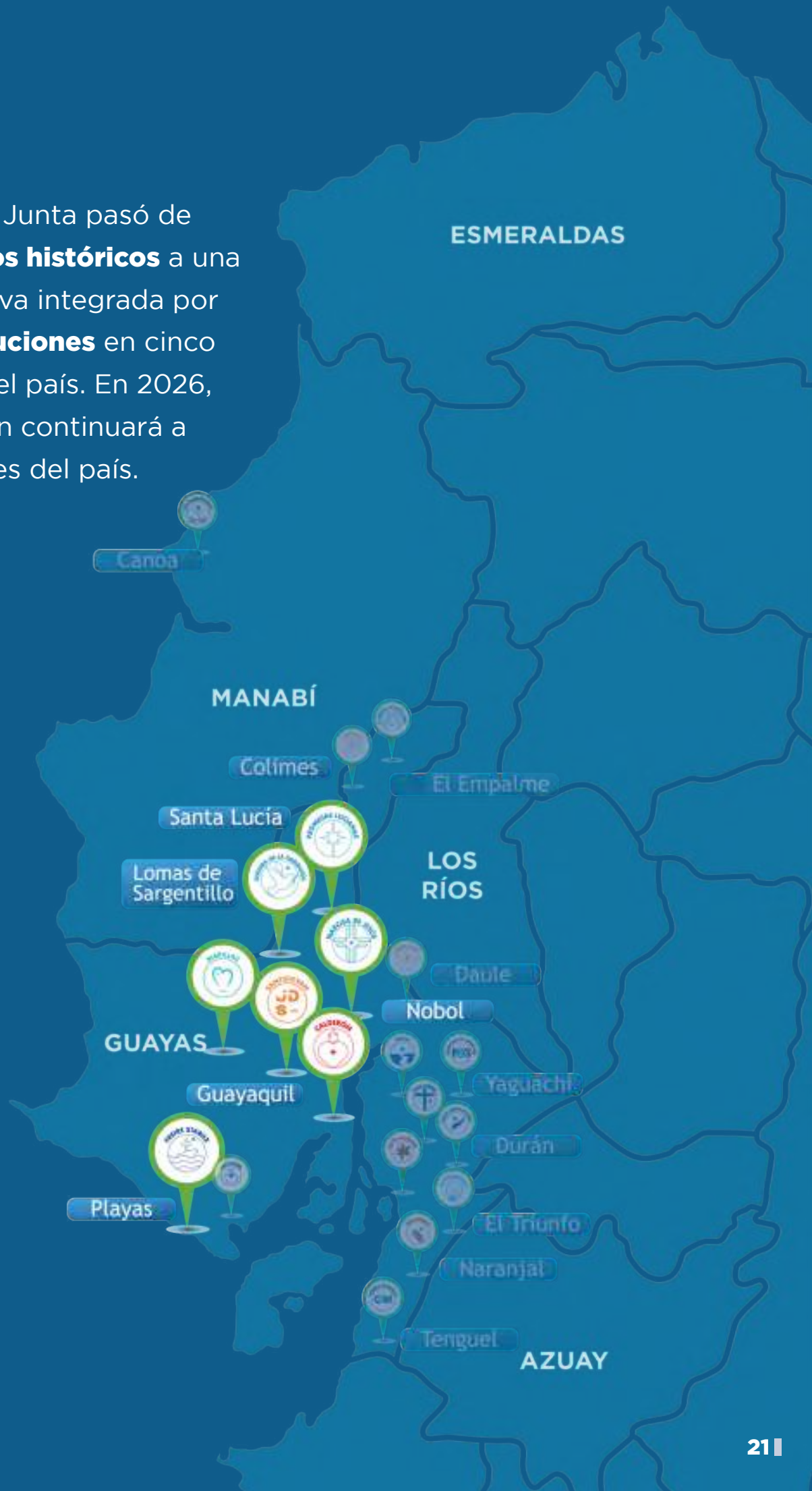


Primaria Promesas Lucianas (Santa Lucía)



Primaria Nuestra Señora de la Sabiduría (Lomas de Sargentillo)

En 2025, la Junta pasó de **dos colegios históricos** a una red educativa integrada por **siete instituciones** en cinco cantones del país. En 2026, la expansión continuará a otros lugares del país.





Consolidación del Copago Social hospitalario:

cuando el acceso también es una forma de cuidado

Un modelo solidario que reduce barreras económicas y permite que más personas reciban atención médica oportuna en los hospitales de la Junta y en territorio nacional.

Garantizar atención médica no depende únicamente de contar con infraestructura, especialidades o capacidad resolutoria. También exige reconocer que, para miles de personas, el principal obstáculo sigue estando antes de la consulta, del examen o de la cirugía: la posibilidad real de pagarla.

Frente a esa realidad, la Junta de Beneficencia sostiene el **copago social como un mecanismo solidario orientado a facilitar el acceso a la salud** en sus cuatro centros de atención: Hospital Luis Vernaza, Hospital de Especialidades Paulson, Hospital de Niños Roberto Gilbert e Instituto de Neurociencias.

A través de una **evaluación social sencilla y transparente**, realizada con la sola presentación de la **cédula de identidad**, este sistema permite otorgar **descuentos de entre 30 % y 65 %** en consultas, cirugías, hospitalización, exámenes y tratamientos especializados. El proceso es directo, toma apenas unos minutos y se realiza con el acompañamiento de equipos de trabajo social que analizan cada caso y orientan a los pacientes y sus familias.

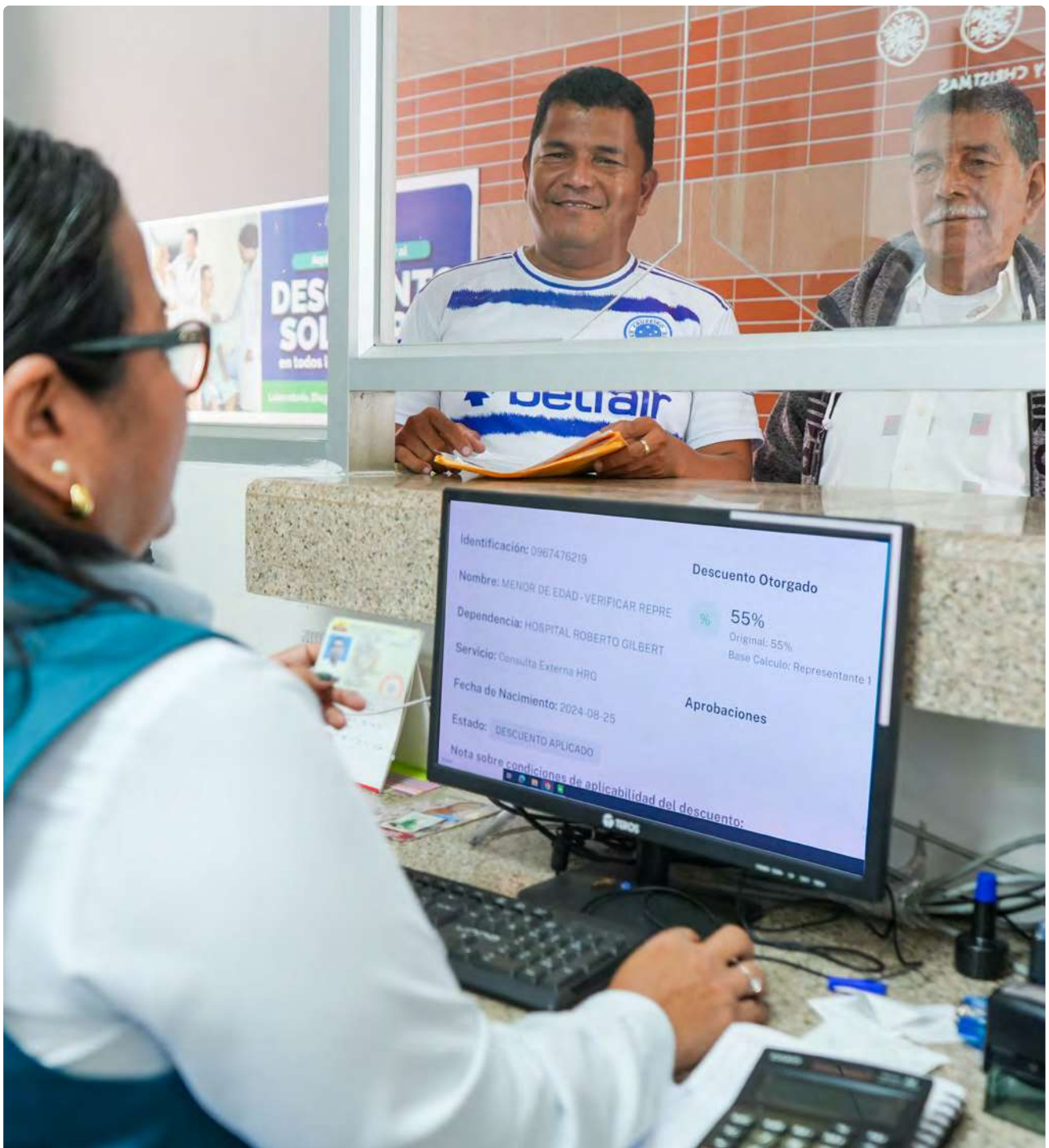
Más que un beneficio económico, el copago social expresa una convicción institucional: que ninguna persona debería postergar su atención por falta de recursos.

Una herramienta propia para **crecer con mayor alcance**

El desarrollo de esta plataforma se inició a partir del convenio suscrito en 2023 entre la Junta de Beneficencia y la Unidad del Registro Social del Gobierno de Ecuador. Durante 2025, el sistema fue implementado en toda la red hospitalaria y se estableció la estructura de reglas que permite definir una escala de descuentos según el perfil socioeconómico de cada solicitante. En un solo año, la Plataforma de Copago Social de la Junta de Beneficencia **hizo posible un crecimiento** del

125% en el número de beneficiarios que accedieron al **copago social** y del **186%** en la **inversión social** distribuida entre ellos.

Más que un cambio operativo, este resultado marca un hito en la capacidad de la Junta para ampliar su alcance social de manera sostenida, con un modelo más eficiente y mejor articulado a las necesidades reales de la población atendida.



Un modelo que acerca la salud a la realidad de cada paciente

Este mecanismo permite ajustar el costo de la atención a la situación económica de quienes acuden a los hospitales de la Junta, haciendo posible que incluso en procedimientos de alta complejidad **puedan ser atendidos de manera oportuna bajo criterios de equidad y sensibilidad social.** Su valor está precisamente en convertir la solidaridad en una respuesta operativa, concreta y accesible, alineada con el compromiso histórico de la institución con quienes más necesitan apoyo.

Este modelo de apoyo se refleja también en la consulta externa a bajo costo, disponible para niños y adultos en los complejos de salud de la Junta, con especial atención a los grupos de atención a los grupos más vulnerables.

En 2025 un total de **110 965** pacientes accedieron a este servicio,

confirmando la importancia de contar con mecanismos que permitan atender de forma oportuna a quienes más lo necesitan.

Para sostener este acceso, la Junta fortaleció su red de atención social mediante **ocho ventanillas de trabajo social habilitadas en cuatro hospitales,** además de la incorporación de esta opción en el call center institucional. Desde estos espacios se gestiona el copago social parcial o total, en respuesta a una realidad clara:

El 90 % de los pacientes atendidos en los hospitales de la Junta son personas de escasos recursos económicos.



Trabajo Social

Consulta aquí tu DESCUENTO SOLIDARIO

VENTANILLA
4

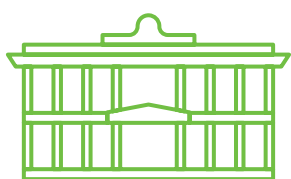
VENTANILLA
3



110 965 beneficiarios accedieron al Copago Social, un mecanismo que convierte el principio de solidaridad en atención médica posible.

Copago Social:

entre **30 % y 65 %** de descuento en consultas, cirugías, hospitalización, exámenes y tratamientos en:



Hospital Luis Vernaza



Instituto de Neurociencias



Hospital Alfredo Paulson



Hospital Roberto Gilbert







02.



Gobernanza y transparencia

137 AÑOS

acompañando la vida del país

De una pequeña iniciativa a una gran institución de impacto nacional

Desde su creación en **1888**, la Junta de Beneficencia de Guayaquil ha enfrentado desafíos que han definido su evolución. **Guerras, epidemias, incendios y crisis sanitarias** han moldeado su misión solidaria. Hoy, con más de **137 años de historia**, la Junta sigue expandiendo su legado con proyectos innovadores en **salud, educación e inclusión social**.



Hogar Corazón de Jesús

1888 - 1950: Los primeros pasos de un gigante solidario

1888 - Creación de la Junta de Beneficencia. Su primer director es Eduardo Arosemena Merino.

1889 - Inauguración del Asilo Manuel Galecio.

1892 - Apertura del Hospicio del Sagrado Corazón de Jesús para ancianos e indigentes.

1894 - Se establece la Lotería Nacional, asegurando la sostenibilidad de la obra social.

1896 - La Junta atiende a miles de damnificados por el incendio grande de Guayaquil.

1904 - Se inaugura el Hospital General, actual Luis Vernaza.

1910 - Apertura del Manicomio Lorenzo Ponce, precursor del Instituto de Neurociencias.

1924 - El Hospital General inaugura el primer pabellón edificado con cemento en el país.

1929 - Se construye el edificio del Bien Público para atender a ancianos pobres.

1941 - La Junta atiende a miles de heridos y refugiados por la guerra con Perú.

1948 - Se inaugura la Maternidad Enrique Sotomayor, la más grande del país.



Hospital Roberto Gilbert

1951 - 2000: Expansión y modernización

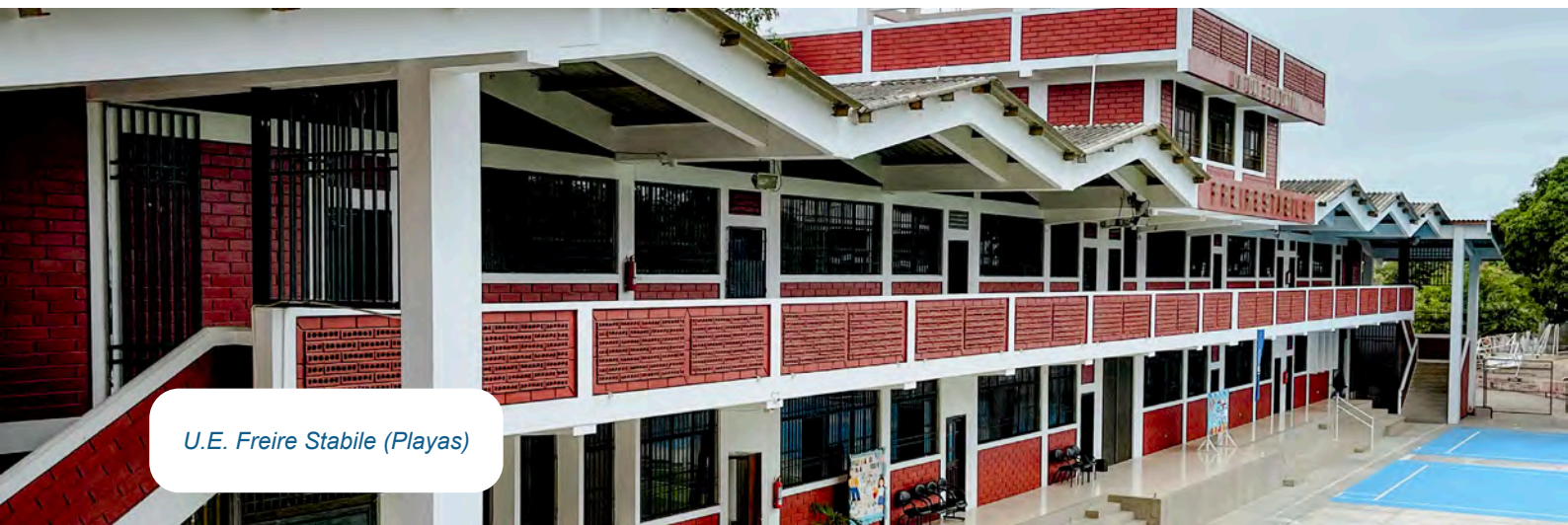
1978 - Se realizan los primeros trasplantes de riñón en Ecuador.

1981 - Construcción del helipuerto en el Hospital Luis Vernaza.

1986 - El Hospital Luis Vernaza instala un laboratorio para detectar VIH.

1989 - El Hospital Luis Vernaza es declarado Patrimonio Cultural del Ecuador.

2000 - Se inaugura el Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert, el hospital infantil más grande del país.



U.E. Freire Stabile (Playas)

2001 - 2025: Innovación y transformación social

2003 - El Cementerio Patrimonial de Guayaquil es nombrado Patrimonio Cultural Nacional.

2011 - El Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce se transforma en el Instituto de Neurociencias, modernizando su atención.

2012 - Se inaugura el Panteón Metropolitano.

2020 - El Hospital Luis Vernaza es declarado Hospital Centinela por su liderazgo durante la pandemia de COVID-19.

2022 - Las Misiones Solidarias de la JBG llegan a las 24 provincias del país. Se inaugura el Albergue

JBG en el Complejo Hospitalario Alejandro Mann. La Ciudad Deportiva Carlos Pérez Perasso pasa a la administración de la Junta de Beneficencia.

2023 - El Hogar San Pedro de Alausí se suma al sector Hogares. Se firma un convenio con el Atlético de Madrid para la creación de Escuelas Sociodeportivas en Ecuador.

2024 - Se inaugura el Hospital de Especialidades Paulson, el más grande y moderno del país.

2025 - Expansión de la red educativa de dos a siete instituciones a nivel nacional.



Principios que sostienen la acción

La identidad institucional que da sentido al servicio

Cada iniciativa impulsada por la Junta de Beneficencia nace de una convicción compartida: **el servicio solo es posible cuando existe coherencia entre propósito y acción.** Detrás de programas, proyectos y resultados hay personas que sostienen una cultura institucional construida a lo largo del tiempo, donde los valores no permanecen en el discurso, sino que se expresan en decisiones y prácticas diarias.

Ser hoy la organización social más grande del Ecuador es consecuencia de una **trayectoria marcada por la responsabilidad, la vocación solidaria y la confianza ganada generación tras generación.** Ese legado no responde únicamente a su historia, sino a la capacidad permanente de adaptarse, aprender y fortalecer su forma de trabajar frente a nuevas realidades sociales.

La filosofía institucional, sus principios y el compromiso de su talento humano configuran una manera de entender el servicio que trasciende épocas. Con más de un siglo de labor, la Junta de Beneficencia mantiene una identidad sólida, orientada a innovar sin perder de vista aquello que ha definido siempre su razón de ser: **transformar vidas desde el trabajo constante y responsable.**



*Durante 2025, la Junta de Beneficencia contó con **4 746 colaboradores** responsables de la prestación de servicios sociales, sanitarios, educativos y administrativos de la institución.*

Filosofía institucional: **principios que orientan cada decisión**

La labor de la Junta de Beneficencia se sostiene sobre una filosofía institucional donde el servicio social, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad definen su manera de actuar.



Misión

Brindamos asistencia social solidaria, sin fines de lucro, con el más alto nivel de calidad y calidez a las personas más necesitadas y aquellos que requieren nuestros servicios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Visión

Convertirnos en el referente nacional de una organización de beneficencia sin fines de lucro, profesional, ágil, innovadora, transparente y autosustentable.



Propósito

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante servicios de impacto positivo, gestionados de manera responsable y solidaria, fomentando el desarrollo de una sociedad más justa.

Nuestros principios y valores



Actuamos con transparencia y rectitud en cada acción.



Trabajamos con pasión para mejorar la vida de quienes más lo necesitan.



Priorizamos la ética y el respeto en nuestras relaciones.



Gestionamos nuestros servicios con un enfoque de mejora continua.



Valoramos la dignidad de cada persona y fomentamos un trato justo y humano.



Actuamos con determinación y compromiso para cumplir nuestra misión social.



Hacemos de cada servicio una experiencia humanizada y cercana.



Trabajamos con energía y pasión para promover la dignidad humana.



Actuamos con compromiso hacia la sociedad y el planeta.



Aseguramos que nuestros servicios tengan continuidad sin comprometer el desarrollo de las próximas generaciones.

Política de calidad: un compromiso con la excelencia

Para garantizar la eficiencia y calidad en cada uno de nuestros servicios, la **Junta de Beneficencia de Guayaquil** ha implementado un **Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015**, con el compromiso de:

- 1 Cumplir con los requisitos legales y aplicables en nuestras áreas de acción.
- 2 Asegurar la mejora continua de nuestros procesos, garantizando servicios eficientes y de calidad.

3 Ofrecer atención basada en la excelencia, la transparencia y la innovación.

4 Mantener una estructura autosustentable que permita la expansión y sostenibilidad de nuestras iniciativas.

Con esta filosofía clara y valores bien definidos, seguimos construyendo una institución fuerte, confiable y, sobre todo, **comprometida con el bienestar de millones de ecuatorianos.**

Nuestro talento humano: donde la estrategia se vuelve humana

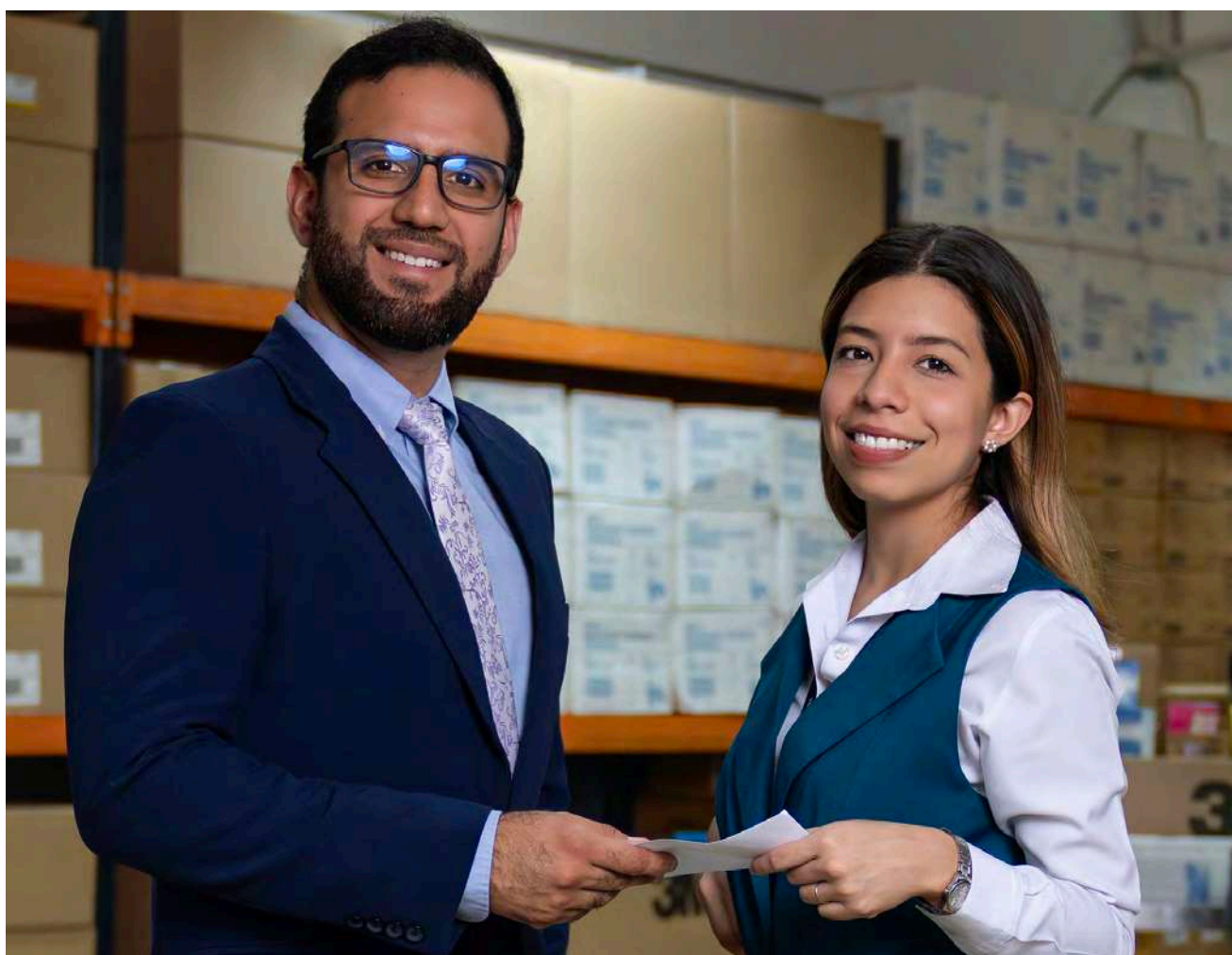
Tecnología, equidad y cultura organizacional al servicio de la sostenibilidad institucional

En 2025, la gestión de Talento Humano de la Junta de Beneficencia atravesó un proceso silencioso, pero decisivo. Mientras el mundo laboral avanza hacia modelos cada vez más automatizados, el área asumió un doble desafío: incorporar tecnología y eficiencia operativa sin perder de vista que la institución sigue construyéndose, esencialmente, desde las personas.

El año estuvo marcado por la modernización de los procesos de gestión de personal, orientados a mejorar la eficiencia y garantizar el cumplimiento riguroso del marco legal laboral. Sin embargo, el énfasis no se limitó a

sistemas y normas. Paralelamente, se impulsó un proceso de acercamiento entre sectores, promoviendo el conocimiento mutuo de logros, retos y aspiraciones, con el propósito de generar sinergias reales de una organización cada vez más amplia y diversa.

Fue también un periodo dedicado a fortalecer habilidades humanas fundamentales: comunicación, trabajo colaborativo y compromiso con la inclusión, entendidos como pilares para sostener el servicio social que caracteriza a la institución.



Resultados de la gestión 2025

El desempeño del área se reflejó en cifras que evidencian tanto crecimiento institucional como fortalecimiento organizacional:

Selección y crecimiento institucional

826 nuevos colaboradores incorporados durante el año

4 072 entrevistas y evaluaciones psicométricas realizadas para asegurar la idoneidad de cada contratación

Implementación de psicometría técnica (Test INC y Evaluar.com) en el **100 % de los procesos** de selección, consolidando estándares objetivos



Formación y desarrollo

4 381 colaboradores completaron **40 horas de formación virtual en Ley Violeta**, promoviendo entornos laborales seguros y conscientes.

Gestión del desempeño

2 268 colaboradores participaron en el ciclo de **evaluación 360°**, fortaleciendo la cultura de retroalimentación entre jefes, pares y equipos.

Selección y crecimiento institucional

Cobertura de guardería para **39 familias**

Atención permanente a **2 510 jubilados**, reafirmando el vínculo institucional más allá de la vida laboral activa.

Consolidación de una plantilla inclusiva con **132 colaboradores con discapacidad**, equivalente al **3 % de cobertura institucional**



Hitos estratégicos del año en Talento Humano

Uno de los momentos más relevantes fue la **suscripción del XV Contrato Colectivo (mayo 2025)**, acuerdo que garantiza estabilidad laboral y sostenibilidad operativa bajo un marco jurídico equilibrado.

A ello se sumó el **ordenamiento salarial** mediante la aplicación de la **Metodología HAY**, que permitió valorar posiciones críticas y ejecutivas con criterios técnicos, fortaleciendo la equidad interna.

Por primera vez se ejecutó además el **despliegue institucional de metas 2026**, con participación transversal de sectores y gerencias, consolidando una cultura de gestión por objetivos y resultados.

Gestión **financiera y operativa**

Eficiencia como principio de sostenibilidad

Las decisiones adoptadas durante el año reflejaron una administración orientada a la racionalidad y al largo plazo.

- El rediseño del **Bono por Responsabilidad Médica** generó una optimización significativa de recursos.
- La consolidación del servicio de transporte con un proveedor único elevó la **ocupación al 98 %**, beneficiando logísticamente a **400 colaboradores** de los sectores Salud y Lotería.

Entre las inversiones relevantes destacan:

- Participación en la **Encuesta Salarial Deloitte 2025**, fortaleciendo decisiones basadas en datos.
- Remodelación integral de la cafetería corporativa y renovación del Centro Recreacional institucional.

La política salarial priorizó componentes estructurales –antigüedad y movilidad– confirmando una gestión no discrecional y financieramente sostenible.

Innovación y **transformación digital**

La tecnología comenzó a integrarse como aliada cotidiana de la gestión:

- Implementación de **THIA**, asistente virtual para consultas de nómina.
- Desarrollo de tableros dinámicos en **Power BI**, permitiendo analítica de compensaciones en tiempo real.
- Convenio con el Registro Civil para automatizar el control de supervivencia de jubilados, reduciendo errores manuales.
- Alianzas estratégicas en salud, educación y fitness que ampliaron beneficios para los colaboradores.

Estas iniciativas consolidan el tránsito desde una gestión administrativa hacia una gestión basada en información y anticipación.

Riesgos, aprendizajes y **oportunidades**

El crecimiento institucional **–especialmente en Educación y Deporte–** planteó el desafío de mantener la equidad interna evitando dispersión salarial. La experiencia confirmó que las metodologías objetivas y las políticas claras permiten enfrentar decisiones complejas con transparencia.

De cara al 2026, el área proyecta profundizar el uso de herramientas tecnológicas –incluyendo inteligencia artificial y analítica avanzada– sin descuidar el fortalecimiento de habilidades blandas, especialmente en líderes con equipos a cargo.



Una transformación silenciosa

El mayor aporte de Talento Humano en 2025 fue la institucionalización de la gestión técnica.

La migración desde un modelo operativo hacia uno estratégico, sustentado en metodologías reconocidas y análisis de datos, fortaleció la sostenibilidad financiera y consolidó el sentido de pertenencia de los colaboradores.



Talento Humano y propósito institucional

El aporte del área trasciende la administración interna. Garantizar estructuras salariales justas, procesos éticos de selección y un entorno de bienestar integral permite que cada colaborador desempeñe su labor con motivación y compromiso. Porque, en última instancia, la misión institucional –que ayudar sea la gran obra– comienza dentro de la propia organización. Y son las personas, alineadas y cuidadas, quienes hacen posible que esa obra llegue cada día a miles de ecuatorianos.



La modernización tecnológica marcó el ritmo del año, pero fue el **fortalecimiento del vínculo humano** lo que dio sentido a cada avance.



Liderazgo transparente

Gobernanza que articula experiencia, visión y continuidad

La Junta de Beneficencia sostiene su labor sobre un modelo de gobernanza que combina **tradición institucional y visión estratégica**, asegurando la continuidad de su misión social en un entorno cada vez más dinámico y exigente.

El Directorio 2025-2027 asume la **responsabilidad de orientar el rumbo institucional**, velando por la transparencia en la gestión, la sostenibilidad de los programas y la fidelidad a los principios que han guiado a la organización a lo largo de su historia. Su trabajo se desarrolla dentro de una estructura que promueve la toma de decisiones responsable, la supervisión permanente y la planificación a largo plazo.

Desde este espacio de dirección se articulan las líneas estratégicas que permiten coordinar el trabajo de las distintas áreas institucionales, fortaleciendo el equilibrio entre eficiencia administrativa y compromiso social. Así, la Junta de Beneficencia reafirma un **liderazgo basado en la confianza, la experiencia y la responsabilidad compartida**.

Directorio 2025 - 2027

Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega
Director

Ing. Iván Baquerizo Alvarado
Primer vicedirector

Ing. José Enrique Ribas Domenech
Segundo vicedirector

Comité Ejecutivo

Ing. Leopoldo Amador Pontón
Ing. Andrés Aspiazú Estrada
Dr. Ramón Barredo Batalla
Ing. Ernesto Noboa Bejarano
Ing. Juan Marcet Ghiglione
Ing. Miguel Pérez Quintero
Ing. Benjamín Rosales Valenzuela
Dr. Marcelo Torres Bejarano

Directorio de Salud

Ing. Andrés Aspiazu Estrada
Ing. Juan Marcet Ghiglione
Dr. Ramón Barredo Batalla
Dr. José Gómez Rosales
Ing. Ernesto Noboa Bejarano
Ing. Benjamín Rosales Valenzuela
Ing. Luis Trujillo Bustamante
Ing. Luis Fernando Gómez Carrión

Ec. Christian Vélez Wechsler
[Gerente del sector](#)

Directorio de Cementerios

Ing. Diego Ante Orrantia
Ing. Rodrigo Laniado Romero
Ing. José Luis Salazar Arrarte
Ing. Richard Peet Large

Ing. Camilo Torres Moreno
[Gerente del sector](#)

Directorio de Loterías

Ing. Carlos García Fuentes
Ing. José Altgelt Kruger
Ing. Juan Marcet Ghiglione
Ing. Óscar Orrantia Vernaza
Ing. Miguel Pérez Quintero
Ec. Carlos Miranda Illingworth
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Ing. Angelo Caputi Oyague

Ing. Julio César Alvarado
[Gerente del sector](#)

Directorio Educativo

Ing. Jorge Roca Arteta
Ing. Luis Trujillo Bustamante
Ing. Alberto Bustamante Chalela
Psc. Marcia Gilbert Baquerizo
Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Ing. Juan Martínez Illingworth
Ing. Benjamín Rosales Valenzuela

Ing. Javier Ortiz Carrillo
[Gerente del sector](#)

Directorio Inmobiliario

Ing. Luis Fernando Gómez Carrión
Ing. Leopoldo Amador Pontón

Ing. Diego Ante Orrantia
Dr. José Gabriel Apolo Santos

Ing. Mario Gonçalves Savinovich
[Gerente del sector](#)

Directorio de Fundraising

Ing. Óscar Illingworth Guerrero
Ing. Jorge Roca Arteta
Ing. José Luis Salazar Arrarte
Dr. José Gabriel Apolo Santos
Sra. María del Rosario Escobar
Ing. Edmundo Uribe Pérez

Ing. Tania Parada Calderón
[Gerente del sector](#)

Directorio Hogares

Ing. Mario Vernaza Amador
Ing. Andrés Aspiazu Estrada
Ing. Juan Martínez Illingworth
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Ing. Rafael Wong Naranjo
Sra. María del Rosario Escobar
Ing. Juan Marcos Gómez

Ing. Susana Morán Reyes
[Gerente del sector](#)

Directorio de Deportes

Ing. Marcelo Alvear Amaya
Ing. Diego Ante Orrantia
Dr. Ramón Barredo Batalla
Ing. Óscar Illingworth Guerrero
Ing. Rodrigo Laniado Romero
Ing. Richard Peet Large

Ab. Carlos Andretta Schumacher
[Gerente del sector](#)

Funcionarios

Ec. Roberto Dunn Suárez
[Gerente institucional](#)

María Alejandra Muñoz Seminario
[Comisionada para la Inversión Social](#)

Ab. Germán Francisco Lince Manrique
[Secretario General](#)

Msc. Rosa Adriana Carpio Velasco
[Auditora Interna](#)

Ab. Carlos Julio Rivas del Valle
[Procurador alterno](#)

Financiación y asignación de recursos: eficiencia que se transforma en impacto social

Una gestión financiera disciplinada y sostenible que convierta cada recurso administrado en bienestar para millones de ecuatorianos.

Detrás de cada hospital, cada escuela y cada hogar de acogida existe una estructura financiera que sostiene la obra social con rigor y responsabilidad. La Junta de Beneficencia de Guayaquil ha consolidado un modelo de autogestión sostenible que permite optimizar recursos sin desviar el propósito: Servir mejor a quienes más lo necesitan.

No se trata únicamente de administrar cifras, sino de organizar la solidaridad con criterios técnicos, transparencia y visión de largo plazo. La eficiencia operativa no es un fin en sí mismo, sino el medio para ampliar el alcance social.

Ingresos Brutos <small>(Información en miles de dólares)</small>			
Descripción	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Sector Hospitalario	154 932	160 872	178 521
Sector Lotería	69 091	75 724	88 755
Impuestos y Contribuciones	24 337	24 192	30 148
Sector Exequiales	16 397	20 579	22 350
Sector Inmobiliario	11 918	11 649	27 405
Sector Fundraising	1 400	8 791	9 927
Sector Educativo	2 527	3 595	5 171
Sector Hogar	920	7 785	8 048
Sector Ciudad Deportiva	144	229	2 331
Total	281 667	313 416	372 656

Ingresos de Caja

(Información en miles de dólares)

Descripción	Subtotal	Total
Autogestión JBG		232 506
Sector Hospitalario (IESS y MSP)	45 723	
Sector Hospitalario (Privado)	39 516	
Sector Lotería	88 755	
Sector Exequiales	23 295	
Sector Inmobiliario	27 027	
Otros Sectores	4 508	
Otros Ingresos	3 682	
Devolución IVA		20 190
Impuestos y Contribuciones		30 129
Créditos Bancarios		36 241
Total Ingresos JBG		319 066

Destino de los gastos

(Información en miles de dólares)

Descripción	2023	%	2024	%	2025	%
Costos y Gastos	251 193	90 %	267 808	87 %	296 174	
Inversión Social Déficit	28 535	10 %	40 604	13 %	73 425	20 %
Total	279 728	100 %	308 412	100 %	369 599	100 %

Eficiencia al servicio de la misión

La Junta de Beneficencia se consolida así como una de las organizaciones con **mayor impacto social en América Latina**, no solo por el volumen de su gestión, sino por la coherencia entre administración financiera y propósito institucional.

La eficiencia operativa no reduce la obra social, la potencia. **El crecimiento no diluye la misión, la amplía.**

Cada dólar administrado tiene un destino claro: **convertirse en atención** médica, educación, inclusión y bienestar **para millones de ecuatorianos.**



03.



**Ayudar es
la gran obra**

Una misión con propósito

Una labor social que **dialoga con los desafíos** del desarrollo sostenible

Cada día, miles de personas llegan a los hospitales, centros educativos y programas sociales de la Junta de Beneficencia buscando atención, acompañamiento u oportunidades. Detrás de cada servicio existe una misma convicción: mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan mediante una atención solidaria, profesional y sostenible.

A lo largo de su historia, la institución ha desarrollado un modelo de intervención integral que abarca salud, educación, inclusión social y apoyo a poblaciones vulnerables. Hoy, ese trabajo encuentra correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas, un marco internacional que permite medir y proyectar el impacto social desde una perspectiva global.

Más que una adaptación reciente, esta alineación refleja cómo una labor construida desde lo local contribuye de manera concreta a desafíos compartidos por la comunidad internacional.

Así, la gestión de la Junta de Beneficencia contribuye de manera directa al cumplimiento de seis objetivos prioritarios:

ODS 1 · Fin de la pobreza



Programas de asistencia social y acceso a servicios esenciales que acompañan a personas y familias en situación de vulnerabilidad.



ODS 2 · Hambre cero



Iniciativas de alimentación y apoyo nutricional dirigidas a niños, adultos mayores y comunidades en riesgo.



ODS 3 · Salud y bienestar



Atención médica integral, prevención y servicios hospitalarios especializados que benefician a millones de ecuatorianos.



ODS 10 · Reducción de las desigualdades



Programas de inclusión orientados a personas con discapacidad, niños en acogida y adultos mayores en situación de abandono.



ODS 4 · Educación de calidad



Formación académica y técnica que impulsa oportunidades reales de desarrollo para nuevas generaciones.



ODS 16 · Paz, justicia e instituciones sólidas



Gestión transparente, fortalecimiento institucional y uso responsable de los recursos para garantizar sostenibilidad y confianza pública.



La misión de la Junta se traduce en acciones concretas, con una **inversión social trazable, sostenible y alineada** a los objetivos de la institución, a los del país y a los del mundo.

Principales cifras

La dimensión humana de nuestro trabajo en 2025



En Salud:

+1 millón de personas
accedieron a servicios de salud especializados

Cirugías gratuitas
de alta complejidad

Salud de
bajo costo

Procedimientos
cardiológicos

Procedimientos
reconstructivos

Procedimientos
neurológicos

Trasplantes

262 148
procedimientos
odontológicos a nivel
nacional

6 422 pruebas
médicas
gratuitas a
niños y niñas

1 500
pacientes
con cáncer
beneficiados

1 083 292
impactos
por donaciones
médicas a nivel
nacional



En Inclusión:

37 395 personas

acogidas en hogares

22 722 con discapacidad

atendidas en sus hogares

+100 000 beneficiarios

en cantones vulnerables

En Educación y Deporte:

15 000 becarios

del proyecto sociodeportivo JBG en alianza con Atlético de Madrid y Scholas Occurrentes

300 jóvenes

de 200 colegios formados por Scholas Occurrentes



En Alimentación y Hambre cero:

47 648 beneficiarios

con programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición crónica infantil

La red que lo hace posible

Una red integrada de servicio social



1. Salud

Hospital Vernaza
Hospital Paulson
Hospital Gilbert
Instituto de Neurociencias

Alianza con CETAD
San Juan Pablo II - Arzobispado

2. Deportes

Ciudad Deportiva Carlos Pérez Perasso
Academia Atlético de Madrid Ecuador
Formativas Atlético de Madrid Ecuador
Escuelas Deportivas JBG en alianza con el
Municipio de Guayaquil (15 sedes)
Escuela Deportiva JBG Cuenca en alianza con el
Municipio de Cuenca (1 sede)
Escuelas Deportivas JBG Manta en alianza con el
Municipio de Manta (3 sedes)
Escuelas Deportivas JBG Salinas en alianza con el
Municipio de Salinas (3 sedes)
Escuelas Deportivas JBG Machala en alianza con
el Municipio de Machala (2 sedes)

24 sedes en total

3. Educación

Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac
Unidad Educativa José Domingo de Santistevan
Unidad Educativa Mercedes Calderón
Unidad Educativa Freire Stabile
Unidad Educativa Narcisca de Jesús
Primaria Promesas Lucianas
Primaria Nuestra Señora de la Sabiduría

Alianza educativa con Fasinarm

4. Inclusión

Hogar Manuel Galecio
Hogar Corazón de Jesús
Hogar San Pedro de Alausí
Hogar de personas con discapacidad psicosocial
Albergue Junta de Beneficencia

5. Servicios exequiales

Cementerio Patrimonial
Panteón Metropolitano

Un Ecuador **más fuerte**

La presencia de la Junta de Beneficencia se extiende hoy a todo el país, llevando salud, educación, inclusión y alimentación a comunidades donde el acceso a servicios sigue siendo limitado. Detrás de cada cifra hay equipos humanos que trabajan

de manera permanente para que la ayuda llegue sin importar la distancia o las condiciones geográficas.

Así, el impacto nacional de la institución se construye día a día, transformando desafíos sociales en oportunidades reales para miles de familias ecuatorianas.

3.7 M

beneficiarios impactados,
sostenidos por un crecimiento del +300 % en inversión social en cinco años



En 24 provincias
y los 222 cantones

Distribución de beneficiarios por ODS atendidos



Pobreza
16 000



Alimentación
47 648



Salud
3 313 054



Educación
64 070



Inclusión
270 073

Llegamos a cada rincón con salud, educación e inclusión

La Junta de Beneficencia ha extendido su impacto por **las 24 provincias del país y 222 cantones**, asegurando que la ayuda llegue **a quienes más lo necesitan, sin importar las distancias ni los desafíos geográficos**. Su presencia se traduce en acciones concretas **en salud, educación, inclusión y alimentación**, cuatro pilares que transforman la vida de millones de ecuatorianos.

Esta presencia integral **no es solo un número, sino el reflejo de un compromiso inquebrantable** con el bienestar de la población. Gracias al esfuerzo de miles de profesionales y voluntarios, la Junta ha logrado consolidar una **red de apoyo efectiva y transparente**, garantizando que **la ayuda llegue a quienes más la necesitan, en cada rincón del Ecuador**.

Cobertura nacional con enfoque social

Salud

Brigadas médicas, atención hospitalaria de alta especialización y acceso gratuito a cirugías y tratamientos en sectores vulnerables

Inclusión

Protección y cuidado a personas con discapacidad, niños en situación de abandono y adultos mayores en vulnerabilidad

Educación

Becas, formación técnica y alianzas estratégicas para el desarrollo de habilidades y la inserción laboral

Alimentación

Programas de seguridad alimentaria y asistencia nutricional a comunidades en riesgo



La Junta de Beneficencia llegó a las comunas Siona y Secoya, en la provincia de Sucumbios, con el Programa de Herramientas Inclusivas para mejorar la calidad de vida de quienes lo necesitaban.



Las comunidades rurales, las zonas urbano-marginales y los lugares en contexto de pobreza extrema fueron los territorios priorizados por la Junta de Beneficencia durante 2025.



Salud

que evoluciona **para servir mejor**

Más **capacidad**, mayor **complejidad** y un modelo sostenible **al servicio de las personas.**



En los últimos años, el sistema de salud de la Junta de Beneficencia ha experimentado una **transformación silenciosa, pero profunda**. Durante el 2025, ese proceso alcanzó un punto de consolidación: un modelo de atención más integrado, capaz de ampliar cobertura, aumentar productividad y fortalecer su sostenibilidad **sin perder el propósito social que lo define**.

Los resultados comenzaron a reflejarse de manera concreta en la operación diaria: más pacientes atendidos, mayor complejidad clínica y procesos capaces de responder con mayor eficiencia a una demanda creciente.



En 2025 mejoró la experiencia del paciente con la reducción de tiempos de espera, una mayor cantidad de atenciones y un aumento de beneficiarios del Copago Social.

Más atención, mayor **capacidad resolutive**

El crecimiento del sector se reflejó en un aumento sostenido de la productividad y la asistencia, alcanzado principalmente mediante la **optimización de la infraestructura existente y una mejor organización operativa**.

Durante el año se realizaron 36 000 cirugías,

lo que representa un **incremento del 31 %** frente al periodo anterior.

Destacaron especialidades estratégicas, tanto por su impacto social como por su sostenibilidad operativa:

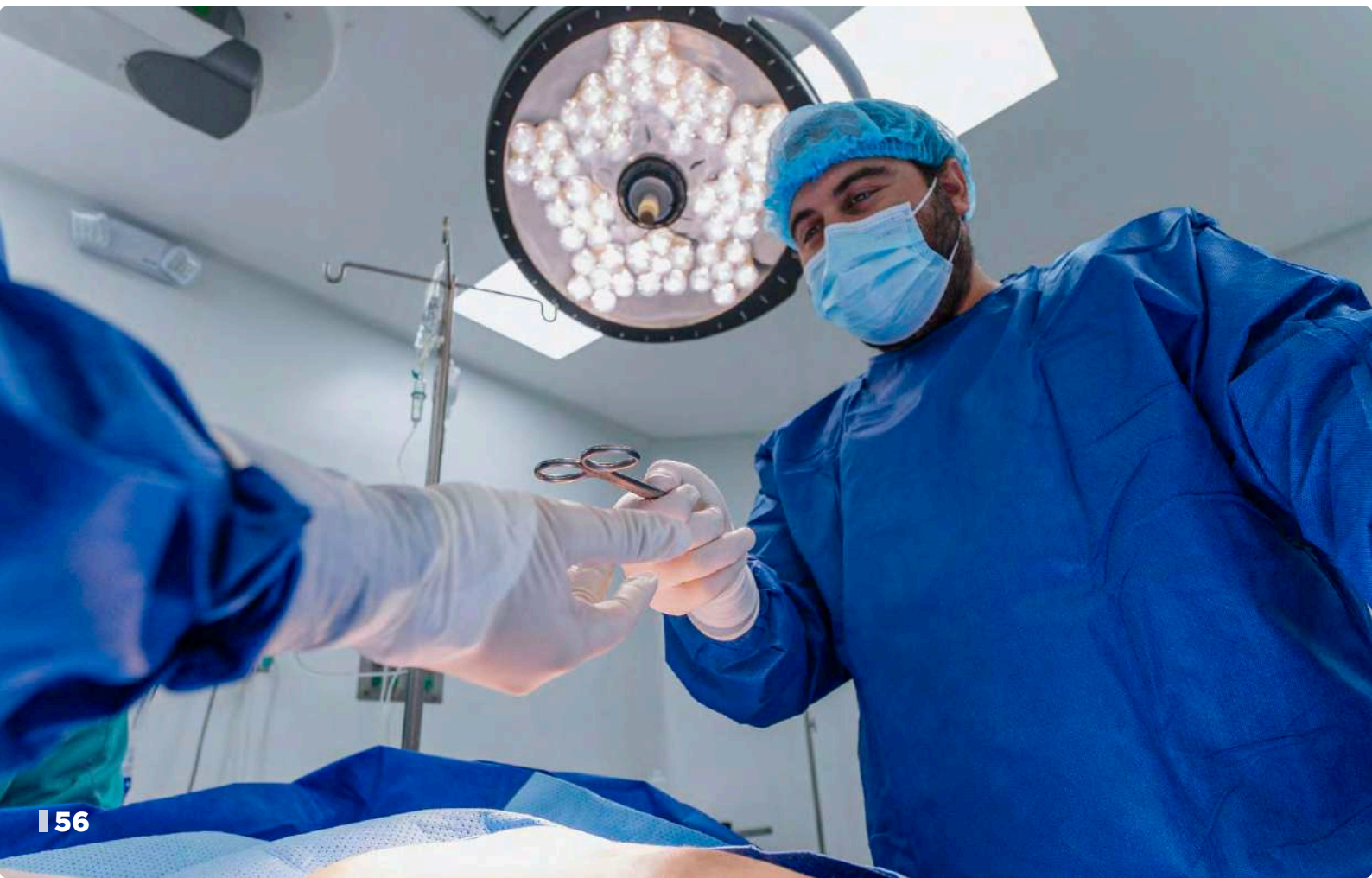
oftalmología (31 %) | cirugía general (19 %) | urología (+38 %)
ginecología (42 %) | traumatología (34 %)

La gestión ambulatoria alcanzó 812 000 atenciones

con un crecimiento significativo en áreas de alta contribución clínica y diagnóstica:

procedimientos (+31 %) | imágenes médicas (+31 %) | laboratorio (+24 %)

En el ámbito de alta complejidad, el sector ejecutó más de 50 trasplantes, incluyendo el primer trasplante pulmonar exitoso realizado en el Ecuador, hito que reafirma el liderazgo técnico y científico de la institución.





Procesos que mejoran la atención

Mejoras operativas que se traducen en una experiencia más ágil y especializada para los pacientes.

Experiencia del paciente:

ANTES / AHORA



Tiempos de atención 38 min --> 19 min

Reducción del tiempo promedio de espera en caja mediante optimización de flujos, cajeros flotantes y redistribución operativa.



Atención pediátrica especializada 26 --> 37 especialidades activas +14 000 citas pediátricas adicionales

Mayor capacidad para responder a la demanda infantil y adolescente.



Salud mental especializada 67 000 atenciones

en el Instituto de Neurociencias, con fortalecimiento del enfoque infantojuvenil.



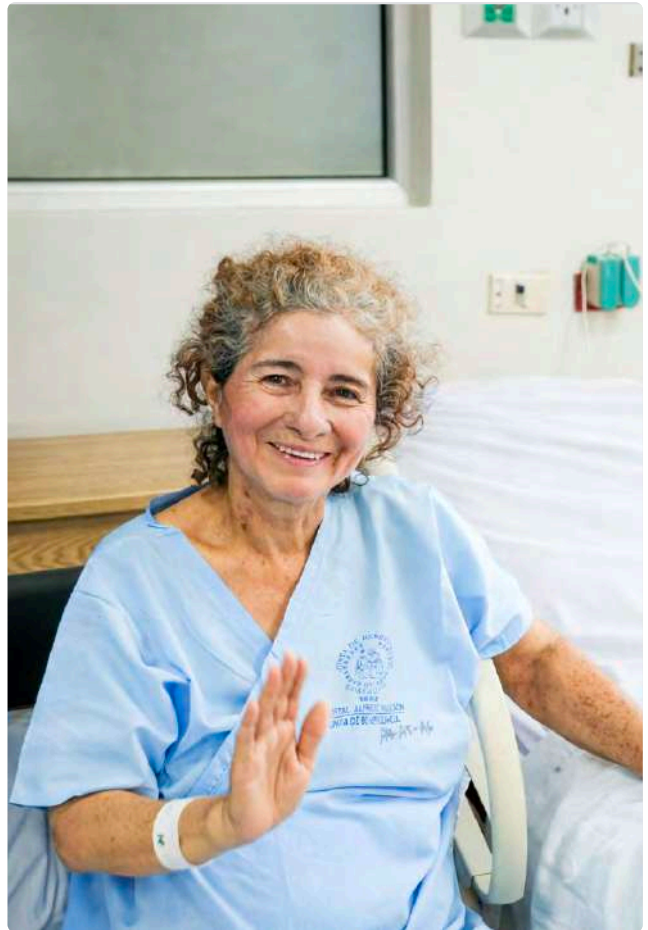
Acceso y seguimiento del paciente

Call center fortalecido y ejecutivos integrados al proceso asistencial, mejorando:
Agendamiento • Información • Recordatorios • Continuidad del tratamiento

Copago Social: una vía concreta para sostener el acceso a la atención

En la red de salud de la Junta de Beneficencia, el copago social se ha consolidado como una herramienta clave para que la atención médica no se interrumpa por motivos económicos. Su lógica es sencilla, pero su efecto es profundo: adaptar el valor de consultas, cirugías, hospitalización, exámenes y tratamientos a la situación de cada paciente, de modo que el acceso no dependa únicamente de la necesidad clínica, sino también de una respuesta institucional frente a la vulnerabilidad.

Este mecanismo **se aplica en el Hospital Luis Vernaza, Hospital de Niños Roberto Gilbert, Hospital de Especialidades Paulson y el Instituto de Neurociencias**, y permite otorgar **descuentos de entre 30 % y 65 %**. Su alcance no se limita a aliviar un gasto, sino que en muchos casos hace posible que una persona pueda continuar con un tratamiento, realizarse un procedimiento o acceder a una consulta especializada sin postergaciones que agraven su condición de salud.



Durante 2025, 194 500 pacientes accedieron a este beneficio, una cifra que confirma la dimensión real de esta necesidad dentro de la atención hospitalaria. Para sostener esta gestión, la Junta fortaleció su red de atención social con ocho ventanillas de trabajo social distribuidas en cuatro hospitales, además de incorporar esta opción en el call center institucional, ampliando así los canales de orientación y respuesta.

El copago social también permite leer con mayor claridad el perfil de la población atendida: alrededor del 90 % de los pacientes que llegan a los hospitales de la Junta son personas de escasos recursos. En ese contexto, este modelo no opera como un apoyo complementario, sino como una condición concreta para que la atención ocurra a tiempo y con mayor equidad.

El copago social es un mecanismo solidario **orientado a facilitar el acceso a la salud en sus cuatro hospitales:** Hospital Luis Vernaza, Hospital de Niños Roberto Gilbert, Hospital de Especialidades Paulson e Instituto de Neurociencias.



Innovación clínica y desarrollo médico

Durante 2025, el sector salud continuó incorporando nuevas capacidades clínicas, especialmente en áreas de alta complejidad. El fortalecimiento de especialidades, la adopción de nuevas técnicas y la integración de tecnología avanzada han permitido ampliar el alcance de los tratamientos disponibles.

Este proceso se complementa con la formación continua del talento médico, la ampliación

de alianzas académicas y la participación en espacios de investigación, consolidando una base técnica que sostiene el crecimiento del sector.

La innovación no se limita a la incorporación de equipos o procedimientos, sino a la manera en que se organiza la atención, se integran los servicios y se proyecta el desarrollo del sistema hospitalario en el mediano y largo plazo.



Indicadores **claves**

36 000

cirugías realizadas en la red hospitalaria (+31 %)

812 000

atenciones ambulatorias especializadas (+12 %)

Más de 50 trasplantes realizados, incluyendo el primer trasplante **pulmonar** del país

Ampliación de la atención pediátrica: **de 26 a 37 especialidades activas**

Fortalecimiento del **modelo ambulatorio** y desarrollo de la **Clínica del Día**

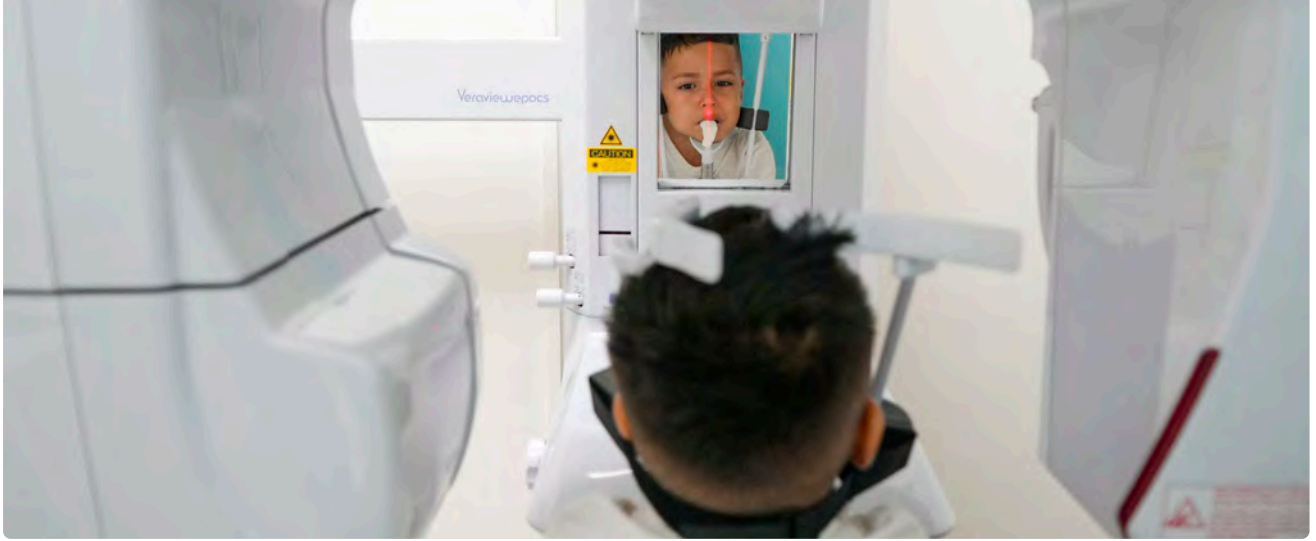
Mayor integración tecnológica en diagnóstico, trazabilidad clínica y gestión operativa

Consolidación de programas **de prevención y atención en salud mental**

Continuidad de programas sociales que **facilitan el acceso a tratamientos especializados**

La evolución del **Sector Salud en 2025** no se define únicamente por el crecimiento en la atención, sino por la consolidación de un modelo **capaz de integrar eficiencia,** especialización médica y **compromiso social** dentro de una misma estructura operativa.





Principales eficiencias logradas en la **gestión clínica**

Durante 2025, el Sector Salud fortaleció procesos que permiten mejorar la calidad de la atención y optimizar el uso de recursos clínicos:

Optimización de la Central de Mezclas

- Uso más eficiente de insumos críticos
- Reducción de desperdicios y mermas
- Ampliación de la cartera de preparaciones disponibles
- Mayor estandarización y seguridad del paciente

Centro Patológico sectorial

La unificación del servicio de patología permitió consolidar capacidades diagnósticas en un solo centro especializado, logrando:

- Mayor cobertura diagnóstica
- Optimización del talento especializado
- Mejora en tiempos de respuesta de informes clínicos

Inteligencia de Negocio en salud

La implementación de herramientas de análisis permitió ordenar, integrar y evaluar información operativa y asistencial, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño clínico y administrativo.

Trazabilidad clínica y administrativa

La integración de sistemas tecnológicos fortaleció el seguimiento de procesos asistenciales y la disponibilidad de información clínica en tiempo oportuno.

Producción científica y difusión del conocimiento

La revista científica **Gaceta Médica JBG** alcanzó la categoría Q1, ubicándose dentro del **25 % de publicaciones con mayor impacto en investigación científica**. Este reconocimiento fortalece la visibilidad académica del sector Salud y contribuye al desarrollo del conocimiento médico basado en evidencia.





Aprender para **seguir avanzando**

Una gestión que mira el futuro con responsabilidad y visión

El crecimiento alcanzado durante 2025 permitió identificar con mayor claridad los desafíos estructurales del sistema y, al mismo tiempo, confirmar la solidez del modelo construido. La experiencia demostró que la integración entre gestión clínica, operativa y administrativa hace posible ejecutar transformaciones profundas sin afectar la continuidad asistencial.

Entre los retos que acompañan esta evolución se mantienen la reducción progresiva de la dependencia de convenios públicos, la necesidad de talento especializado en áreas críticas y los procesos de adaptación tecnológica propios de un sistema en expansión. Lejos de representar límites, estos aprendizajes orientan las decisiones estratégicas del siguiente periodo.

Proyección 2026



Expansión de la **atención virtual** y del seguimiento clínico remoto



Desarrollo de **centros de referencia clínica** en alta complejidad



Fortalecimiento de programas de **salud mental juvenil y preventiva**



Certificación **ISO 7101** y preparación para estándares Joint Commission.



Ampliación de **alianzas empresariales** y convenios corporativos



Expansión de infraestructura y atención **ambulatoria especializada**

Salud como motor del **propósito institucional**

El sector Salud continúa consolidándose como uno de los pilares estratégicos de la Junta de Beneficencia, al garantizar acceso a servicios médicos de calidad bajo un modelo humano, especializado y sostenible.

Durante 2025, el mayor logro no fue únicamente ampliar la cobertura o la complejidad clínica, sino demostrar que es posible equilibrar eficiencia operativa y compromiso social. Este modelo permitió reinvertir en tecnología, talento humano e innovación, fortaleciendo la continuidad institucional y posicionando al sector como un motor de bienestar y resiliencia social a largo plazo.

Un sistema de salud que evoluciona para **cuidar mejor hoy** y sostener el bienestar del mañana.



ExpoSalud y Bienestar 2025

Espacio de intercambio médico y científico



La tercera edición de **ExpoSalud y Bienestar** se consolidó como el evento de salud más grande de la región, integrando el Congreso Médico Internacional y el Congreso de Salud Mental de la Junta de Beneficencia.

Más de 2 500 profesionales de la salud participantes

27 conferencistas internacionales

Más de 100 conferencistas nacionales

Participación de **120 marcas**

Asistencia de **15 000 personas**

La feria contó con la presencia de 10 hospitales y centros médicos nacionales e internacionales, así como empresas del sector farmacéutico, tecnológico y de servicios vinculados al ámbito sanitario.





Fortalecimiento de la red hospitalaria

La red hospitalaria de la Junta avanzó hacia una operación más integrada, donde cada institución aporta desde su especialización, pero dentro de un sistema que funciona de manera articulada. Esta complementariedad permite atender desde casos ambulatorios hasta procedimientos de alta complejidad, asegurando continuidad en la atención y mejor uso de los recursos disponibles.



Hospital Luis Vernaza

Referente en gineco-obstetricia, cirugía reconstructiva, quemados, oftalmología y traumatología



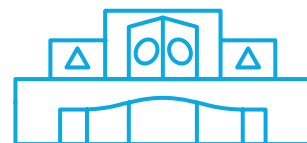
Instituto de Neurociencias

Centro de excelencia en salud mental con terapias innovadoras como la realidad virtual



Hospital de Especialidades Paulson

Enfoque en especialidades de alta complejidad y trasplantes



Hospital Roberto Gilbert

Líder en atención pediátrica integral y cirugías de alta complejidad infantil



Hospital Luis Vernaza

Tradición médica que evoluciona con tecnología y mayor capacidad resolutive

El Hospital Luis Vernaza continúa siendo el referente histórico de la red hospitalaria de la Junta de Beneficencia y uno de los centros médicos de mayor trayectoria del país. Durante 2025, el hospital consolidó su rol dentro del sistema integrado de atención de la Junta, fortaleciendo su capacidad resolutive en especialidades médicas y quirúrgicas, optimizando procesos asistenciales y ampliando el alcance de servicios ambulatorios y hospitalarios. La articulación entre experiencia médica, infraestructura especializada y herramientas tecnológicas contribuyó a una operación más eficiente y a una mejor continuidad en la atención del paciente.



Atención especializada y crecimiento de la actividad clínica

Especialidades como oftalmología, cirugía general, ginecología, traumatología y urología registraron un incremento en procedimientos, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad resolutive del sistema hospitalario.

El aumento de intervenciones quirúrgicas en la red, que **superó las 36 000 cirugías en 2025 (+31 %)**, refleja la consolidación de procesos clínicos más eficientes y una mejor utilización de los recursos hospitalarios disponibles. Este crecimiento no solo responde a una mayor demanda, sino también a una mejora en la organización de servicios.

Eficiencia operativa y optimización de procesos asistenciales

La implementación de servicios de **toma de muestras durante las 24 horas** permitió ampliar la capacidad diagnóstica y facilitar el acceso oportuno a exámenes clínicos, contribuyendo a optimizar el flujo de atención y reducir tiempos de espera. Asimismo, la reorganización de procesos asistenciales permitió ordenar la atención en áreas de alta demanda, fortaleciendo la coordinación entre consulta externa, servicios diagnósticos y hospitalización. Esta optimización contribuye a mejorar la experiencia del paciente y a incrementar la productividad de servicios clave dentro del hospital.

La **reducción de tiempos en procesos de atención**, junto con el **fortalecimiento de canales de agendamiento y orientación al paciente**, permitió una operación más ordenada y previsible.



Tecnología diagnóstica e integración de sistemas

Durante 2025, el Hospital Luis Vernaza continuó fortaleciendo sus capacidades tecnológicas, incorporando herramientas que permiten mejorar la precisión diagnóstica y la trazabilidad clínica. **La integración de sistemas PACS y HIS facilita el acceso a información médica en tiempo real**, permitiendo una mejor coordinación entre especialidades y contribuyendo a una atención más segura y eficiente.

Mientras que la digitalización de imágenes diagnósticas, incluyendo rayos X digitales, logró optimizar los tiempos de respuesta clínica y mejorar la continuidad en tratamientos que requieren seguimiento multidisciplinario.

Rehabilitación y atención integral del paciente

El hospital fortaleció sus servicios de **fisiatría y rehabilitación** mediante la **ampliación de espacios terapéuticos** y la **incorporación de equipamiento especializado**. Los **gimnasios terapéuticos** permiten mejorar los procesos de recuperación funcional de pacientes que requieren rehabilitación posterior a intervenciones quirúrgicas, tratamientos traumatológicos o condiciones neurológicas.





Unidad de Quemados:

atención especializada de alta complejidad

La **Unidad de Quemados** del Hospital Luis Vernaza continúa siendo uno de los servicios especializados más relevantes dentro de la red hospitalaria. Su capacidad para atender casos de alta complejidad integra manejo

intensivo, intervención quirúrgica y procesos de rehabilitación, bajo estándares clínicos especializados que permiten una atención integral del paciente.

Esta unidad se destaca por su...

- 1 Infraestructura moderna:** áreas de hospitalización equipadas con tecnología de punta, unidades de cuidados intensivos especializadas y quirófanos para procedimientos reconstructivos
- 2 Equipo multidisciplinario:** cirujanos plásticos, intensivistas, anestesiólogos y personal de enfermería especializado en el manejo de quemaduras.
- 3 Servicios ofrecidos:** atención a quemaduras por diversas causas (fuego, electricidad, sustancias químicas), tratamiento de secuelas y rehabilitación general.
- 4 Educación y prevención:** charlas y talleres para reducir la incidencia de accidentes por quemaduras.





Cirugías resolutivas gratuitas

Acceso a tratamiento especializado para población vulnerable

Como parte de su compromiso con el acceso equitativo a la atención médica, el Hospital Luis Vernaza participa activamente en la realización de cirugías resolutivas gratuitas, dirigidas a personas en situación de pobreza y extrema pobreza que requieren tratamiento quirúrgico especializado.

Durante 2025, la red hospitalaria de la Junta realizó más de **18 000 cirugías gratuitas,**

priorizando patologías que afectan de manera significativa la calidad de vida de los pacientes y que pueden resolverse mediante intervenciones oportunas y de alta especialización.

Estas intervenciones forman parte de un modelo de atención que articula la identificación de pacientes en territorio, la evaluación diagnóstica

y la resolución quirúrgica dentro de la red hospitalaria, permitiendo que personas con limitaciones económicas puedan acceder a tratamientos que, en muchos casos, resultan determinantes para su bienestar y funcionalidad.

El proceso incluye valoración médica previa, planificación quirúrgica y seguimiento postoperatorio, garantizando continuidad en la atención y contribuyendo a mejorar los resultados clínicos.

La ejecución de cirugías resolutivas refleja la capacidad del sistema hospitalario para integrar eficiencia clínica y compromiso social, permitiendo que un mayor número de pacientes acceda a procedimientos especializados dentro de un modelo de atención organizado y sostenible.

Misión **Oftalmológica:** recuperación de la visión con cobertura nacional



La Misión Oftalmológica permite atender a pacientes de distintas provincias mediante procesos de tamizaje, diagnóstico y tratamiento quirúrgico especializado. Las intervenciones se enfocan principalmente en cirugías de catarata y pterigión, patologías que afectan la visión y limitan la autonomía de las personas. La articulación entre el trabajo territorial y la atención hospitalaria permite garantizar evaluación previa, cirugía y seguimiento clínico posterior.

La capacidad de atención de la red hospitalaria permite recibir pacientes de las 24 provincias del país, consolidando un modelo de atención que integra identificación de casos en territorio y resolución quirúrgica en centros especializados. Este proceso se complementa con la entrega de medicación y controles postoperatorios, contribuyendo a la recuperación visual y a la mejora de la calidad de vida de los pacientes.



9 352

cirugías anuales



45

valoraciones diarias

56 %

de crecimiento en el número de cirugías gratuitas

Tamizaje oftalmológico en zonas rurales para detectar casos con necesidad de cirugía

Más de 800

cirugías oftalmológicas mensuales en el Hospital Luis Vernaza

Pacientes de las **24 provincias** del país beneficiados





Quirófano Hospital Luis Vernaza
Cirugías gratuitas de la Misión Oftalmológica







Hospital Paulson

Alta complejidad y consolidación de un modelo hospitalario moderno

El Hospital de Especialidades Paulson continúa consolidando su papel dentro de la red hospitalaria de la Junta de Beneficencia como un centro orientado a la atención especializada de alta complejidad, con una estructura que combina tecnología, eficiencia operativa y desarrollo de nuevos modelos de atención.

Durante 2025, el hospital fortaleció su capacidad para responder a una demanda creciente de servicios médicos especializados, contribuyendo al incremento de la actividad quirúrgica y ambulatoria del Sector Salud. Su



infraestructura y organización clínica permiten optimizar la atención de pacientes que requieren diagnósticos complejos, procedimientos especializados y tratamientos que demandan un alto nivel de coordinación entre equipos médicos.

El desarrollo del hospital se orienta a consolidar un modelo que combina atención especializada, eficiencia en el uso de recursos y mayor resolutivez clínica dentro de la propia red hospitalaria.

La consulta externa
más grande del Ecuador

23 especialidades médicas

La Unidad de Cuidados Intensivos
más avanzada del país

350 camas hospitalarias

Unidad de Trasplantes de
Órganos y Tejidos

Centro de Imágenes y
Diagnósticos **repotenciado**

15 quirófanos de última generación

Maternidad de **alta complejidad**



Actividad asistencial y fortalecimiento de especialidades

El Hospital de Especialidades Paulson mantiene una participación relevante en el crecimiento de la actividad clínica del Sector Salud, especialmente en áreas de alta complejidad que requieren infraestructura especializada y equipos multidisciplinarios.

El incremento de procedimientos quirúrgicos en la red hospitalaria, que superó las **36 000 cirugías en 2025 (+31 %)**, refleja el fortalecimiento de especialidades y la optimización de procesos clínicos que permiten atender casos con mayor oportunidad y continuidad médica.

Asimismo, el crecimiento de las atenciones ambulatorias especializadas, que alcanzaron más de **812 000 atenciones (+12 %)**, evidencia la consolidación de un modelo que prioriza intervenciones oportunas, seguimiento clínico adecuado y mejor utilización de la infraestructura hospitalaria disponible.

El fortalecimiento de especialidades médicas y quirúrgicas contribuye a ampliar la capacidad resolutoria del sistema hospitalario, reduciendo derivaciones externas y permitiendo que un mayor número de tratamientos pueda realizarse dentro de la red de la Junta.

Infraestructura y fortalecimiento operativo

Durante 2025, el Hospital de Especialidades Paulson continuó optimizando su operación mediante la adecuación de áreas críticas y el fortalecimiento de servicios que permiten mejorar el flujo asistencial.

La implementación de toma de muestras durante las 24 horas contribuye a facilitar el acceso a diagnósticos clínicos, optimizando tiempos de respuesta y mejorando la coordinación entre consulta externa, hospitalización y servicios terapéuticos.

La reorganización de áreas de hospitalización, consulta externa y espacios terapéuticos permitió mejorar la capacidad de atención y optimizar el uso de la infraestructura existente, contribuyendo a una operación más eficiente y ordenada.

La incorporación de equipamiento diagnóstico y el fortalecimiento de áreas de apoyo clínico permiten mejorar la precisión en la evaluación de pacientes y facilitar la toma de decisiones médicas.

Innovación en modelos de atención

El Hospital de Especialidades Paulson continuó desarrollando modelos de atención orientados a optimizar el uso de recursos hospitalarios y mejorar la experiencia del paciente. La implementación de la **Clínica del Día** permite realizar procedimientos programados bajo un **esquema ambulatorio estructurado**, reduciendo la necesidad de hospitalización tradicional en casos que pueden resolverse con tiempos de estancia más cortos. Este modelo incluye paquetes quirúrgicos y preventivos, así como procedimientos especializados en áreas como urología y patología vascular, que permiten ampliar la cobertura de servicios y mejorar la eficiencia del sistema hospitalario.



Integración tecnológica y eficiencia operativa

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica ha permitido consolidar sistemas clínicos integrados que facilitan la gestión de la información médica y la coordinación entre especialidades.

La integración de **plataformas como PACS y HIS contribuye a una mejor trazabilidad clínica**, permitiendo acceso oportuno a información diagnóstica y facilitando la continuidad de los tratamientos. La digitalización de procesos diagnósticos ayuda a mejorar la precisión clínica y optimizar tiempos de respuesta, lo que contribuye a una atención más segura y eficiente.



La renovación tecnológica es parte importante de los hospitales de la Junta a la hora de brindar sus servicios médicos y llegar de mejor manera a los pacientes.

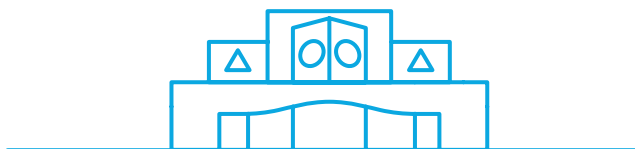


Hospital de Niños Roberto Gilbert

Alta complejidad pediátrica al servicio de la niñez del Ecuador

El Hospital de Niños Roberto Gilbert continúa consolidándose como uno de los principales centros de referencia pediátrica del país, combinando especialización médica, infraestructura adecuada y un enfoque integral orientado a la atención de niños y adolescentes con distintas condiciones de salud.

Durante 2025, el hospital fortaleció su capacidad resolutoria mediante la **ampliación de especialidades pediátricas y el incremento de**



atenciones médicas especializadas, permitiendo responder a una demanda creciente de servicios clínicos de mediana y alta complejidad.

La evolución del hospital se sustenta en una atención integral que articula diagnóstico, tratamiento, hospitalización y seguimiento clínico, garantizando continuidad en los procesos médicos y acompañamiento a pacientes y sus familias.







Fortalecimiento de especialidades pediátricas

Durante el año, el Hospital Roberto Gilbert amplió su cobertura médica especializada, pasando **de 26 a 37 especialidades pediátricas activas**, lo que permitió incorporar aproximadamente

14 000
nuevas citas disponibles
para pacientes.

La disponibilidad de nuevas especialidades permite mejorar la oportunidad de atención, reducir tiempos de espera y facilitar el acceso a diagnósticos especializados para pacientes pediátricos provenientes de distintas regiones del país.



Atención de alta complejidad clínica

El hospital mantiene una sólida capacidad en especialidades pediátricas de alta complejidad, incluyendo áreas como:

cardiología y cirugía cardiovascular pediátrica, oncología, neurología, traumatología, ortopedia, gastroenterología, nefrología y neonatología.

Estas áreas requieren equipos multidisciplinarios, infraestructura especializada y procesos clínicos coordinados que permitan brindar atención integral a pacientes que requieren tratamientos prolongados o intervenciones quirúrgicas complejas. La articulación con otros centros de la red hospitalaria permite fortalecer la continuidad de la atención en casos que requieren apoyo diagnóstico o terapéutico complementario.

La atención del Hospital Roberto Gilbert se complementa con el funcionamiento del albergue para familiares de pacientes hospitalizados, que **permite acompañar el proceso clínico de niños** que requieren tratamientos prolongados, especialmente aquellos que provienen de otras ciudades del país.

Project Perfect World:

alianza internacional al servicio de la niñez

El Hospital de Niños Roberto Gilbert continúa participando en iniciativas de cooperación médica internacional, como **Project Perfect World** que desde hace varios años permite brindar atención a niños con malformaciones ortopédicas congénitas y trastornos del desarrollo músculo-esquelético que afectan su movilidad y crecimiento.

La misión se enfoca en la evaluación clínica, planificación quirúrgica y tratamiento integral de patologías como displasia de cadera y otras alteraciones ortopédicas que requieren intervenciones correctivas especializadas. Estas atenciones incluyen procedimientos quirúrgicos, seguimiento clínico y la provisión de dispositivos ortopédicos como férulas AFO (Ankle Foot Orthosis) y sistemas de abducción tipo Dennis Brown, que contribuyen a mejorar la alineación y funcionalidad de las extremidades durante el proceso de desarrollo infantil.

La participación del Hospital Roberto Gilbert en **Project Perfect World** refleja el compromiso de la institución con el acceso a tratamientos especializados para niños en condiciones de vulnerabilidad, así como su capacidad de integrarse a redes internacionales de colaboración médica orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes pediátricos.





El modelo de atención del Hospital Roberto Gilbert integra **diagnóstico, tratamiento y acompañamiento familiar**, permitiendo abordar la salud infantil desde **una perspectiva integral** que combina especialización médica y apoyo social.

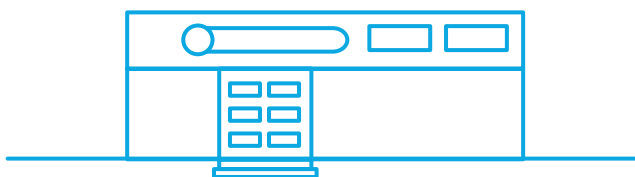


Instituto de Neurociencias

Innovación clínica y ampliación del acceso a la salud mental especializada

El Instituto de Neurociencias (INC) continúa consolidando su papel como referente nacional en atención especializada en salud mental, neurología y neuropsiquiatría, integrando diagnóstico clínico, tratamiento terapéutico y programas de prevención orientados a distintas etapas de la vida.

Durante 2025, el Instituto fortaleció su capacidad de atención mediante la ampliación de servicios especializados, la incorporación de nuevas herramientas terapéuticas y el desarrollo de iniciativas orientadas a la prevención y



detección temprana de trastornos mentales. Este enfoque permite abordar la salud mental desde una perspectiva integral que combina atención clínica, innovación terapéutica y acompañamiento continuo del paciente.

El crecimiento sostenido de la demanda de servicios especializados evidencia la importancia de contar con un sistema de atención estructurado que permita responder de manera oportuna a trastornos neurológicos, psiquiátricos y del comportamiento.

Mayor cobertura en atención de salud mental

Durante el año, el INC registró más de

67 000 atenciones en salud mental

fortaleciendo especialmente el área juvenil, donde se concentra una creciente necesidad de atención especializada.

El incremento en consultas refleja una mayor conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud mental y la necesidad de contar con servicios clínicos especializados que permitan abordar trastornos emocionales, conductuales y neurológicos de manera oportuna.

La ampliación de la capacidad de atención permite ofrecer diagnósticos más precisos, tratamientos personalizados y seguimiento clínico adecuado en distintas etapas del proceso terapéutico.



Programas de prevención y salud mental comunitaria

El Instituto de Neurociencias continuó fortaleciendo su enfoque preventivo mediante programas orientados a la detección temprana de trastornos mentales y a la promoción del bienestar emocional en distintos grupos poblacionales. Estas iniciativas buscan intervenir antes de que las condiciones de salud mental evolucionen hacia cuadros más complejos, facilitando el acceso oportuno a orientación profesional y acompañamiento terapéutico.

Proyecto Sin Ataduras

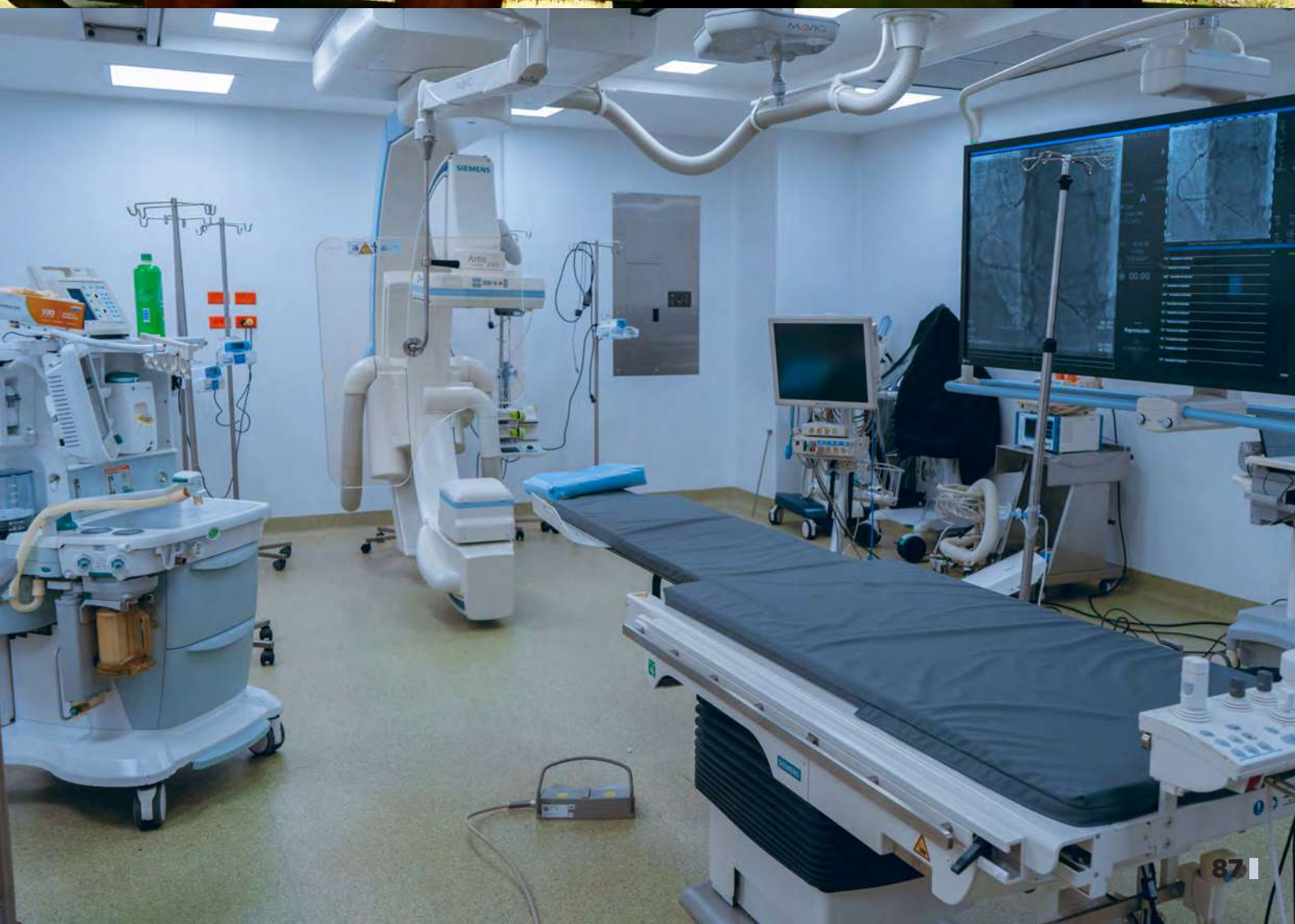
Se enfoca en la prevención y detección temprana de problemáticas de salud mental en niños, adolescentes y jóvenes, abordando factores de riesgo asociados a ansiedad, depresión, conductas autolesivas y dificultades emocionales que pueden afectar su desarrollo personal y social. A través de actividades de orientación, evaluación y sensibilización, el programa promueve la identificación temprana de señales de alerta y facilita la derivación oportuna hacia atención especializada cuando es necesario.



Mente PRO – Salud Mental Laboral

Está orientado a promover el bienestar emocional en entornos de trabajo, contribuyendo a la identificación de factores que pueden afectar la salud mental de los colaboradores, como estrés sostenido, desgaste profesional o dificultades en el manejo de la carga laboral. El programa integra herramientas de orientación, evaluación y acompañamiento que permiten fomentar entornos laborales más saludables y fortalecer la prevención de trastornos emocionales asociados al ámbito profesional.

Estas iniciativas amplían el alcance del Instituto más allá de la consulta clínica tradicional, promoviendo una cultura de prevención y cuidado de la salud mental que facilita el acceso temprano a servicios especializados y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.



Innovación digital y ampliación del acceso

El desarrollo de herramientas digitales ha permitido ampliar el alcance de los servicios de salud mental. Durante 2025, la aplicación

ÁnimaEc alcanzó a **100 000** personas

facilitando el acceso a contenidos de orientación y apoyo relacionados con el bienestar emocional.

La incorporación de recursos digitales complementa la atención presencial, ofreciendo alternativas que permiten orientar a los usuarios y facilitar el acceso a información confiable sobre salud mental. Asimismo, la integración de herramientas de psicodiagnóstico digital contribuye a mejorar la evaluación clínica y a fortalecer la continuidad del tratamiento.



El INC forma parte de un **sistema hospitalario integrado** que permite coordinar la atención de pacientes que requieren evaluación neurológica, psiquiátrica o neuropsicológica dentro de un mismo entorno clínico, y **facilita la derivación oportuna de pacientes** desde otros centros de la red hospitalaria.



Realidad virtual aplicada a la salud mental

La incorporación de terapias con realidad virtual benefició a más de **200 personas**, ampliando las posibilidades de atención en salud mental. De ese total,

60 %

recibió procesos de neurorrehabilitación cognitiva, ejecutiva y motora, mientras que



40 %

accedió a diagnósticos especializados en trastornos del neurodesarrollo, lo que permitió optimizar sus planes de intervención.



“Estamos **revolucionando la forma de rehabilitar**, diagnosticar y tratar con tecnología avanzada al servicio de quienes más lo necesitan”.



Unidad de Cuidados Adictivos

En su compromiso con la atención a personas en condición de vulnerabilidad, la Unidad de Cuidados Adictivos (UCA) del INC mantiene programas de tratamiento dirigidos a pacientes de escasos recursos. **Con 20 camas para mujeres y 37 para hombres**, esta unidad ofrece una atención integral enfocada en la recuperación y en el proceso de reinserción social.

El ingreso se realiza a partir de una evaluación clínica previa, que permite determinar el tratamiento más adecuado en cada caso. Así, la unidad acompaña a los pacientes en un proceso orientado a superar la adicción y reconstruir su vida con dignidad.



Seguimiento a pacientes en recuperación

La UCA fortaleció su labor de acompañamiento con la creación de la Unidad de Seguimiento, orientada a brindar atención personalizada a los pacientes en proceso de recuperación. Su objetivo es prevenir recaídas y favorecer una reintegración social efectiva. Para ello, desarrolla intervenciones terapéuticas adaptadas a cada etapa del tratamiento, promueve el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y acompaña los procesos de reinserción social y laboral.

El ingreso se realiza a partir de una evaluación clínica previa, que permite determinar el tratamiento más adecuado en cada caso. Así, la unidad acompaña a los pacientes en un proceso orientado a superar la adicción y reconstruir su vida con dignidad.



Alianzas que **salvan vidas:** uniendo esfuerzos contra las adicciones

La Junta de Beneficencia mantiene desde 2022 una alianza con el Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), administrado por la Arquidiócesis de Guayaquil. Hasta la fecha, este convenio ha beneficiado a más de 150 adolescentes de comunidades con alta conflictividad social y en situación de extrema vulnerabilidad.

El CETAD brinda servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a jóvenes con consumo problemático de sustancias, bajo un enfoque psicoterapéutico integrativo que aborda dimensiones físicas, emocionales, psicológicas, sociales y espirituales.

Los adolescentes reciben terapia psicológica individual, grupal y familiar, además de terapia ocupacional, actividades recreativas, integración comunitaria y farmacoterapia cuando es necesaria. El objetivo es acompañarlos en su recuperación y reinserción social, ofreciéndoles herramientas concretas para reconstruir su vida. La Junta de Beneficencia financia el tratamiento especializado para garantizar el acceso sin barreras económicas, y refuerza la atención con personal médico y técnico del Instituto de Neurociencias, así como con el apoyo del Hospital Gilbert en la atención médica complementaria. El programa también acompaña a padres y cuidadores con apoyo emocional y contención espiritual.







Misión **Juntando Sueños**

La Junta de Beneficencia continúa desarrollando la misión solidaria Juntando Sueños, una iniciativa orientada a brindar atención integral en salud preventiva y bienestar emocional a más de

2 000 niños, niñas y adolescentes

que viven en casas de acogida debido a situaciones de abandono, maltrato o negligencia.

El programa se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y busca acompañar a menores que se encuentran en contextos de especial vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones de desarrollo físico, emocional y social.

A través de este modelo de intervención, los niños y adolescentes reciben evaluaciones médicas y psicológicas, así como procesos de diagnóstico y seguimiento que permiten identificar oportunamente posibles afectaciones en su salud y bienestar emocional. La misión incluye también la capacitación continua del personal responsable del cuidado de los menores en las casas de acogida, fortaleciendo

las capacidades de acompañamiento y atención integral en estos espacios.

El enfoque del programa promueve la inclusión, el desarrollo de habilidades para la vida y el fortalecimiento de la autonomía progresiva de los niños y adolescentes, contribuyendo a generar condiciones más favorables para su crecimiento personal y social.



Impacto social y alcance territorial

El alcance territorial de todos los programas que desarrolla la Junta de Beneficencia se fortalece a través del trabajo de los Chalecos Azules, el brazo ejecutor de la obra. Este equipo identifica pacientes en distintas zonas del país, realiza evaluaciones iniciales, orienta a las familias y facilita el acceso a diagnósticos y tratamientos especializados dentro de la red hospitalaria. Esta labor permite reducir barreras de acceso y asegurar que personas en condiciones de vulnerabilidad puedan recibir atención oportuna en el Hospital Luis Vernaza.





Con la misión social la Junta intenta llegar a más personas en necesidad, combinando compromiso humano y eficiencia operativa.



Chalecos Azules y conexión territorial



El trabajo articulado con los equipos de captación territorial, denominados **Chalecos Azules**, facilita la identificación de pacientes que requieren atención especializada, permitiendo su derivación oportuna hacia el Hospital Luis Vernaza. Este proceso contribuye a que la atención médica no dependa únicamente de la demanda espontánea, sino de un **sistema que busca activamente a quienes necesitan tratamiento**.

Más de **1 083 292**
personas fueron beneficiadas



La coordinación entre territorio y hospital permite ampliar la cobertura de atención, especialmente en procedimientos de alta complejidad o en tratamientos que requieren seguimiento clínico especializado.

El alcance territorial de estos programas se fortalece por el equipo que identifica pacientes en distintas zonas del país, realiza evaluaciones iniciales, orienta a las familias y facilita el acceso a diagnósticos y tratamientos especializados dentro de la red hospitalaria. Esta labor permite reducir barreras de acceso y asegurar que personas en condiciones de vulnerabilidad puedan recibir atención oportuna en el Hospital Luis Vernaza.





En 2025, más de 1 083 292 personas fueron beneficiadas por el trabajo en territorio de los Chalecos Azules, que permitió identificar casos que requerían acceder a cirugías de distintos tipos.

Misión Odontológica:

prevención, tratamiento y educación en salud bucal



Las misiones solidarias odontológicas continúan ampliando su cobertura a nivel nacional, beneficiando a **676 144 familias** en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza. Estas intervenciones combinan atención preventiva y tratamiento clínico, mediante profilaxis, fluorización y colocación de sellantes, así como procedimientos restaurativos, extracciones y prótesis dentales.

La atención está dirigida a niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, priorizando grupos con mayor necesidad de atención especializada. La educomunicación forma parte esencial de este proceso, promoviendo hábitos de higiene y prevención que contribuyen a generar una cultura de cuidado de la salud bucal a largo plazo.



262 148

procedimientos realizados



339 824

personas beneficiadas





Metodología de intervención territorial, asegurando el acceso en las comunidades más alejadas

Cobertura prioritaria para niños, mujeres embarazadas y adultos mayores

Programas de educomunicación en salud preventiva, fomentando la higiene bucal y la prevención de enfermedades dentales





Educación

De instituciones centenarias **a una red educativa nacional**

La consolidación de un modelo que **amplía oportunidades y proyecta la formación integral** como motor de transformación social.

Después de más de un siglo de presencia educativa a través de instituciones emblemáticas, el año 2025 marcó un punto de inflexión para el sector Educación de la Junta de Beneficencia. No se trató únicamente de crecer, sino de reorganizar el propósito: pasar de colegios individuales a una red educativa articulada, capaz de ampliar oportunidades y responder a nuevas realidades sociales.

El fortalecimiento del Modelo Educativo Junta de Beneficencia, desarrollado junto a aliados estratégicos como la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la Diócesis de Daule y la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana Alemana, permitió consolidar una propuesta educativa con identidad propia, orientada a formar jóvenes libres para pensar, responsables para actuar y solidarios para servir.

Así, la institución pasó de contar con dos colegios centenarios –José Domingo de Santistevan y Santa Luisa de Marillac– a constituir la **Red Educativa de la Junta de Beneficencia**, integrada por siete instituciones con presencia en cinco cantones del país.

Una red que amplía **territorio y oportunidades**

La expansión territorial representó uno de los hitos más significativos del año. Por primera vez, el modelo educativo salió de Guayaquil, extendiendo su alcance hacia nuevas comunidades y consolidando una presencia educativa provincial.

Instituciones que integran la Red Educativa:



U.E. Santa Luisa de Marillac
(Guayaquil)



U.E. Mercedes Calderón
(Guayaquil)



U.E. José Domingo de
Santistevan (Guayaquil)



U.E. Freire Stabile (Playas)



U.E. Narcisa de Jesús (Nobol)



Primaria Promesas Lucianas
(Santa Lucía)



Primaria Nuestra Señora de la
Sabiduría (Lomas de Sargentillo)

Resultados relevantes 2025

4 500 aprendices
matriculados
(2 500 en 2024)

923 becas
otorgadas
(540 en 2024)

270 puestos de
trabajo
directos generados

147 aprendices duales
integrados a empresas
formadoras

150 voluntarios
acreditados
(padres de familia
y exalumnos)

Más de
US\$2,1 millones
invertidos en
infraestructura educativa

Un modelo educativo **con identidad propia**

El Modelo Educativo Junta de Beneficencia se sustenta en tres pilares que orientan todas las decisiones pedagógicas y organizativas de la red.

Altos logros de aprendizaje a bajo costo

La propuesta académica prioriza el aprendizaje para la vida mediante el fomento de la lectura, la incorporación de robótica y certificaciones internacionales como TOEFL, junto con una jornada escolar extendida que amplía tiempos y espacios de formación integral.



Formación profesional con certificación alemana

A través del Bachillerato Dual certificado por la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana (AHK), los estudiantes combinan formación académica con experiencia en empresas reales, fortaleciendo su empleabilidad y facilitando decisiones claras hacia la educación superior.

Formación humana desde el humanismo cristiano

El modelo integra el desarrollo del liderazgo, habilidades para la vida, orientación vocacional y valores cristianos como base para la construcción de proyectos personales y comunitarios.





Unidad Educativa Freire Stabile
(Playas)



Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac
(Guayaquil)



Unidad Educativa José Domingo de Santistevan
(Guayaquil)

Orden operativo para **sostener el crecimiento**

El crecimiento de la red requirió fortalecer procesos administrativos y financieros que garantizaran sostenibilidad y transparencia. Durante 2025 se consolidó un sistema único de recaudación mediante archivo TXT cargado

en el banco, permitiendo trazabilidad completa de pagos y promoviendo un cambio progresivo en la cultura de cumplimiento dentro de la comunidad educativa.

Inversión social en becas

923
aprendices beneficiados

Proyección 2026: superar los
1 000 becados
a nivel nacional

La inversión social permitió reducir barreras económicas y **ampliar el acceso educativo**, fortaleciendo el alcance social del modelo.



Infraestructura que **también educa**

La expansión educativa estuvo acompañada por una intervención integral en infraestructura, entendida como parte activa del proceso formativo. Los espacios fueron diseñados bajo criterios pedagógicos que favorecen el aprendizaje, el bienestar emocional y la convivencia.

Las instituciones cuentan con áreas destinadas a lectura, alimentación, encuentro, deporte, contacto con la naturaleza y trabajo colaborativo, con ambientes seguros, iluminación adecuada y climatización que favorecen la concentración y la interacción.

El orden y la limpieza de los espacios se integran además como elementos formativos, promoviendo responsabilidad y respeto por lo común.



El docente como eje del modelo

La Red Educativa reconoce a los maestros como el centro del proceso educativo. Durante el año se desarrolló un acompañamiento permanente orientado al fortalecimiento profesional y personal del cuerpo docente.

Se realizaron tres jornadas técnico-pedagógicas que promovieron el intercambio de experiencias entre instituciones, además de programas de capacitación continua en inclusión educativa, metodologías activas, bienestar estudiantil y prevención de violencia y adicciones.

El proceso se fortaleció mediante comunidades profesionales de aprendizaje y asesorías pedagógicas nacionales e internacionales, con la participación de Nicola Wills (EE. UU.), Isabel Patiño (México) y Óscar Mengioni (Argentina).

Aprendizajes y desafíos del crecimiento

La expansión fuera de Guayaquil implicó procesos de adaptación pedagógica y cultural, así como la incorporación y formación de nuevos docentes en cantones rurales. Este proceso evidenció la importancia del trabajo articulado entre áreas institucionales y aliados estratégicos para sostener estándares de calidad en contextos diversos.

Uno de los principales aprendizajes fue la consolidación del trabajo en red como herramientas para responder con agilidad a los retos del crecimiento.



De cara a 2026, la Red Educativa **proyecta continuar su expansión nacional y fortalecer alianzas** estratégicas, con la meta de duplicar su cobertura educativa.

Educación como impacto **social sostenible**

En 2021, la Junta General decidió ampliar el impacto institucional en Educación, replicando la profundidad histórica alcanzada en Salud. Desde entonces, la creación de la Red Educativa Junta de Beneficencia ha permitido impactar a más de **10 000 personas de manera directa e indirecta**, generando infraestructura educativa que se convierte en espacios de transformación y futuro.

A través de evidencia técnica, evaluación permanente y una inversión social sostenida, la educación se consolida como uno de los pilares desde los cuales la Junta de Beneficencia proyecta su contribución al país, reafirmando que ayudar también significa formar, acompañar y abrir caminos que trascienden generaciones.



Programa de **becas ampliado:** **más apoyo para sostener la educación**



En 2025, el programa de becas de la Junta de Beneficencia tuvo un crecimiento orientado a responder a las dificultades económicas que afectan a muchas familias y de contribuir a la recuperación de la tasa de matriculación, luego del descenso registrado a nivel nacional como efecto de la pandemia.

Uno de los hitos de este proceso fue la aprobación de una nueva política de becas, que permitió incorporar a más beneficiarios. Como parte de este esfuerzo, la Junta mantiene además su convenio con la **Fundación FASINARM** para becar a **35 niños y adolescentes con discapacidad intelectual**, facilitando su acceso a una formación especializada e inclusiva que fortalezca su desarrollo personal, familiar y social.

En total, durante 2025, el programa de becas
benefició a 954 estudiantes.



*Ciudad Deportiva Carlos Pérez Perasso
(Guayaquil)*

Proyecto sociodeportivo: **deporte, formación y pertenencia**

El proyecto sociodeportivo de la Junta de Beneficencia se ha consolidado como una apuesta de formación integral para niños y jóvenes, a través de la **Academia JBG Atlético de Madrid**, las **Formativas** y las **Escuelas Deportivas JBG** desarrolladas en alianza con los municipios de Guayaquil, Cuenca, Manta y Salinas. Su modelo metodológico combina la enseñanza de competencias futbolísticas con la transmisión de valores como el compañerismo, la igualdad y el respeto.

En 2025,
11 765
niños y jóvenes
estaban inscritos



Más allá de la práctica deportiva, este proyecto ofrece a niños y jóvenes un espacio de pertenencia, contención y desarrollo, alejándolos de entornos marcados por la violencia y las adicciones.

En marzo de 2025, la **Escuela Deportiva firmó un convenio de colaboración con la Fundación Pontificia Scholas Occurrentes**, creada por el Papa Francisco. Así el proyecto amplió su alcance, integrando arte, diálogo y construcción de comunidad como pilares fundamentales de la llamada “cultura del encuentro”.

En 2025, **11 765** niños y jóvenes **fueron becados** en el proyecto social deportivo JBG con el **Club Atlético de Madrid y la Fundación Pontificia Scholas Occurrentes**.



Esquema de **intervención social**

El proyecto sociodeportivo se articula con una intervención social más amplia que acompaña a los beneficiarios y sus familias desde varios frentes:

Salud:

valoración médica integral, derivaciones y plan de prevención de adicciones



Educación:

becas estudiantiles y talleres de robótica y computación, con aval de las unidades educativas Santa Luisa de Marillac y José Domingo Santistevan





Inclusión:

medición de pobreza y educación para el emprendimiento dirigida a padres de familia



Alimentación:

acceso a comida intermedia saludable





Más allá de la práctica deportiva, este proyecto ofrece un espacio de desarrollo, pertenencia y contención a miles de niños y adolescentes.

11 765 niños y jóvenes inscritos
formándose a nivel nacional

38 canchas

habilitadas

para entrenamientos y desarrollo competitivo

156 entrenadores y formadores

con procesos de capacitación continua (101 certificados en **FIFA Guardians**)

120 torneos disputados,

promoviendo competencia y desarrollo integral

2 233 goles anotados
40 títulos obtenidos

en competencias nacionales e internacionales

10 100 niños y niñas

beneficiados con brigadas médicas y odontológicas

1 513 partidos disputados

(Academia, Formativas y Atlético JBG)

40 campeonatos

y 32 subcampeonatos,

consolidando el rendimiento competitivo





Deporte que transforma vidas

Formando líderes dentro y fuera del campo

La Junta de Beneficencia con su ambicioso proyecto sociodeportivo busca transformar la vida de miles de niños, niñas y adolescentes en Ecuador, haciendo del fútbol la herramienta para el desarrollo integral y la inclusión social. Este proyecto se estructura en tres componentes principales:

1. Academia JBG Atlético de Madrid:

Fruto de una alianza estratégica con el reconocido club español Atlético de Madrid, esta academia ofrece formación futbolística de alto nivel, implementando la metodología y valores que caracterizan al equipo europeo. En 2025, ha beneficiado a 11 765 niños y jóvenes, brindándoles no solo entrenamiento deportivo, sino también atención en salud, educación y nutrición.

2. Escuelas Sociodeportivas JBG en alianza con el Municipio de Guayaquil:

Gracias a la colaboración con el Municipio de Guayaquil, la Junta de Beneficencia estableció múltiples escuelas deportivas en diversos sectores de la ciudad. Estas escuelas ofrecen formación gratuita en fútbol a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años, con el objetivo de alejarlos de entornos de violencia y adicciones, promoviendo valores como el compañerismo, la igualdad y el respeto.

3. Expansión a otras provincias:

En su afán por ampliar el impacto positivo del proyecto, la Junta de Beneficencia ha extendido sus escuelas sociodeportivas a otras ciudades del país. En noviembre de 2024, se inauguró una escuela en Cuenca (Azuay) y, en 2025, se establecieron escuelas en Manta (Manabí) y Salinas (Santa Elena), en colaboración con las alcaldías locales.

El modelo metodológico implementado en estas escuelas **se centra en la transmisión de valores asociados al deporte**, fomentando el desarrollo integral de los participantes. Además de la formación deportiva, los beneficiarios reciben atención médica, evaluaciones psicológicas, apoyo nutricional y oportunidades educativas, garantizando su bienestar físico y emocional.



Cancha Municipal Sergio Toral
(Guayaquil)



Inclusión

Acompañar la vida cuando más se necesita

Un modelo de acogimiento e inclusión que **protege la dignidad humana en cada etapa de la vida**, especialmente cuando la vulnerabilidad exige presencia, cuidado y comunidad.

Si la salud devuelve esperanza y la educación abre futuro, la inclusión representa el momento en que la institución permanece cerca cuando la vida se vuelve más frágil. El trabajo del segmento Hogares expresa esa dimensión silenciosa del impacto social: acompañar procesos humanos complejos –enfermedad, envejecimiento, discapacidad o abandono– desde el cuidado cotidiano y la dignidad.

Durante el año 2025, el sector brindó atención integral a **608 personas en situación de vulnerabilidad**, entre personas mayores, niñas y adolescentes de escasos recursos y personas con discapacidad psicosocial. Al mismo tiempo, los servicios comunitarios para personas mayores alcanzaron **1 384 beneficiarios**, mientras que el Albergue hospitalario registró **37 395 servicios de hospedaje**, consolidándose como un soporte esencial para familias de todo el país.

El Albergue:

un refugio temporal que acerca el cuidado

Para muchas familias, la enfermedad implica también desplazamiento, incertidumbre y desgaste emocional. El Albergue de la Junta de Beneficencia se convierte así en un espacio de pausa: un lugar donde descansar mientras un ser querido atraviesa un proceso médico.

Personas provenientes de distintas provincias encuentran allí un entorno seguro que les permite permanecer cerca de los pacientes hospitalizados, fortaleciendo el vínculo familiar durante la recuperación.

Hitos destacados

37 395
servicios de acogida
brindados

Incremento del
9,2 %
respecto al año anterior

Atención a familias
provenientes de todo
el país





Hogar San Pedro de Alausí: espacios de cuidado que promueven bienestar y dignidad, acompañando cada vida con respeto y cercanía.



Crecer con oportunidades, alegría y confianza también es parte del propósito del Hogar de Niñas y Adolescentes Manuel Galecio en Alausí.

Cuidar también a quien cuida

El modelo del Albergue evolucionó durante el año para responder a necesidades concretas de los cuidadores:

El 5 % de los usuarios son niños, quienes reciben atención segura mientras acompañan procesos médicos familiares

Ampliación de espacios de comedor, recreación, parque infantil y lavandería

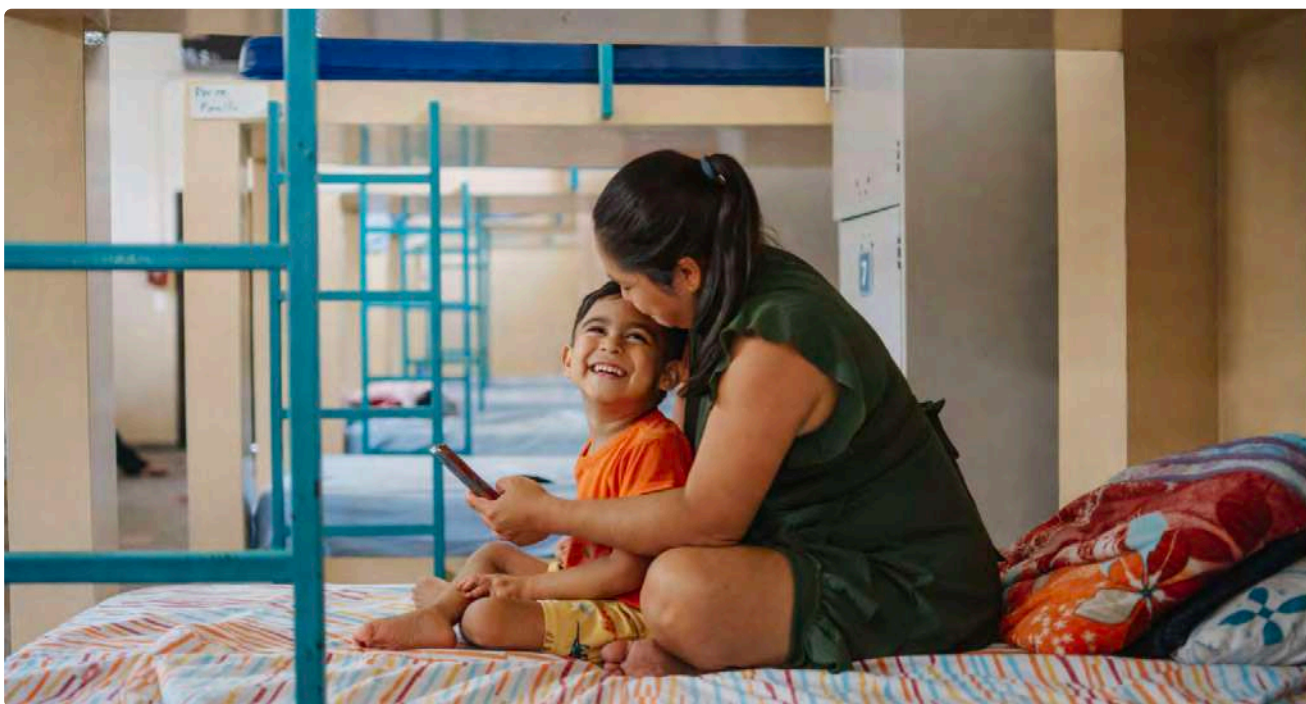
Esterilización de biberones y servicios de apoyo cotidiano

33 % de las usuarias en periodo de lactancia, con apoyo nutricional diario

Ayudas técnicas para madres en recuperación post cesárea

Consolidación de atención permanente **24 horas, 7 días a la semana**

El cuidado deja de ser únicamente hospitalario y se extiende hacia quienes sostienen emocionalmente la recuperación.

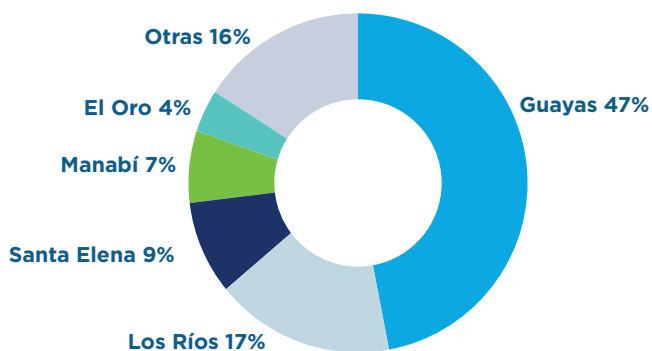


Usuarios del Albergue

Mujeres en periodo de lactancia Usuarios según hospital de la JBG



Provincias de origen



Hogar San Pedro de Alausí: envejecer acompañado

El acompañamiento a personas mayores constituye uno de los pilares históricos de nuestros Hogares. Durante el año se dignificó la vida de **1 838 personas mayores**, mediante atención residencial y servicios terapéuticos comunitarios.

454 personas
mayores acogidas en modalidad
residencial en Guayas y Chimborazo.

1 384 atenciones
terapéuticas en parroquias rurales de
Gonzol, Huigra, Sibambe y Pistishi.

El crecimiento del Hogar San Pedro de Alausí refleja esta expansión: los servicios comunitarios pasaron de **82 atenciones en 2024 a 1 384 en 2025**.





Hogar Corazón de Jesús: Responder al desafío de la demencia

El aumento global de enfermedades neurodegenerativas impulsó una nueva etapa de especialización.

132 horas
de formación técnica al
equipo de atención directa

Capacitación
en métodos terapéuticos y
cuidados especializados

Como resultado, en octubre de 2025, inició operaciones el **Centro Terapéutico Memoria Viva**, ubicado en el Hogar Corazón de Jesús, con capacidad inicial para 25 personas y enfoque integral funcional, social, físico y cognitivo-afectivo. Este servicio introduce un modelo que busca acompañar la enfermedad sin romper los vínculos familiares.



HOGAR DE CORAZÓN DE JESÚS





Hogar Manuel Galecio: oportunidades para niñas y adolescentes

Acompañar el futuro desde la protección

El acompañamiento integral también alcanza a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Durante el año 2025 se brindaron oportunidades a **90 becarias**, quienes reciben educación, alimentación, acogimiento y formación en valores hasta culminar el bachillerato.

La ampliación de actividades artísticas y deportivas, junto con la renovación de la cancha múltiple y espacios culturales, fortaleció el desarrollo integral y la construcción de proyectos de vida con sentido social.





Hogar Neurociencias: **Proyecto IDEA**

Cuando la inclusión se convierte en oportunidad

En el Hogar Neurociencias, **147 personas** participaron en un modelo rehabilitador orientado a potenciar habilidades y favorecer la inclusión social.

El **Proyecto IDEA** evolucionó hacia una propuesta productiva y cultural que transforma la percepción de la discapacidad psicosocial, poniendo en valor las capacidades individuales.

Sus resultados destacados:

16 artistas

activos en talleres permanentes

6 exposiciones

públicas ("El Jardín de los 16 Artistas")

Nuevas líneas productivas: velas, repostería, bisutería y papelería

5

colaboraciones con marcas

Primera venta masiva de

1 000 regalos

corporativos



Más que terapia, el proyecto **impulsa la independencia**, las habilidades sociales y el sentido de propósito.

Infraestructura que **dignifica el cuidado**

Durante el año se ejecutaron mejoras orientadas a crear entornos más seguros y humanos:



Inauguración del **Centro Memoria Viva**



Adecuaciones en **Hogar Neurociencias** y mantenimiento del **Hogar San Pedro de Alausí**



Remodelación de la cancha deportiva del **Hogar Manuel Galecio**



Renovación de mobiliario y espacios terapéuticos del **Hogar Corazón de Jesús**



Implementación del **área de lavandería** y **renovación** del Albergue



Modernización tecnológica y adecuación de salas de trabajo

Cada intervención buscó algo más que infraestructura: preservar la dignidad cotidiana.

Aprendizajes y desafíos

El año 2025 evidenció desafíos persistentes:



Superar el estigma asociado a la discapacidad psicosocial



Mejorar la accesibilidad para personas mayores frágiles



Actualizar infraestructuras residenciales frente a nuevas necesidades de cuidado

El principal aprendizaje fue comprender que los modelos de inclusión **deben acercar servicios a las familias**, evitando la desvinculación del entorno afectivo.



Inclusión como **esencia institucional**

Desde 1888, los Hogares representan una de las expresiones más profundas del espíritu solidario de la Junta de Beneficencia. Su labor une territorios y generaciones, acogiendo a personas de todo el país bajo un principio común: respetar la dignidad humana a través del cuidado.

Niñas, familias, personas mayores y ciudadanos en situación de exclusión encuentran en estos espacios no solo asistencia, sino compañía y posibilidades reales de reconstrucción. El impacto **proyectado hacia 40 000 atenciones en 2026** confirma que ayudar, en su forma más esencial, también significa permanecer.



Atención a personas con discapacidad:

una presencia sostenida en el territorio

El programa de atención a personas con discapacidad es uno de los núcleos más sensibles del trabajo territorial de la Junta. A través de los **Chalecos Azules**, la institución recorre de manera planificada distintos rincones del país para brindar una respuesta integral a una población que requiere acompañamiento continuo y cercano.

El modelo de intervención incluye:

- Valoración
- Diagnóstico
- Entrega de herramientas inclusivas
- Paquetes de insumos de primera necesidad
- Adecuación de espacios dentro de la vivienda para mejorar la estancia de los beneficiarios
- Visitas regulares para monitorear su estado de salud y fortalecer también su estado de ánimo



En 2025, este esfuerzo permitió atender a

22 722 personas con discapacidad

en todo el país.

La alimentación forma parte central de este acompañamiento, por lo que en cada visita se entregan paquetes alimenticios junto con acciones de educomunicación dirigidas a los cuidadores, figura clave en este proceso. En 2025, el programa atendió a **3 384 pacientes con más del 75 % de discapacidad** y se los incluyó en el Programa de Cuidados en el Hogar para Personas con Discapacidad con entrega de herramientas inclusivas y otros insumos.

Intervenciones **contra la pobreza:**

presencia integral donde la vulnerabilidad es más severa

Como parte de su trabajo con grupos especialmente vulnerables, la JBG desarrolla intervenciones focalizadas en territorios donde los niveles de pobreza exigen una respuesta más amplia, sostenida e integral. No se trata de acciones aisladas, sino de la articulación de varios de sus programas sociales en comunidades donde las condiciones de vida requieren atención prioritaria.

Durante 2025, esta labor se desplegó en zonas como **Jimbura**, en la frontera con Perú, y en el norte de la provincia de Esmeraldas, especialmente en **Santa María de Cayape** y **Chamanga**, donde la población recibió atención

integral a través de **cirugías gratuitas, misiones odontológicas, programas dirigidos a personas con discapacidad, acciones de seguridad alimentaria** y evaluación de condiciones de vida mediante el **Semáforo de la Pobreza**. Esta herramienta permite valorar de forma más precisa la situación de cada familia e intervenir de manera planificada y acordada, con el propósito de acompañar su progreso y desarrollo.

A este trabajo se suman **más de 100 foros de educomunicación** realizados a nivel nacional sobre atención a grupos prioritarios, autocuidado, bioseguridad, higiene y mejora de la calidad de vida.





Las intervenciones focalizadas en territorios donde los niveles de pobreza exigen una respuesta más amplia, sostenida e integral no son producto de acciones aisladas, sino de la articulación de varios programas sociales.



Cementerios: dignidad, previsión y sostenibilidad

El sector Exequial de la Junta fortaleció su cobertura, mejoró su infraestructura y siguió aportando a la sostenibilidad de la obra social institucional.

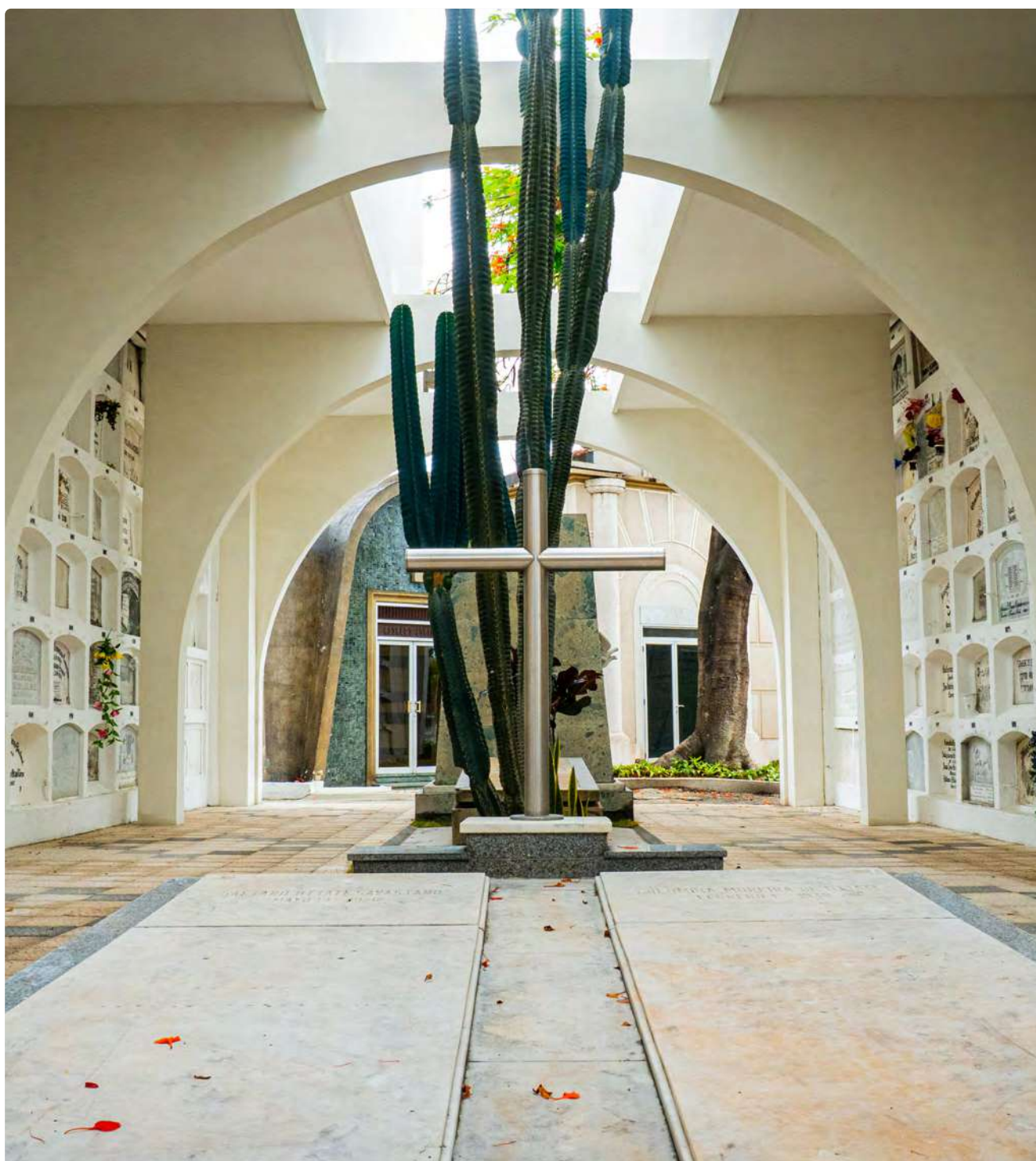
Acompañar a las familias en el momento de una pérdida también forma parte del sentido de servicio de la Junta de Beneficencia. Desde sus cementerios y salas de velación, la institución ofrece una atención que busca responder con respeto, orden y humanidad a una de las experiencias más sensibles para cualquier hogar, al tiempo que fortalece un sector que contribuye de manera directa a la sostenibilidad de la obra social.

Durante 2025, la Junta prestó **4 919 servicios de inhumación y cremación** y gestionó **1 202 servicios exequiales** a través del Auxilio Funeral del IESS, consolidando este canal como un componente relevante de su operación. A ello se suman **2 758 servicios exequiales en salas de velación**, con un crecimiento del **25 % frente al año anterior**, incluso en un periodo en que parte de esta infraestructura permaneció cerrada por remodelación.

Infraestructura para **responder mejor**

Uno de los hitos del año fue el inicio de la ejecución del **plan maestro del Cementerio General**, orientado a ampliar la capacidad del camposanto y asegurar disponibilidad para las futuras generaciones. Como parte de este proceso, durante 2025 se construyeron **más de 5 000 bóvedas**, dentro de una planificación que busca responder de forma ordenada a la demanda y sostener la oferta de espacios a largo plazo.

También avanzó la remodelación externa del complejo de salas de velación del Cementerio General, con mejoras pensadas para ofrecer mayor seguridad, tranquilidad, comodidad y espacios de descanso a las familias. A esto se suma la regeneración progresiva del camposanto, una intervención que busca dignificar este lugar de memoria y recogimiento, preservar su valor patrimonial y mejorar su experiencia para usuarios, visitantes y turistas.



Mirar el servicio como **parte del cuidado**

La experiencia del año dejó además una constatación clara: en este sector, la calidad del servicio no depende solo de la operación, sino también de los espacios, la atención y la confianza que se transmite en momentos de especial vulnerabilidad. Por eso, las mejoras en infraestructura, accesos y salas de velación forman parte de una visión más amplia, que entiende el servicio exequial como una expresión de dignidad humana y acompañamiento.

Cifras clave **2025**

4 919

servicios de inhumación
y cremación

1 202

servicios gestionados
a través del Auxilio
Funeral del IESS

2 758

servicios exequiales en
salas de velación

Más de 5 000

bóvedas construidas

32 % de participación

en los servicios de la ciudad



En 2025 se construyeron más de **5 000 bóvedas** en el Cementerio General y se ofrecieron **4 919 servicios de inhumación y cremación**. Lo que demuestra que el servicio exequial se entiende como una expresión de dignidad y acompañamiento.



A través del Cementerio Patrimonial, del Cementerio General y de las salas de velación, la Junta busca acompañar a las familias en el momento de una pérdida, pues esto también forma parte del sentido de servicio.



Hambre cero

una intervención que **empieza en la infancia**

Nutrición, seguimiento comunitario y articulación institucional para **enfrentar la desnutrición crónica infantil** desde el territorio.

La desnutrición crónica infantil sigue siendo uno de los desafíos más urgentes del país. En Ecuador, el **19,3 % de los niños menores de dos años** padece esta condición, una realidad que compromete no solo su crecimiento físico, sino también sus posibilidades futuras de desarrollo. Frente a ello, la JBG ha asumido **esta causa como una prioridad innegociable** y ha puesto en marcha un programa integral orientado a intervenir allí donde el problema se expresa con mayor crudeza.

Desde 2023, la institución inició su intervención en la comunidad de **Sinchal**, en la provincia de Santa Elena, y durante 2025 la amplió a **Loma Alta** y **Barcelona**, además de otros territorios como **La Ponga, La Unión y El Suspiro**, consolidando una metodología que busca producir cambios estructurales en nutrición, salud y condiciones de vida. Solo en Sinchal, Loma Alta y Barcelona, el programa llegó a impactar a **10 000 personas**.

Lucha contra la **desnutrición crónica infantil**

El modelo desarrollado por la Junta parte de una premisa simple: la desnutrición no se corrige con una sola acción, sino con seguimiento sostenido, trabajo familiar y articulación comunitaria. Por ello, su metodología integra las **5 C's: Censo, Coordinación, Capacitación, Cumplimiento y Colaboración**, bajo un esquema de atención que forma a las comunidades familia por familia y realiza un seguimiento nominal, niño por niño y madre por madre.

Este enfoque permite no solo detectar riesgos, sino acompañar procesos concretos de mejora en el tiempo.



Acciones concretas **y sostenibles**

Para enfrentar la desnutrición crónica infantil, la Junta articula una intervención que incluye:



Entrega de alimentos a madres gestantes y niños, condicionada a controles médicos y buenas prácticas nutricionales



Mingas comunitarias para mejorar saneamiento y reducir enfermedades relacionadas con la desnutrición



Monitoreo del crecimiento y desarrollo en cada hogar, con acompañamiento familiar



Capacitación de promotoras comunitarias y formación de vigilantes epidemiológicas



Acceso a agua segura y promoción de hábitos de higiene



Controles prenatales y seguimiento integral a mujeres embarazadas

Prevención de la desnutrición desde la comunidad y el saneamiento

El programa incorpora también la **capacitación de promotoras comunitarias** y la **formación de vigilantes epidemiológicas**, lo que permite fortalecer la observación cercana de cada caso y sostener un acompañamiento más personalizado. A esto se suman mingas comunitarias orientadas a mejorar las condiciones de saneamiento y reducir factores ambientales que inciden directamente en la salud infantil.

Más que una intervención asistencial, se trata de una apuesta por modificar condiciones de fondo en territorios especialmente golpeados por la pobreza y la desigualdad, con una lógica que combina prevención, corresponsabilidad comunitaria y seguimiento técnico.





Deducibilidad tributaria y posibilidad de réplica

En 2025, la Junta logró incorporar su programa de prevención de la desnutrición crónica infantil al mecanismo de **deducibilidad tributaria**, a partir de un acuerdo interinstitucional con entidades del Estado. Esta aprobación permite que empresas privadas aporten al programa y deduzcan esa inversión de su carga impositiva, abriendo una vía concreta para ampliar el impacto social de la iniciativa y comprometer al sector productivo con una causa de largo alcance.

El proyecto cuenta además con el respaldo académico de la **Universidad Casa Grande**, que acompaña la documentación de la intervención para facilitar su réplica a corto y mediano plazo. Esa combinación entre trabajo territorial, validación metodológica y posibilidad de escalamiento empieza a perfilar un modelo que no solo atiende una urgencia, sino que busca dejar capacidad instalada para sostener el cambio.

10 000 personas se han **beneficiado de los programas** de la Junta contra la desnutrición crónica infantil.



Lotería Nacional

como motor de los **impactos sociales**

Un modelo sostenible que **transforma** entretenimiento responsable en **recursos que hacen posible la obra social** de la Junta de Beneficencia.

Si en salud se salvan vidas, en educación se construye futuro y en inclusión se acompaña la fragilidad humana, Lotería Nacional representa el mecanismo que permite que todo ello ocurra. Desde su creación, su propósito ha permanecido inalterable: **dar todo por la obra social.**

El cien por ciento de los beneficios generados por Lotería Nacional se destina a financiar los programas sociales de la Junta de Beneficencia, ampliando su alcance en salud, educación, inclusión, alimentación y deporte. Gracias a este modelo solidario, más de **3,7 millones de ecuatorianos impactados** han recibido apoyo a través de la obra social más grande del país.

La participación ciudadana, expresada en cada sorteo, convierte el entretenimiento responsable en una forma concreta de contribuir al bienestar colectivo.

Una red que **conecta al país**

Durante 2025, Lotería Nacional consolidó su estrategia de expansión y cercanía, fortaleciendo su presencia en las 24 provincias del Ecuador mediante una red comercial cada vez más accesible.

Cobertura **nacional**



Más de
2 500 puntos
de venta

9 salas
de Bingo

Más de
20 000 puntos
transaccionales
a nivel nacional

Las alianzas estratégicas permitieron acercar la experiencia de juego a miles de ecuatorianos, manteniendo una oferta de diversión sana, responsable y transparente.



Trabajo e **inclusión económica**

El impacto de Lotería Nacional no se limita al financiamiento social. Su operación genera oportunidades económicas directas en todo el país, integrando a miles de personas dentro de una cadena comercial que dinamiza economías locales.

Impacto **laboral**

Más de
4 500 personas
generan ingresos a través
de la red comercial

Impacto directo en más de
9 000 familias

Crecimiento de más de
150 emprendedores
mediante el modelo
sostenible de operadores
logísticos

Este modelo convierte la actividad comercial en una herramienta de inclusión económica y desarrollo comunitario.

Transparencia que **construye confianza**



La credibilidad constituye uno de los pilares fundamentales de Lotería Nacional. Durante el año se realizaron **782 sorteos en vivo** de todas sus marcas, bajo procesos completamente transparentes, avalados por notarios autorizados y supervisados por la Comisión de Sorteos. La confianza del público no solo sostiene el sistema, sino que garantiza que cada participación contribuya efectivamente al propósito social.



El juego convertido en **impacto social**

El resultado más tangible de esta gestión se refleja en su aporte directo a la obra social de la Junta de Beneficencia: el **100 % de las ganancias de la Lotería** financian los programas sociales en salud, educación, inclusión y lucha contra el hambre.

Cada recurso generado se traduce en servicios, atención y oportunidades para millones de personas en situación de vulnerabilidad.

MÁS DE 150 MILLONES

en premios ganados en todo el Ecuador en este 2025.

Que este 2026, ganen muchos más.

+18 JUEGO RESPONSABLE



Premios que también **generan esperanza**

Más de US\$ 500 millones en premios

entregados en los últimos cinco años

Más de US\$ 150 millones distribuidos

en 2025 en todo el Ecuador

El sistema equilibra entretenimiento y propósito social, fortaleciendo el vínculo entre confianza ciudadana e impacto colectivo.

Tradición que **evoluciona**

Durante 2025, Lotería Nacional reafirmó su capacidad de innovación y conexión cultural con los ecuatorianos, incorporando nuevas experiencias sin perder su identidad histórica.

Entre los principales hitos del año destacan:

Récord de ventas en la **Lotería de Navidad**

Lanzamiento del primer **film** navideño protagonizado por Guachito, personaje emblemático de la marca.

Regreso de un sorteo presencial a Quito, después de 15 años, con el **Sorteo de la Lotería de Mamá**, que reunió a más de **700 asistentes**.

Obtención de un **Premio Effie**, tras más de una década, por la campaña Es Hora de Jugar.

Apertura del primer Bingo operado por Lotería Nacional en la **ciudad de Machala**.

Anuncio de la llegada de **Enner Valencia** como embajador de juegos online para 2026.

Estos hitos reflejan una marca que evoluciona integrando tradición, creatividad y tecnología.





Enner Valencia, jugador de la selección ecuatoriana de fútbol, es embajador de juegos online desde 2025.

Diversificar para sostener la obra social

La estrategia institucional no busca únicamente ampliar la oferta comercial, sino construir sostenibilidad a largo plazo. La diversificación de productos y la mejora continua de la experiencia del usuario permiten fortalecer comunidades mediante empleo y asegurar la continuidad del financiamiento social. El crecimiento de Lotería Nacional responde así a un objetivo mayor: garantizar que la obra social de la Junta de Beneficencia siga extendiéndose a lo largo del país.

Un motor silencioso de impacto social

Detrás de hospitales, escuelas y hogares existe un sistema que convierte la participación ciudadana en ayuda concreta. Cada sorteo, cada punto de venta y cada premio entregado forman parte de una cadena solidaria que sostiene programas sociales y amplía oportunidades.

Lotería Nacional demuestra que la solidaridad también puede organizarse de manera sostenible, convirtiendo la esperanza individual en bienestar colectivo y reafirmando que ayudar, en esencia, sigue siendo la gran obra.



05.



| ESTÁNDARES GRI

Índice de Contenidos GRI

Junta de Beneficencia de Guayaquil

Informe Anual de Sostenibilidad 2025

Período de reporte: 1 de enero – 31 de diciembre de 2025



JUNTA DE BENEFICENCIA

Declaración de uso

La Junta de Beneficencia de Guayaquil ha elaborado el presente Reporte de Sostenibilidad con referencia a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021

Estándares Sectoriales GRI aplicables: No aplica estándar sectorial GRI específico para el período reportado.

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
GRI 2-1	Detalles organizacionales	Informe Anual 2025, sección GRI 2-1. La Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) es una entidad de derecho privado, constituida como persona jurídica sin fines de lucro. Sede principal: Guayaquil, Ecuador.	
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe Anual 2025, sección GRI 2-2. Incluye dependencias de salud, educación, hogares y asilos, exequiales, deportes, inmobiliario, Lotería Nacional y áreas corporativas.	
GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Informe Anual 2025, sección GRI 2-3. Periodo: 1 enero – 31 diciembre 2025. Frecuencia: anual. Contacto: info@jbgye.org.ec www.juntadebeneficencia.org.ec	
GRI 2-4	Actualización de la información	Informe Anual 2025, sección GRI 2-4. Actualización alineada a Estándares GRI 2021. Reformulación de secciones sin cambios sustanciales en la naturaleza de actividades.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
GRI 2-5	Verificación externa	Informe Anual 2025, sección GRI 2-5. El presente Reporte de Sostenibilidad no ha sido objeto de verificación externa independiente.	
GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Informe Anual 2025, sección GRI 2-6. Actividades en salud, educación, inclusión social, alimentación, servicios exequiales, deporte y Lotería Nacional.	
GRI 2-7	Empleados	Informe Anual 2025, sección GRI 2-7. Al cierre de 2025: 4 746 colaboradores. 1.336 ingresos y 887 desvinculaciones. 62 % femenino / 38 % masculino.	
GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	Informe Anual 2025, sección GRI 2-8. Se complementa la gestión con contratistas, proveedores de servicios especializados y personal de apoyo externo.	
GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	Informe Anual 2025, sección GRI 2-9. Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento. Alcance institucional transversal.	
GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual 2025, sección GRI 2-10. Junta General: 35 miembros electos + 3 miembros natos (ministro fiscal, decano de Medicina UG, concejal municipal).	
GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual 2025, sección GRI 2-11. Director: Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega	
GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Informe Anual 2025, sección GRI 2-12. Supervisión mediante seguimiento al Plan Anual de Auditoría y revisión de resultados de auditorías ejecutadas.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Informe Anual 2025, sección GRI 2-13. La Junta General designa al Comité Ejecutivo y delega funciones operativas. Aprueba presupuesto, Plan de Inversión Social y límites de autorización.	
GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe Anual 2025, sección GRI 2-14.	
GRI 2-15	Conflictos de interés	Informe Anual 2025, sección GRI 2-15. Marco normativo gestionado por la Comisión de Ética y Cumplimiento, con base en el Código de Ética y Conducta institucional.	
GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Informe Anual 2025, sección GRI 2-16.	
GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual 2025, sección GRI 2-17.	
GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual 2025, sección GRI 2-18.	
GRI 2-19	Políticas de remuneración	Informe Anual 2025, sección GRI 2-19.	
GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual 2025, sección GRI 2-20.	
GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	Informe Anual 2025, sección GRI 2-21.	
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Informe Anual 2025, sección GRI 2-22. Carta de la alta dirección.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
GRI 2-23	Compromisos y políticas	Informe Anual 2025, sección GRI 2-23. Código de Ética y Conducta, Manual de Auditoría Interna, Política de Protección de Datos Personales y Protocolo contra discriminación y acoso.	
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Informe Anual 2025, sección GRI 2-24. Administrado por la Comisión de Ética y Cumplimiento. Canal electrónico confidencial y política de puertas abiertas.	
GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Informe Anual 2025, sección GRI 2-25. Mecanismos de reporte al canal ético, evaluación por la Comisión de Ética y Cumplimiento y seguimiento de planes de acción.	
GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Informe Anual 2025, sección GRI 2-26. Canal ético: canaletico@jbggye.org.ec +593994487505	
GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Informe Anual 2025, sección GRI 2-27. Sin sanciones significativas durante el período. Información detallada de casos reservada por criterios de confidencialidad.	
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Informe Anual 2025, sección GRI 2-28. Afiliaciones a organismos nacionales e internacionales alineados a la misión institucional.	
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Informe Anual 2025, sección GRI 2-29. Relacionamiento permanente con grupos de interés mediante canales de comunicación, espacios de diálogo y mecanismos de atención.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021			
GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	Informe Anual 2025, sección GRI 2-30. Aproximadamente el 75 % de los colaboradores cubiertos por convenios colectivos.	

GRI 200: Desempeño Económico

GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Informe Anual 2025, sección GRI 201-1. Compras totales: USD 123,5 millones (75 458 órdenes de compra). Ahorros por procesos competitivos: > USD 8 millones. Detalle cuantitativo en estados financieros auditados.	
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Información no disponible. Se prevé avanzar en la identificación de estos aspectos en futuros periodos.
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		No disponible
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Informe Anual 2025, sección GRI 201-4. Asignaciones provenientes de tributos legalmente determinados y exenciones tributarias como entidad sin fines de lucro.	
GRI 202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Informe Anual 2025, sección GRI 202-1. 100% de colaboradores al menos en el SBU vigente. 4 530 colaboradores con remuneración superior al SBU; 216 en nivel SBU (60% F / 40 % M).	
GRI 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Informe Anual 2025, sección GRI 202-2. 45 puestos de alta dirección: 44 ecuatorianos (98%) y 1 extranjero (2 %). Composición de género: 24 mujeres / 21 hombres.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 200: Desempeño Económico			
GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Informe Anual 2025, sección GRI 203-1. Digitalización institucional, tableros KPI, soluciones CLM en Inmobiliaria y Exequiales, automatización de procesos contractuales.	
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Informe Anual 2025, sección GRI 203-2. Fortalecimiento financiero, generación de empleo especializado, dinamización de economía local. Adquisición de tierras estratégicas en Samborondón y Quito por > USD 18 millones.	
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Informe Anual 2025, sección GRI 204-1. Total de compras: aprox. USD 112 millones. Proveedores locales: ~93 %. Proveedores del exterior: ~7 %.	
GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Informe Anual 2025, sección GRI 205-1. Evaluaciones independientes de auditoría interna orientadas a detectar y gestionar riesgos de corrupción.	
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Informe Anual 2025, sección GRI 205-2. Políticas anticorrupción comunicadas mediante canales institucionales. Datos de cobertura de capacitación en proceso de consolidación.	
GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Informe Anual 2025, sección GRI 205-3. Durante el período reportado no se registraron casos confirmados de corrupción.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 200: Desempeño Económico			
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopólicas	Informe Anual 2025, sección GRI 206-1. No se reportaron acciones legales significativas relacionadas con prácticas de competencia desleal.	
GRI 207-1	Enfoque fiscal	Informe Anual 2025, sección GRI 207-1. Gestión de obligaciones fiscales en cumplimiento de normativa tributaria vigente. Relación responsable y transparente con autoridades fiscales.	
GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Informe Anual 2025, sección GRI 207-2. Supervisión fiscal integrada en la gobernanza financiera, con revisiones periódicas de auditoría interna.	
GRI 207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Informe Anual 2025, sección GRI 207-3. Gestionada a través de las áreas de Contabilidad, Finanzas y Cumplimiento.	
GRI 207-4	Presentación de informes país por país	Informe Anual 2025, sección GRI 207-4. No aplica. Operaciones concentradas en una única jurisdicción (Ecuador).	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 300: Desempeño Ambiental			
GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen		No aplica. La organización no utiliza materiales significativos en su operación principal de servicios.
GRI 301-2	Insumos reciclados utilizados		No aplica. No se consumen insumos materiales relevantes para la operación.
GRI 301-3	Productos y materiales de envasado recuperados		No aplica. La organización no comercializa productos físicos ni utiliza embalaje relevante.
GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Informe Anual 2025, sección GRI 302-1. Total 2025: 119.965.061.980,55 kJ (diesel + electricidad + refrigeración + vapor). Reducción de 13.163.734.868,34 kJ vs. 2024.	
GRI 302-2	Consumo de energía fuera de la organización		No aplica. No se identifican consumos energéticos indirectos materiales en la cadena de valor.
GRI 302-3	Intensidad energética	Informe Anual 2025, sección GRI 302-3. Intensidad energética 2025: 1.692.271.819.680,00 kJ/\$. Reducción de 322.337.489.462,86 kJ/\$ vs. 2024.	
GRI 302-4	Reducción del consumo energético	Informe Anual 2025, sección GRI 302-4. Reducción total: 13.163.734.868,34 kJ en comparación con 2024.	
GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No aplica. La organización no desarrolla productos físicos con requerimientos energéticos.

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 300: Desempeño Ambiental			
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido		No aplica. La operación no presenta interacciones significativas con fuentes hídricas.
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		No aplica. La organización no genera vertidos industriales o significativos.
GRI 303-3	Extracción de agua	Informe Anual 2025, sección GRI 303-3. Suministro exclusivo de red municipal. Incremento de 4 731 m ³ en 2025 vs. 2024.	
GRI 303-4	Vertido de agua	Informe Anual 2025, sección GRI 303-4. Descarga a la red de alcantarillado municipal.	
GRI 303-5	Consumo de agua	Informe Anual 2025, sección GRI 303-5. Ver detalle en sección GRI 303-3.	
GRI 304-1	Sitios operacionales en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad		No aplica. Los sitios operativos se ubican en zonas urbanas, sin afectación a áreas protegidas.
GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad		No aplica. Las operaciones no generan impactos significativos sobre la biodiversidad.
GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados		No aplica

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 300: Desempeño Ambiental			
GRI 304-4	Especies en la Lista Roja de la IUCN en áreas afectadas por las operaciones		No aplica.
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	Informe Anual 2025, sección GRI 305-1. Emisiones Alcance 1 derivadas del consumo de diésel en operaciones institucionales.	
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	Informe Anual 2025, sección GRI 305-2. Emisiones Alcance 2 asociadas al consumo eléctrico y de refrigeración.	
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)		Información no disponible. No se realiza medición consolidada de emisiones Alcance 3.
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		Información no disponible para el período reportado.
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Informe Anual 2025, sección GRI 305-5. Reducción derivada de la disminución del consumo energético total en 2025 vs. 2024.	
GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		No aplica. La organización no utiliza sustancias ODS en sus operaciones.
GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No aplica. No se generan emisiones significativas de este tipo.

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 300: Desempeño Ambiental			
GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Informe Anual 2025, sección GRI 306-1. Residuos sanitarios peligrosos tratados por autoclave in situ. Residuos no peligrosos entregados a recolector municipal.	
GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Informe Anual 2025, sección GRI 306-2. Gestión a través de gestor ambiental calificado conforme a normativa vigente.	
GRI 306-3	Residuos generados	Informe Anual 2025, sección GRI 306-2 (tabla). Total 2025: 2.160.572,74 kg (peligrosos: 776.274,00 kg + no peligrosos: 1.384.298,74 kg). Incremento de 163.799 kg vs. 2024.	
GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación		No aplica. No existen flujos de residuos materiales que requieran medición específica.
GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación		No aplica. No se gestionan residuos especiales adicionales.
GRI 307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Informe Anual 2025, sección GRI 307-1. Sin multas ni sanciones significativas por incumplimiento ambiental durante 2025.	
GRI 308-1	Nuevos proveedores evaluados con criterios ambientales		No aplica. No se realizan evaluaciones ambientales formales a proveedores.
GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro		No aplica. No se cuenta con mecanismo formal de identificación y seguimiento.

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Informe Anual 2025, sección GRI 401-1. 4.746 colaboradores activos. 1 336 altas y 887 bajas en 2025. Contratos indefinidos, por temporada, emergentes, juveniles y pasantías.	
GRI 401-2	Beneficios para empleados a tiempo completo	Informe Anual 2025, sección GRI 401-2. Beneficios: seguridad social (IESS), fondo de reserva, jubilación, permiso parental, crédito de emergencia, uniforme, guardería, alimentación, transporte nocturno, centro recreacional, bono escolar, bono por años de servicio, póliza de accidentes.	
GRI 401-3	Permiso parental	Informe Anual 2025, sección GRI 401-3. Se otorgan permisos conforme a legislación laboral vigente. Información consolidada institucional en proceso de fortalecimiento para futuros reportes.	
GRI 402-1	Plazos mínimos de aviso respecto a cambios operativos	Informe Anual 2025, sección GRI 402-1. Gestionado por el área de Talento Humano.	
GRI 403-1	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Informe Anual 2025, sección GRI 403-1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) activo. Programas de formación, inspecciones preventivas, identificación y control de riesgos, vigilancia de salud ocupacional.	
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Informe Anual 2025, sección GRI 403-2. Matriz de riesgos institucional con metodología técnica. Procedimiento formal de investigación de incidentes. Manuales certificados ISO 9001:2015.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	Informe Anual 2025, sección GRI 403-3. Médicos ocupacionales en dependencias. Consultorios habilitados. Dispensarios IESS en Hospital Luis Vernaza y Complejo Alejandro Mann.	
GRI 403-4	Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en SST	Informe Anual 2025, sección GRI 403-4. Comités de SSO (≥ 50 colaboradores) y Delegados SST (10-49 colaboradores). Sesiones periódicas y extraordinarias.	
GRI 403-5	Formación de los trabajadores en SST	Informe Anual 2025, sección GRI 403-5. Plan de Capacitación SST con actividades de prevención de riesgos, hábitos saludables y formación técnica especializada.	
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Informe Anual 2025, sección GRI 403-6. Campañas de higiene personal, estilos de vida saludables e inmunización preventiva.	
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la SST directamente vinculados a las relaciones comerciales	Informe Anual 2025, sección GRI 403-7.	
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por el sistema de gestión de SST	Informe Anual 2025, sección GRI 403-8.	
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	Informe Anual 2025, sección GRI 403-9.	
GRI 403-10	Enfermedades profesionales	Informe Anual 2025, sección GRI 403-10.	
GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Informe Anual 2025, sección GRI 404-1. Diversas capacitaciones por área: competencias blandas, técnicas, liderazgo, marketing digital, valores institucionales.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Informe Anual 2025, sección GRI 404-2. Programas de formación dual, cursos de especialización, mentorías y planes de desarrollo profesional.	
GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño	Informe Anual 2025, sección GRI 404-3. 2 960 colaboradores evaluados (62 % de la población total).	
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Informe Anual 2025, sección GRI 405-1. Distribución: 62% mujeres / 38 % hombres. Grupo etario predominante: 31-45 años (46 %). Liderazgo femenino: 54% en mandos medios y gerenciales.	
GRI 405-2	Ratio del salario base y remuneración de mujeres frente a hombres	Informe Anual 2025, sección GRI 405-2. Políticas salariales basadas en estructura de cargos y niveles organizacionales, sin distinción por sexo.	
GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas	Informe Anual 2025, sección GRI 406-1. Sin denuncias formales ni casos confirmados de discriminación durante el período reportado.	
GRI 407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación puede estar en riesgo	Informe Anual 2025, sección GRI 407-1. 3 868 colaboradores amparados por contrato colectivo (81,50 % del personal activo).	
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Informe Anual 2025, sección GRI 408-1. No se identificaron operaciones ni proveedores con riesgo significativo de trabajo infantil.	
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso u obligatorio	Informe Anual 2025, sección GRI 409-1. No se identificaron riesgos significativos de trabajo forzoso u obligatorio.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 410-1	Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Informe Anual 2025, sección GRI 410-1. Lineamientos de conducta aplicables. Medición consolidada de capacitación específica identificada como oportunidad de mejora.	
GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Informe Anual 2025, sección GRI 411-1. No se registraron incidentes relacionados con vulneración de derechos de pueblos indígenas.	
GRI 412-1	Operaciones sometidas a evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Informe Anual 2025, sección GRI 412-1. Consideraciones incorporadas a través de políticas institucionales y Código de Ética. Proceso formal cuantificado identificado como oportunidad de mejora.	
GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Informe Anual 2025, sección GRI 412-2. Sin medición consolidada de horas o cobertura de capacitación específica en derechos humanos para el período reportado.	
GRI 412-3	Acuerdos y contratos de inversión con cláusulas sobre derechos humanos	Informe Anual 2025, sección GRI 412-3. Procesos contractuales en apego al marco legal. Cuantificación de cláusulas explícitas identificada como oportunidad de fortalecimiento.	
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Informe Anual 2025, sección GRI 413-1. Sector Salud: brigadas médicas, prevención, educación sanitaria. Sector Hogares: convenios con Universidad Casa Grande, GRUPASA, ZHM, ECUASUIZA, Fundación TASE (120 participantes capacitados en atención a personas con Alzheimer).	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales	Informe Anual 2025, sección GRI 413-2. No se registraron impactos negativos significativos en comunidades durante el período reportado.	
GRI 414-1	Nuevos proveedores evaluados utilizando criterios sociales	Informe Anual 2025, sección GRI 414-1. Criterios de selección alineados a requisitos legales y administrativos. Medición consolidada de evaluaciones sociales formales en proceso.	
GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro	Informe Anual 2025, sección GRI 414-2. No se identificaron impactos sociales negativos significativos en la cadena de suministro.	
GRI 415-1	Contribuciones a partidos políticos y actividades relacionadas	Informe Anual 2025, sección GRI 415-1. La institución no realiza contribuciones financieras ni en especie a partidos políticos, candidatos o campañas electorales.	
GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Informe Anual 2025, sección GRI 416-1. Evaluaciones previas a la contratación e implementación de servicios. Revisión de riesgos, normativa aplicable y capacidad preventiva.	
GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios	Informe Anual 2025, sección GRI 416-2. Sin casos de incumplimiento ni sanciones relacionadas con salud y seguridad de servicios durante 2025.	

ESTÁNDAR GRI / OTRA FUENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN
GRI 400: Desempeño Social			
GRI 417-1	Requisitos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Informe Anual 2025, sección GRI 417-1. Información a usuarios mediante canales institucionales, contratos, consentimientos informados y medios digitales.	
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado	Informe Anual 2025, sección GRI 417-2. Sin incidentes de incumplimiento en el período reportado.	
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Informe Anual 2025, sección GRI 417-3. Sin incidentes relacionados con comunicaciones de marketing que hayan derivado en sanciones.	
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos	Informe Anual 2025, sección GRI 418-1. Política de Protección de Datos Personales institucional vigente. Lineamientos de tratamiento, resguardo y uso adecuado de información personal.	
GRI 419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Informe Anual 2025, sección GRI 419-1. Sin sanciones significativas derivadas del incumplimiento de leyes o regulaciones sociales o económicas durante el período reportado.	

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES

GRI 2-1 – Detalles organizacionales

GRI 2-2 – Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 2-3 – Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

GRI 2-4 – Actualización de la información

GRI 2-5 – Verificación externa

GRI 2-6 – Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 173

GRI 2-7 – Empleados 174

GRI 2-8 – Trabajadores que no son empleados 175

GRI 2-9 – Estructura de gobernanza y composición

GRI 2-10 – Designación y selección del máximo órgano de gobierno

GRI 2-11 – Presidente del máximo órgano de gobierno

GRI 2-12 – Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

GRI 2-13 – Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 176

GRI 2-14 – Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 2-15 – Conflictos de interés

GRI 2-16 – Comunicación de inquietudes críticas 177

GRI 2-17 – Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

GRI 2-18 – Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

GRI 2-19 – Políticas de remuneración 178

GRI 2-20 – Proceso para determinar la remuneración

GRI 2-21 – Ratio de compensación total anual

GRI 2-22 – Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

GRI 2-23 – Compromisos y políticas

GRI 2-24 – Incorporación de los compromisos y políticas 179

GRI 2-25 – Procesos para remediar los impactos negativos

GRI 2-26 – Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

GRI 2-27 – Cumplimiento de la legislación y las normativas 180

GRI 2-28 – Afiliación a asociaciones

GRI 2-29 – Enfoque para la participación de los grupos de interés

GRI 2-30 – Convenios de negociación colectiva

GRI 3 - TEMAS MATERIALES

GRI 3-1 – Proceso de determinación de los temas materiales

GRI 3-2 – Lista de temas materiales 181

GRI 3-3 – Gestión de los temas materiales

GRI 200 - ECONÓMICOS

GRI 201-1 – Valor económico directo generado y distribuido

GRI 201-2 – Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

GRI 201-3 – Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

GRI 201-4 – Asistencia financiera recibida del gobierno 182

GRI 202-1 – Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local

GRI 202-2 – Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

GRI 203-1 – Inversiones en infraestructura y servicios apoyados 183

GRI 203-2 – Impactos económicos indirectos significativos 185

GRI 204-1 – Proporción de gasto en proveedores locales

GRI 205-1 – Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

GRI 205-2 – Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
GRI 205-3 – Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	186
GRI 206-1 – Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	
GRI 207-1 – Enfoque fiscal	
GRI 207-2 – Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
GRI 207-3 – Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	
GRI 207-4 – Presentación de informes país por país	

GRI 300 - AMBIENTALES

GRI 301-1 – Materiales utilizados por peso o volumen	
GRI 301-2 – Insumos reciclados utilizados	187
GRI 301-3 – Productos y materiales de envasado recuperados	
GRI 302-1 – Consumo de energía dentro de la organización	
GRI 302-2 – Consumo de energía fuera de la organización	
GRI 302-3 – Intensidad energética	
GRI 302-4 – Reducción del consumo energético	188
GRI 302-5 – Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
GRI 303-1 – Interacción con el agua como recurso compartido	
GRI 303-2 – Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	
GRI 303-3 – Extracción de agua	
GRI 303-4 – Vertido de agua	
GRI 303-5 – Consumo de agua	
GRI 304-1 – Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
GRI 304-2 – Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	189
GRI 304-3 – Hábitats protegidos o restaurados	
GRI 304-4 – Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
GRI 305-1 – Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
GRI 305-2 – Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	
GRI 305-3 – Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	190
GRI 305-4 – Intensidad de las emisiones de GEI	
GRI 305-5 – Reducción de las emisiones de GEI	
GRI 305-6 – Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	
GRI 305-7 – Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	
GRI 306-1 – Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	191
GRI 306-2 – Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
GRI 306-3 – Residuos generados	192
GRI 306-4 – Residuos no destinados a eliminación	
GRI 306-5 – Residuos destinados a eliminación	
GRI 307-1 – Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
GRI 308-1 – Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	
GRI 308-2 – Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

GRI 400 - SOCIALES

GRI 401-1 – Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
GRI 401-2 – Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporales	193
GRI 401-3 – Permiso parental	194

GRI 402-1 – Plazos mínimos de aviso respecto a cambios operativos	
GRI 403-1 – Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	
GRI 403-2 – Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
GRI 403-3 – Servicios de salud en el trabajo	
GRI 403-4 – Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en SST	195
GRI 403-5 – Formación de los trabajadores en SST	
GRI 403-6 – Promoción de la salud de los trabajadores	
GRI 403-7 – Prevención y mitigación de impactos en SST directamente relacionados con relaciones comerciales	
GRI 403-8 – Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de SST	196
GRI 403-9 – Lesiones laborales	
GRI 403-10 – Enfermedades laborales	
GRI 404-1 – Promedio de horas de formación por empleado	197
GRI 404-2 – Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de apoyo a la transición	
GRI 404-3 – Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
GRI 405-1 – Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
GRI 405-2 – Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	198
GRI 406-1 – Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
GRI 407-1 – Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	
GRI 408-1 – Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
GRI 409-1 – Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
GRI 410-1 – Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
GRI 411-1 – Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	
GRI 412-1 – Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	199
GRI 412-2 – Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	
GRI 412-3 – Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	
GRI 413-1 – Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	
GRI 413-2 – Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales	
GRI 414-1 – Nuevos proveedores que han sido evaluados utilizando criterios sociales	
GRI 414-2 – Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	
GRI 415-1 – Contribuciones a partidos políticos y actividades relacionadas	
GRI 416-1 – Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	200
GRI 416-2 – Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios	
GRI 417-1 – Requisitos para la información y el etiquetado de productos y servicios	
GRI 417-2 – Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado	
GRI 417-3 – Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
GRI 418-1 – Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos	
GRI 419-1 – Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	

El presente informe ha sido preparado utilizando los Estándares GRI 2021 emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). La organización ha aplicado los principios para la elaboración de

informes de sostenibilidad en la definición de contenidos materiales, la calidad de la información reportada y la presentación de resultados correspondientes al periodo 2025.

2-1 Detalles organizacionales

La Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y de interés público, autónoma, regida por las disposiciones del Título XXX del Libro I del Código Civil ecuatoriano.

Fue creada mediante Ordenanza Municipal del 22 de diciembre de 1887, en virtud de la autorización contenida en la Ley del 13 de agosto del mismo año. A lo largo de su historia, la JBG se ha consolidado como una de las instituciones de mayor representatividad en el ámbito de la filantropía y acción social en el Ecuador.

Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

El presente Reporte de Sostenibilidad incluye la información correspondiente a las principales dependencias, unidades operativas y sectores que conforman la Junta de Beneficencia de Guayaquil, en el marco de sus actividades sociales, asistenciales, operativas y administrativas desarrolladas durante el período reportado.

Entre los sectores incluidos se encuentran salud, educación, hogares y asilos, exequiales, deportes, inmobiliario y la operación de la Lotería Nacional, así como las áreas corporativas de soporte y gestión institucional.

Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El presente Reporte de Sostenibilidad corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y se elabora con una frecuencia anual.

Para consultas relacionadas con el contenido de este reporte, se ha designado como punto de contacto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, a través de sus canales institucionales.

info@jbggye.org.ec
www.juntadebeneficencia.org.ec

Actualización de la información

El presente reporte ha sido elaborado considerando la actualización de los Estándares GRI vigentes, incorporando ajustes en la estructura y presentación de la información respecto a reportes anteriores.

Algunas secciones han sido reformuladas con el fin de alinear los contenidos al marco actualizado de los Estándares GRI 2021, sin que ello implique cambios sustanciales en la naturaleza de las actividades reportadas.

Verificación externa

El presente Reporte de Sostenibilidad no ha sido objeto de verificación externa independiente.

2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

La Junta de Beneficencia de Guayaquil desarrolla actividades orientadas al servicio social y comunitario en los ámbitos de salud, educación, inclusión social, alimentación, atención a poblaciones vulnerables, servicios exequiales, deporte y la operación de la Lotería Nacional.

Para el desarrollo de sus actividades, la JBG mantiene relaciones con proveedores de bienes y servicios, aliados estratégicos, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, que contribuyen al cumplimiento de su misión institucional y al fortalecimiento de su impacto social.

El sector **Salud** de la Junta de Beneficencia de Guayaquil constituye uno de los pilares estratégicos de su misión institucional, orientado a garantizar el acceso a servicios sanitarios integrales, oportunos y de calidad para la población.

A través de su red hospitalaria y unidades especializadas, el sector brinda servicios de atención ambulatoria y hospitalaria, diagnóstico, procedimientos quirúrgicos, rehabilitación y programas de prevención y promoción de la salud. Estas prestaciones se dirigen a una amplia población de usuarios, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad y pacientes derivados de la red pública y privada.

Las operaciones del sector se desarrollan principalmente en la ciudad de Guayaquil, concentrando su cobertura en el área urbana y zonas de influencia regional. Durante el periodo reportado, el sector mantuvo la continuidad de sus servicios clínicos y programas especializados, fortaleciendo su capacidad operativa mediante mejoras en procesos asistenciales, incorporación de equipamiento y optimización de la atención al usuario.

DONACIONES O APOYOS OTORGADOS	RESULTADOS / BENEFICIARIOS
Ampliación de plazas académicas y jornadas científicas	59 266 atenciones formativas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades clínicas y profesionales del personal de salud
Cirugías gratuitas, financiamiento oftalmológico y descuentos solidarios	Más de 700 beneficiarios quirúrgicos, favoreciendo la reducción de brechas de acceso a servicios especializados
Brigadas médicas, campañas preventivas y programas nutricionales	Más de 7 000 niños atendidos, 320 incorporados en programa nutricional y 184 atenciones en Taisha
Línea de ayuda gratuita, activaciones comunitarias y talleres empresariales	5 280 atenciones brindadas, 24 218 descargas de la aplicación y 49 activaciones empresariales realizadas
Atención especializada bajo financiamiento público	Cobertura ampliada para personas con discapacidad y otros grupos en condición de vulnerabilidad
Activaciones corporativas y beneficios preventivos para colaboradores	49 activaciones ejecutadas y 6 alianzas operativas, beneficiando a colaboradores y sus familias

La institución mantiene convenios de prestación de servicios de salud con entidades del sector público, mediante los cuales se articulan mecanismos administrativos y financieros para la atención de pacientes derivados desde la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria.

Estos acuerdos permiten ampliar la cobertura de servicios especializados en los establecimientos

hospitalarios institucionales, contribuyendo al acceso oportuno a la atención médica de poblaciones aseguradas y usuarios del sistema público.

La gestión de estos convenios incluye procesos de facturación, conciliación y recuperación de cartera, así como el cumplimiento de la normativa técnica y administrativa aplicable al relacionamiento interinstitucional en salud.

El sector **Inmobiliario** de la Junta de Beneficencia de Guayaquil se enfoca en la gestión, valorización y desarrollo de activos inmobiliarios institucionales, contribuyendo a la generación de ingresos sostenibles y al fortalecimiento del patrimonio que respalda la misión social de la organización.

Entre sus principales actividades se incluyen la administración de rentas inmobiliarias, comercialización de terrenos, desarrollo de proyectos, valorización de activos y gestión técnica, financiera y comercial de propiedades. El sector atiende a arrendatarios, inversionistas y compradores de terrenos, generando además beneficios indirectos para la comunidad mediante la sostenibilidad financiera institucional.

Durante 2025, el sector registró los siguientes resultados operativos:

- Ingresos totales: USD 27 405 miles (+132 % vs. 2024)
- Ingresos por rentas: USD 10 491 miles (-10 % vs. 2024)
- Ventas de terrenos maduros: USD 11 508 miles (+8509 % vs. 2024)
- EBITDA: USD 18,839 miles (+121 % vs. 2024)
- Nivel promedio de ocupación de bienes premium: 74 % (+50 bps)
- CAP Rate bienes premium: 8,4 % (+40 bps)

La cobertura geográfica del sector se concentra principalmente en Guayaquil, Ecuador.

Durante el periodo, se implementaron iniciativas de modernización y eficiencia operativa:

- Implementación de DocuSign para la gestión de contratos de arrendamiento (finalizado)
- Implementación de botón de pago para arriendos (en ejecución)
- Programa de estabilización de cartera con reducción superior a USD 1 millón en cartera vencida (en ejecución)
- Actualización y validación catastral con más de 8,95 hectáreas regularizadas (finalizado)

2-7 Empleados

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con personal contratado bajo diferentes modalidades, de acuerdo con la normativa laboral vigente, para el desarrollo de sus actividades a nivel institucional.

Al cierre del ejercicio 2025, la Junta de Beneficencia de Guayaquil contó con 4 746 colaboradores, quienes conforman el talento humano responsable de la prestación de servicios sociales, sanitarios, educativos y administrativos de la institución.

Durante el periodo reportado se registraron 1 336 ingresos y 887 desvinculaciones, reflejando la

Estas acciones fortalecen la trazabilidad, digitalización y eficiencia del modelo de gestión inmobiliaria.

El sector **Hogares** brinda acogimiento integral a personas en situación de vulnerabilidad mediante servicios sociales humanizados orientados a su bienestar, protección y desarrollo personal. Durante el periodo reportado, la operación comprendió dos hogares para personas mayores, un hogar para personas con discapacidad psicosocial, un hogar para niñas y adolescentes y un servicio de albergue para familiares de pacientes hospitalarios.

La población beneficiaria incluyó personas mayores, niñas y adolescentes, personas con discapacidad psicosocial y familiares de pacientes atendidos en hospitales institucionales, con cobertura principalmente en Guayaquil (Guayas) y Alausí (Chimborazo).

En 2025 se registraron cambios relevantes en la operación, entre ellos el cierre del Hogar Calderón Ayuardo en el marco de su transición hacia el sector educativo, la ampliación de servicios especializados para personas mayores con Alzheimer y otras demencias, y el escalamiento del Proyecto IDEA enfocado en inclusión laboral y producción artesanal.

Durante el periodo, el sector registró los siguientes resultados operativos:

37 395 servicios de albergue otorgados, evidenciando un incremento asociado a innovación tecnológica, atención integral materno-infantil, servicios complementarios y atención permanente.

1 384 servicios gerontológicos externos en Alausí mediante brigadas comunitarias dirigidas a parroquias rurales.

Reducción de la incidencia anual de caídas en personas mayores del 19 % al 15 %, reflejando mejoras en seguridad del cuidado.

74 % de inclusión de residentes del Hogar Neurociencias en proyectos de productividad laboral, fortaleciendo el bienestar emocional e independencia funcional.

dinámica operativa propia de una organización multisectorial con actividades asistenciales, académicas y de apoyo.

La vinculación laboral del personal se gestionó mediante diversas modalidades contractuales, conforme a la normativa vigente y a las necesidades institucionales, incluyendo contratos indefinidos, por temporada, emergentes, juveniles y pasantías. Esta diversidad contractual permite garantizar continuidad operativa, formación de talento y flexibilidad en la cobertura de servicios. En términos de composición demográfica, la institución mantiene una participación mayoritaria femenina (62 %) frente a la masculina (38 %),

coherente con la naturaleza de los servicios de cuidado y atención directa que caracterizan su operación. La estructura etaria evidencia predominio del grupo entre 31 y 45 años (46 %), complementado por colaboradores entre 18 y 30 años (20 %), 46 y 55 años (20 %), 56 y 65 años (13 %) y mayores de 65 años (2 %), lo que refleja una combinación de experiencia, especialización y renovación generacional.

La gestión del talento humano se sustenta en políticas de desarrollo, bienestar y estabilidad laboral, orientadas a fortalecer el compromiso organizacional, la calidad del servicio y la sostenibilidad institucional.

2-8 Trabajadores que no son empleados

Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta de Beneficencia de Guayaquil complementa su gestión con trabajadores que no forman parte de su nómina directa, tales como contratistas, proveedores de servicios especializados y personal de apoyo externo, conforme a las necesidades operativas de cada área.

2-9 Estructura de gobernanza y composición

La organización cuenta con una Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento responsable de evaluar de manera independiente y objetiva la eficacia del sistema de control interno y el cumplimiento normativo institucional, brindando servicios de aseguramiento y asesoría a la alta dirección.

Adicionalmente, esta Dirección tiene a su cargo el diseño, implementación y seguimiento del marco de cumplimiento organizacional, que incluye políticas, procedimientos y controles orientados a prevenir, detectar y corregir desviaciones, fraudes, actos de corrupción y otros incumplimientos legales o regulatorios.

El alcance de la función es institucional, proporcionando soporte transversal a todas las áreas y promoviendo una cultura de integridad, transparencia y mejora continua en los procesos organizacionales.

2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno

La Junta General constituye el máximo órgano de dirección de la institución y está integrada por 35 miembros de elección y tres miembros natos: el ministro fiscal de la Corte Superior, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil y un concejal designado por la Municipalidad, son miembros natos de esta Junta.

2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno

El director de la Junta General es el Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega y, a falta de este, es reemplazado por el primer o segundo vicedirector; y en ausencia de los tres, por el miembro que la Junta General elija.

2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

La alta dirección supervisa la gestión de riesgos asociados a la función de auditoría interna y cumplimiento mediante el seguimiento al Plan Anual de Auditoría, la revisión de resultados de auditorías ejecutadas y el monitoreo de situaciones relevantes que puedan afectar la disponibilidad de información, la continuidad operativa del equipo auditor o la identificación oportuna de cambios normativos aplicables.

Durante el periodo reportado, esta supervisión permitió gestionar eventos relacionados con la entrega tardía de información por parte de auditados y contingencias operativas del equipo, asegurando la continuidad de la función de control y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Informes emitidos por Auditoría Interna



Informes de auditoría informática emitidos



2-13

Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

La Junta General constituye el máximo órgano de gobierno de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y es responsable de la supervisión y delegación de la gestión de los impactos económicos, sociales y administrativos de la institución, conforme a lo establecido en su Estatuto.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Junta General designa y remueve a los miembros del órgano directivo y a los principales funcionarios, así como declara las vacancias que se produzcan y nombra a sus reemplazos de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, elige a los integrantes del Comité Ejecutivo, órgano al cual delega funciones operativas y de seguimiento, manteniendo la supervisión estratégica y el control institucional.

La Junta General aprueba y supervisa los principales instrumentos de gestión institucional, incluyendo el presupuesto anual y sus reformas, el Plan de Inversión Social, los límites de autorización de gastos e inversiones, así como los gastos extraordinarios que excedan los márgenes presupuestarios aprobados. De igual forma, examina y aprueba las cuentas semestrales, asegurando la correcta administración de los recursos.

En materia de gobernanza y conducta institucional, la Junta General expide y reforma el Código de Ética, así como el Reglamento de Administración y Gobierno y demás normativas internas necesarias para garantizar la eficiencia, integridad y buen gobierno de la institución. También propone a las autoridades competentes las reformas normativas que considere pertinentes para el desarrollo y sostenibilidad institucional.

Adicionalmente, la Junta General define la estructura organizacional, autoriza la creación, modificación o supresión de establecimientos de servicios sociales o autosustentables, aprueba transacciones relevantes, y autoriza operaciones sobre bienes inmuebles, delegando su ejecución al Comité Ejecutivo conforme a los lineamientos aprobados.

A través de estos mecanismos, la Junta General delegan responsabilidades claras a los órganos ejecutivos y a la alta dirección, asegurando la gestión adecuada de los impactos económicos y sociales, así como la rendición de cuentas y la alineación con los objetivos institucionales.

2-14

Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

La Junta de Beneficencia cuenta con la participación de su órgano máximo de gobierno en el proceso de elaboración y validación del Reporte de Sostenibilidad, en coherencia con su rol de supervisión institucional.

El contenido del presente reporte ha sido desarrollado por las áreas responsables de la gestión institucional, con base en información consolidada de los distintos sectores y direcciones corporativas, conforme a los Estándares GRI vigentes. La alta dirección conoce el alcance, enfoque y principales contenidos del reporte, los cuales se alinean con los objetivos estratégicos, la misión social y los principios de transparencia y rendición de cuentas de la institución.

El órgano máximo de gobierno supervisa que la información presentada refleje de manera razonable y fiel la gestión institucional, los principales impactos, riesgos y oportunidades, así como el cumplimiento de los compromisos sociales y de gobernanza de la Junta de Beneficencia.

2-15

Conflictos de interés

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con mecanismos formales para la identificación, evaluación y gestión de posibles conflictos de interés, enmarcados en su Código de Ética y Conducta y en las directrices institucionales vigentes.

La Comisión de Ética y Cumplimiento es responsable de evaluar y gestionar los casos relacionados con conflictos de interés que puedan presentarse dentro de la institución. De manera complementaria, la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento establece y supervisa directrices orientadas a prevenir situaciones que puedan afectar la objetividad, independencia o integridad en el desarrollo de las actividades institucionales.

La identificación de posibles conflictos de interés se apoya en la participación de las distintas áreas y departamentos, los cuales, al estar en contacto directo con la operación diaria, contribuyen a una detección temprana y a la implementación oportuna de acciones correctivas, cuando corresponda.

Los colaboradores y demás partes relacionadas pueden reportar de manera confidencial cualquier situación potencial o real de conflicto de interés a través del canal electrónico establecido en el Código de Ética y Conducta, al correo: canaletico@jbggye.org.ec.

2-16 Comunicación de inquietudes críticas

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene habilitados canales formales de comunicación para que sus grupos de interés puedan reportar, de manera confidencial y segura, cualquier preocupación crítica, denuncia o situación que pueda contravenir los principios éticos y de conducta institucionales.

La administración del Código de Ética y Conducta y la gestión de los reportes recibidos están a cargo de la Comisión de Ética y Cumplimiento, la cual cumple funciones normativas, regulatorias, resolutorias y sancionatorias. La supervisión del cumplimiento y seguimiento de los casos se realiza con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento.

Adicionalmente, la institución promueve una política de puertas abiertas que permite a los colaboradores expresar inquietudes o reportar

situaciones de manera directa a los niveles correspondientes de la organización.

Todas las comunicaciones y denuncias recibidas son gestionadas de forma oportuna y confidencial, garantizando la protección del anonimato de los denunciantes y el debido proceso hasta el cierre del caso, con la respectiva retroalimentación a las partes interesadas, cuando corresponda.

El Código de Ética y Conducta se encuentra disponible de forma pública en la página web institucional y es difundido internamente de manera permanente, con el objetivo de fortalecer una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento.

Mail: canaletico@jbggye.org.ec -
Número telefónico: +593994487505

2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

El órgano máximo de gobierno de la Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con conocimientos colectivos y experiencia que respaldan la toma de decisiones en materias económicas, sociales y ambientales.

La Junta General designa a los miembros del Comité Ejecutivo, de los directorios sectoriales y a los principales funcionarios institucionales, quienes, en conjunto, aportan conocimientos en gestión institucional, administración, finanzas, inversión social, asuntos legales, control interno y auditoría, entre otros ámbitos relevantes para la dirección y supervisión de la organización.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de la función de control, el equipo de Auditoría Interna participó en iniciativas de formación especializada durante el periodo

reportado. Entre ellas se destaca la obtención de una certificación de Auditor Líder ISO/IEC 27001:2022 en Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad, así como la realización de más de 80 horas de capacitación en plataformas especializadas como Auditool, Capacita e ISACA.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del conocimiento colectivo en materia de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Asimismo, para el análisis de temas específicos o de alta complejidad, la institución puede contar con el apoyo de consultores externos, quienes brindan información técnica especializada que contribuye a fortalecer el proceso de toma de decisiones del órgano máximo de gobierno.

2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La Junta General de la Junta de Beneficencia de Guayaquil realiza una autoevaluación periódica del desempeño del órgano máximo de gobierno, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales relevantes para la gestión institucional.

Este proceso de autoevaluación se lleva a cabo previo a las designaciones del Directorio, del Comité Ejecutivo, de los inspectores, subinspectores y de los principales funcionarios

de la institución, y tiene como finalidad apoyar la toma de decisiones y fortalecer la gobernanza institucional.

La evaluación del desempeño permite identificar oportunidades de mejora en el ejercicio de las funciones del órgano máximo de gobierno, así como reforzar la alineación entre la gestión institucional, la misión social y los objetivos estratégicos de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

2-19 Políticas de remuneración

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con políticas y lineamientos institucionales que regulan la remuneración del personal y de los niveles directivos, en concordancia con la normativa legal vigente y el marco de gobernanza de la institución.

Las políticas de remuneración son definidas y aprobadas por los órganos competentes, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el estatuto institucional, y consideran criterios como la responsabilidad del cargo, las funciones asignadas, la experiencia requerida y la naturaleza social de la organización.

En el caso de los principales cargos directivos y funcionarios, las decisiones relacionadas con su remuneración se encuentran alineadas a los objetivos institucionales, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de la misión social de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

2-20 Proceso para determinar la remuneración

El proceso para determinar la remuneración en la Junta de Beneficencia de Guayaquil se fundamenta en una política salarial institucional, sustentada en una estructura y matriz salarial que asigna la remuneración a cada cargo de acuerdo con criterios técnicos y objetivos.

La definición de la remuneración considera factores como la descripción y el perfil por competencias del puesto, el nivel de responsabilidad, la formación académica requerida, el grupo ocupacional, el rol o misión del cargo, el desempeño del colaborador, el análisis del mercado laboral y el presupuesto de la organización.

La institución aplica una metodología de valoración de cargos orientada a asegurar la equidad interna, bajo el principio de que la evaluación se realiza sobre el puesto de trabajo y no sobre la persona. Esta metodología permite clasificar los cargos en distintos niveles y bandas salariales, reconociendo, entre otros aspectos, la responsabilidad del cargo y la antigüedad laboral, lo que puede generar variaciones remunerativas dentro de una misma categoría.

Asimismo, la Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con cuadros e instructivos internos que respaldan el modelo de compensación y facilitan una gestión coherente y alineada con su estructura organizacional y su misión social.

2-21 Ratio de compensación total anual

La organización cumple con la normativa legal vigente y con las prácticas del sector en materia de compensación. El ratio de compensación total anual se gestiona conforme a políticas internas que garantizan equidad, coherencia y sostenibilidad en los esquemas de remuneración.

Por razones de confidencialidad y resguardo de información sensible, no se divulgan valores ni ratios específicos, sin perjuicio de asegurar el cumplimiento de los estándares aplicables y los lineamientos internos establecidos.

2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

Ver Carta del Director en la página 6.

2-23 Compromisos y políticas

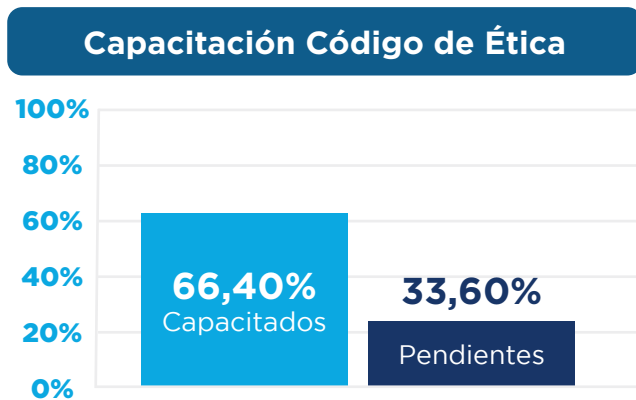
La Junta de Beneficencia fundamenta su gestión en un conjunto integrado de políticas, códigos y lineamientos institucionales que reflejan su compromiso con una conducta ética, responsable y transparente en todas sus operaciones.

Este marco normativo se materializa principalmente a través del Código de Ética y Conducta y de otras disposiciones internas aplicables a miembros del órgano de gobierno, directivos, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés, estableciendo principios en materia de integridad, cumplimiento normativo, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos y rechazo a cualquier forma de corrupción o conducta indebida.

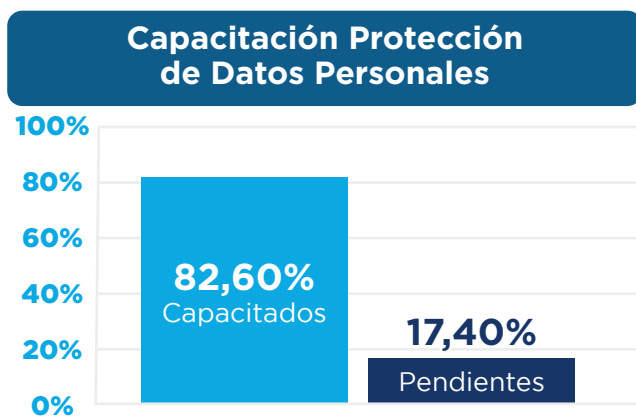
Como parte de este sistema, la organización cuenta además con instrumentos específicos que fortalecen la gestión ética, el control interno y el cumplimiento regulatorio, entre ellos el Manual y Procedimiento de Auditoría Interna, la Política de Protección de Datos Personales y el Protocolo de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral.

Estos documentos son de aplicación institucional, orientan la conducta organizacional y la ejecución de procesos clave, y se encuentran disponibles en repositorios internos y canales formales de comunicación, lo que facilita su conocimiento, consulta y cumplimiento a todos los niveles de la institución.

La difusión del Código de Ética se refuerza mediante procesos de capacitación institucional, cuyo nivel de cobertura durante el periodo reportado se presenta en el siguiente gráfico:



En el marco del fortalecimiento del cumplimiento normativo y la gestión responsable de la información, la organización ejecuta procesos de capacitación asociados a la Política de Protección de Datos Personales. El nivel de cobertura alcanzado durante el periodo reportado se presenta en el siguiente gráfico:



2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

La Junta de Beneficencia de Guayaquil incorpora sus compromisos éticos y de conducta en la gestión institucional mediante la implementación y difusión permanente de su Código de Ética y Conducta, así como de políticas y lineamientos internos aplicables a todos sus grupos de interés.

La administración del Código de Ética y Conducta está a cargo de la Comisión de Ética y Cumplimiento, la cual ejerce funciones normativas, regulatorias, resolutorias y sancionatorias. La supervisión del cumplimiento se realiza con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento, garantizando la adecuada aplicación de los principios institucionales.

La institución mantiene canales electrónicos confidenciales y una política de puertas abiertas

que permiten a colaboradores y demás grupos de interés expresar inquietudes, consultas o reportar posibles incumplimientos de manera segura.

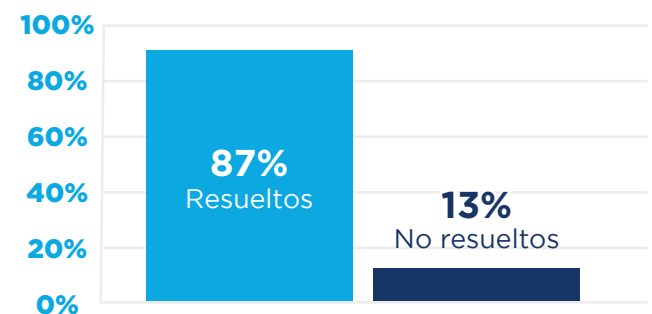
Asimismo, el Código de Ética y Conducta se encuentra disponible públicamente en el sitio web institucional y es reforzado mediante comunicaciones internas permanentes, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento.

2-25 Procesos para remediar los impactos negativos

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con mecanismos institucionales para identificar, gestionar y remediar impactos negativos derivados de sus actividades. A través de los canales definidos en el Código de Ética y Conducta, los grupos de interés pueden reportar posibles incumplimientos, los cuales son evaluados por la Comisión de Ética y Cumplimiento con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento, garantizando confidencialidad y debido proceso. Asimismo, los hallazgos provenientes de auditorías y evaluaciones de control interno se gestionan mediante planes de acción, seguimiento a su implementación y verificación de cierre, promoviendo la mejora continua y la mitigación de riesgos organizacionales.

Durante 2025, el canal ético institucional registró atenciones gestionadas conforme al procedimiento establecido, evidenciándose un alto nivel de resolución de casos, como se muestra a continuación:

Atenciones al canal de ética



2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

La Junta de Beneficencia de Guayaquil ha habilitado canales formales para que colaboradores y demás grupos de interés puedan solicitar asesoramiento o presentar inquietudes relacionadas con temas éticos, legales o de conducta institucional.

Entre estos mecanismos se incluye un canal electrónico confidencial, administrado conforme a lo establecido en el Código de Ética y Conducta, así como espacios de comunicación directa con las instancias correspondientes.

Estos canales garantizan la protección del denunciante, la confidencialidad de la información y el seguimiento adecuado de cada caso.

Durante el periodo reportado se registró la atención de casos canalizados mediante el canal de ética, evidenciando su utilización como herramienta de gestión de inquietudes y fortalecimiento de la cultura de integridad.

Mail: canaletico@jbggye.org.ec -
Número telefónico: +593994487505

2-27 **Cumplimiento de la legislación y las normativas**

Durante el período de reporte, la Junta de Beneficencia de Guayaquil desarrolló sus actividades en cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a su naturaleza y ámbito de acción.

La institución cuenta con procesos internos orientados a asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y a gestionar oportunamente cualquier requerimiento de los entes de control competentes.

Por criterios de confidencialidad institucional, no se divulga información detallada sobre casos específicos.

2-28 **Afiliación a asociaciones**

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene afiliaciones y relaciones institucionales con organismos, asociaciones y entidades públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, que están alineadas con su misión, objetivos estratégicos y naturaleza social.

Estas afiliaciones contribuyen al fortalecimiento institucional, el intercambio de buenas prácticas y la articulación con actores relevantes en los ámbitos social, sanitario y de gestión.

2-29 **Enfoque para la participación de los grupos de interés**

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene un enfoque de relacionamiento permanente con sus grupos de interés, considerando su relevancia, influencia y vínculo con las actividades institucionales.

La identificación y priorización de los grupos de interés se realiza en función de la naturaleza de los servicios que presta la institución, su impacto social y los requerimientos normativos aplicables.

La participación se desarrolla mediante diversos canales de comunicación, espacios de diálogo y mecanismos de atención, que permiten recoger expectativas, inquietudes y aportes para la mejora continua de la gestión institucional.

2-30 **Convenios de negociación colectiva**

La Junta de Beneficencia de Guayaquil reconoce y respeta el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva, conforme a la normativa laboral vigente.

Durante el período reportado, aproximadamente el 75 % de los colaboradores se encuentra cubierto por convenios colectivos que regulan condiciones laborales, beneficios y derechos sindicales.

La institución garantiza el cumplimiento de los acuerdos colectivos y de las disposiciones legales aplicables, promoviendo relaciones laborales basadas en el diálogo, el respeto y la equidad.

GRI 3

TEMAS MATERIALES

3-1 **Proceso de determinación de los temas materiales**

La organización determina sus temas materiales mediante el análisis de su operación institucional, revisión de prioridades estratégicas y levantamiento de información con áreas clave. En este proceso se identifican temas asociados a eficiencia operativa, gestión financiera, transparencia en adquisiciones, abastecimiento oportuno y optimización de recursos, los cuales impactan directamente en la sostenibilidad del servicio institucional.

La gestión de Adquisiciones constituye un insumo relevante para este análisis, al aportar información sobre volumen de compras, procesos competitivos, ahorros generados e iniciativas de mejora en abastecimiento y capital de trabajo.

3-2 Lista de temas materiales

Dentro de los temas materiales vinculados a la gestión de adquisiciones se identifican:

- Eficiencia en el uso de recursos institucionales
- Transparencia y competencia en procesos de compra
- Gestión del abastecimiento y continuidad operativa
- Optimización del capital de trabajo
- Innovación en gestión logística y de inventarios

3-3 Gestión de los temas materiales

El sector Salud genera impactos positivos significativos al contribuir al acceso a servicios médicos especializados, la reducción de brechas de atención sanitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

Asimismo, impulsa iniciativas de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno que fortalecen el bienestar colectivo y el desarrollo social.

Entre los riesgos asociados a su operación se identifican aquellos relacionados con la complejidad clínica de los servicios prestados, la demanda creciente de atención, la exposición a riesgos biológicos y la gestión de recursos sanitarios especializados. Para su mitigación, el sector implementa protocolos clínicos estandarizados, sistemas de seguridad del paciente, programas de vigilancia epidemiológica, gestión de riesgos asistenciales y procesos continuos de mejora de la calidad.

Este enfoque permite mantener un equilibrio entre la prestación de servicios de alta complejidad y la gestión responsable de los riesgos inherentes a la actividad sanitaria.

GRI 200

ECONÓMICOS

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

La organización genera valor económico a través de la prestación de servicios en sus distintos sectores de operación, incluyendo salud, educación, bienestar social, servicios exequiales, inmobiliarios y otras actividades complementarias que permiten sostener su modelo institucional.

El valor económico generado es destinado principalmente a cubrir costos operativos asociados a la prestación de servicios, remuneraciones y beneficios a colaboradores, pagos a proveedores, cumplimiento de obligaciones tributarias aplicables, así como a la reinversión en infraestructura, equipamiento, programas sociales y proyectos de mejora institucional.

En coherencia con su naturaleza sin fines de lucro, los excedentes operativos son reinvertidos en el fortalecimiento de la capacidad institucional y en la ampliación de la cobertura de servicios orientados a la comunidad.

El detalle cuantitativo del desempeño económico institucional se presenta en los estados financieros auditados del período correspondiente.

Durante el periodo reportado, la gestión de adquisiciones administró compras por un valor total de USD 123.5 millones, materializadas en 75 458 órdenes de compra con un tiempo promedio de atención de cuatro días laborales. Asimismo, la ejecución de procesos competitivos y estrategias de negociación permitió generar ahorros superiores a USD 8 millones, contribuyendo a la eficiencia financiera institucional.

201-2

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

La organización no dispone actualmente de información consolidada que permita reportar los riesgos y oportunidades financieras asociados al cambio climático en el ámbito de adquisiciones. Se prevé avanzar en la identificación de estos aspectos en futuros periodos de reporte.

201-3

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

No disponible

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Durante el período reportado, la organización recibió asistencia financiera gubernamental asociada a su naturaleza jurídica y rol social, la cual se materializa a través de mecanismos establecidos en la normativa vigente.

En particular, la institución cuenta con asignaciones provenientes de tributos legalmente determinados, que constituyen una fuente de financiamiento para el sostenimiento de sus actividades de

carácter social y asistencial. Asimismo, la organización se beneficia de exenciones tributarias aplicables conforme al marco legal que regula su funcionamiento como entidad sin fines de lucro orientada al servicio comunitario.

Estos mecanismos representan formas de asistencia financiera pública en la medida en que contribuyen al fortalecimiento de la sostenibilidad institucional y a la continuidad de los servicios brindados a la población.

202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local

Durante 2025, la organización mantuvo el cumplimiento del salario básico unificado (SBU) vigente en Ecuador para la totalidad de su personal.

Del total de colaboradores, 4 530 percibieron remuneraciones superiores al SBU, mientras que 216 colaboradores recibieron remuneraciones equivalentes al salario mínimo legal, evidenciando que el 100 % de la población laboral se encuentra al menos en el nivel mínimo establecido por la normativa nacional.

La distribución por sexo muestra que, dentro del grupo con remuneraciones superiores al SBU, el 62 % corresponde a personal femenino y el 38 % a personal masculino. En el grupo con remuneración equivalente al SBU, el 60 % corresponde a personal femenino y el 40 % a personal masculino.

Esta información confirma que la organización asegura condiciones salariales alineadas al marco legal aplicable, sin evidenciar brechas de cumplimiento respecto al salario mínimo.

SEXO	POR ENCIMA DEL SBU MÍNIMO	IGUAL AL SBU MÍNIMO
F	2 810	130
% F	62 %	60 %
M	1 720	86
% M	38 %	40 %
Total	4 530	216
% Total	100 %	100 %

202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

Durante el período 2025, la organización contó con un total de 45 colaboradores en niveles de División y Gerencia, considerados como puestos de alta dirección. De este total, 44 colaboradores (98 %) son de nacionalidad ecuatoriana, mientras que 1 colaborador (2 %) corresponde a nacionalidad extranjera (Colombia).

Esta distribución evidencia que la organización prioriza la contratación de talento local para posiciones de liderazgo, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano nacional y al desarrollo de capacidades directivas alineadas al contexto institucional y territorial.

En términos de diversidad de género dentro de estos niveles, se registraron 24 mujeres y 21 hombres, reflejando una participación equilibrada en la estructura directiva.

NIVEL DE DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	SEXO		TOTAL	% TOTAL
		F	M		
DIVISIÓN-GERENCIA	COLOMBIA		1	1	2 %
	ECUADOR	24	20	44	98 %
TOTAL		24	21	45	100 %

203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

En el periodo reportado, la Junta de Beneficencia de Guayaquil impulsó diversas iniciativas estratégicas:

En el sector Salud se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad resolutoria, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención brindada a la población. Entre las principales acciones se incluyen la modernización de infraestructura clínica y equipamiento médico, el fortalecimiento de servicios de alta complejidad y especialidades críticas, la implementación de una estrategia integral de salud mental, la optimización del modelo de atención y sostenibilidad financiera, el desarrollo de programas de acceso y equidad en salud, el fortalecimiento académico y del talento humano, así como la incorporación de protocolos de seguridad clínica. Estas iniciativas contribuyen a mejorar el acceso oportuno a servicios de salud y a generar impactos positivos en el bienestar de las comunidades atendidas.

En el sector **Inmobiliario** se desarrollaron iniciativas orientadas a la valorización patrimonial, expansión inmobiliaria y optimización de activos institucionales, entre las que destacan:

- The Core (desarrollo inmobiliario estratégico, en ejecución)
- Bosques del Javier (desarrollo urbano, en ejecución)
- El Salitral (predio listo para comercialización, finalizado)
- Rivera del Río (optimización de activos con incremento de área útil, finalizado)
- Galpones Bellavista (construcción para generación de rentas, finalizado)

Estas iniciativas contribuyen a la expansión del portafolio inmobiliario institucional y al fortalecimiento de su sostenibilidad económica. El sector **Hogares** desarrolló iniciativas orientadas a fortalecer la inclusión social, el envejecimiento digno y la rehabilitación psicosocial de sus residentes.

Entre los programas más relevantes del periodo se destacan:

Proyecto IDEA, orientado al desarrollo de habilidades laborales mediante la creación artística y producción artesanal en personas con discapacidad psicosocial, promoviendo su inclusión social y generación de propósito de vida. Durante 2025 participaron 45 residentes, consolidándose un grupo estable de artistas y ampliándose su alcance.

Programa Memoria Viva, centro especializado en atención terapéutica y recreativa para personas mayores con Alzheimer y otras demencias en fase leve y moderada, bajo modalidad residencial y de centro de día, beneficiando a 25 residentes durante el periodo.

Estas iniciativas contribuyen a la generación de impactos positivos en autonomía personal, salud mental, inclusión social y calidad de vida de poblaciones vulnerables.

Convenios con el sector público

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene convenios de prestación de servicios con entidades del sector público que permiten articular la capacidad instalada de sus establecimientos hospitalarios con las necesidades del sistema nacional de salud.

A través de estos acuerdos, la institución contribuye de manera significativa a la ampliación del acceso a servicios especializados y de alta complejidad para poblaciones aseguradas y usuarios derivados desde la red pública, favoreciendo la continuidad de la atención y la reducción de brechas en cobertura sanitaria.

Durante el periodo reportado, la gestión de convenios públicos facilitó la atención de un volumen relevante de pacientes y la ejecución de prestaciones médicas financiadas por organismos estatales, constituyéndose en un mecanismo de cooperación público-privada

que fortalece la resiliencia del sistema de salud y optimiza el uso de infraestructura y talento humano disponibles en el país.

Asimismo, estos convenios generan impactos económicos indirectos al contribuir a la sostenibilidad financiera de la operación hospitalaria, promover la circulación de recursos en el ecosistema sanitario y respaldar la continuidad de programas asistenciales orientados a poblaciones vulnerables.

La organización gestiona activamente los desafíos asociados a este modelo, particularmente aquellos relacionados con la recuperación de cartera y cambios regulatorios, mediante procesos de conciliación, seguimiento técnico y coordinación interinstitucional, asegurando la continuidad del servicio y la creación de valor social a largo plazo.

Entidad	Tipo	Facturado 2025	Cobrado 2025	Estado
IESS	Atención médica	USD 61,7 MM	USD 50,3 MM	En gestión
MSP	Atención médica	USD 38,3 MM	USD 7,6 MM	En gestión
ISSFA	Atención médica	USD 0,9 MM	USD 1,1 MM	En gestión
ISSPOL	Atención médica	USD 0,4 MM	USD 0,6 MM	En gestión
SPPAT	Atención médica	USD 3,5 MM	USD 0,1 MM	En gestión

Estos convenios constituyen un mecanismo relevante para el acceso a servicios de salud especializados y la articulación público-privada en la provisión de atención médica.

Desarrollo institucional

Durante 2025, la organización fortaleció su contribución al desarrollo institucional y social mediante la implementación de inversiones en infraestructura tecnológica, modernización de procesos y soluciones digitales que mejoran la prestación de servicios, la eficiencia operativa y la sostenibilidad organizacional.

Desde la gestión de proyectos estratégicos, se avanzó en iniciativas de alto impacto orientadas a la integración de procesos, la transformación digital y el fortalecimiento de la infraestructura institucional. Entre ellas destacan la implementación del ERP Oracle Fusion Cloud en sus diferentes fases, proyectos de integración de sistemas legados, soluciones de recaudación multicanal, automatización de pagos a proveedores, fortalecimiento de la infraestructura de redes corporativas y la implementación de herramientas de monitoreo y seguridad de bases de datos. Estas iniciativas han contribuido a la estandarización de procesos, el fortalecimiento del control financiero, la mejora en la disponibilidad de información y la optimización de la toma de decisiones.

De forma complementaria, la División de Planificación y Mejora Continua impulsó inversiones basadas principalmente en el aprovechamiento de plataformas corporativas existentes, priorizando soluciones digitales de bajo costo y alto impacto institucional. Esta estrategia permitió maximizar el retorno de la inversión tecnológica mediante el desarrollo interno de aplicaciones, automatizaciones y tableros de información que fortalecen la operación sin requerir incrementos significativos de CAPEX.

En comparación con 2024, durante 2025 se evidenció una mayor madurez en la gestión de

procesos, migrando de iniciativas manuales o aisladas hacia soluciones digitales integradas con mayor trazabilidad, control y medición del desempeño. Asimismo, se registró un incremento en la demanda de automatización y mejoras tecnológicas, ampliando la cobertura de las soluciones implementadas y consolidando un modelo de trabajo transversal que fortalece la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta institucional.

Entre los principales resultados destacan:

- La expansión del uso de firma digital y electrónica, que pasó de 5 885 documentos enviados en 2024 a 58 448 en 2025, generando mejoras en agilidad, reducción del uso de papel, menor dependencia de mensajería física y optimización de flujos de aprobación.
- La implementación de aplicaciones operativas en sectores misionales y de soporte, incluyendo soluciones para gestión de albergue, solicitudes logísticas en salud, gestión de datos maestros, portal de servicios internos y automatización de procesos contractuales.
- El despliegue de soluciones CLM en sectores como Inmobiliaria y Exequiales, que incorporaron estandarización, trazabilidad y control en procesos de comercialización y gestión contractual.
- El desarrollo de tableros institucionales de KPIs que permiten visualizar resultados en tiempo real, fortalecer la gestión basada en datos y mejorar la oportunidad en la toma de decisiones.
- La digitalización progresiva de procesos institucionales mediante formularios electrónicos, flujos de aprobación estandarizados, alertas automáticas y seguimiento en línea, promoviendo la transición desde esquemas reactivos hacia modelos de control preventivo.

Estas inversiones han permitido atender un mayor volumen de requerimientos institucionales, ampliando la cobertura operativa en múltiples sectores y generando incrementos de productividad.

En conjunto, las iniciativas ejecutadas durante 2025 evidencian la consolidación de un modelo institucional orientado a la modernización, la integración tecnológica y la mejora continua, en el que la gestión de proyectos y la función de planificación y mejora continua actúan como habilitadores clave para fortalecer la sostenibilidad operativa, la transparencia y la capacidad de la organización para generar valor social a través de sus servicios.

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

A través de su actividad asistencial y programas sociales, el sector Salud genera impactos económicos indirectos relevantes en la comunidad, al facilitar el acceso a servicios médicos que contribuyen a la recuperación de la capacidad productiva de los pacientes, reducir gastos catastróficos en salud y dinamizar la economía local mediante la generación de empleo especializado y la contratación de proveedores del sector sanitario.

Adicionalmente, la ejecución de campañas médicas, jornadas solidarias y programas de atención a poblaciones vulnerables fortalece la equidad en salud y promueve el desarrollo social sostenible en su entorno de influencia.

La gestión inmobiliaria generó impactos económicos indirectos relevantes, entre ellos:

- Fortalecimiento financiero institucional y valorización patrimonial
- Mejora de la planificación y gestión técnica de proyectos
- Generación de ingresos sostenibles que respaldan la misión social
- Adquisición de tierras estratégicas en Samborondón y Quito por más de USD 18 millones

Estos resultados evidencian el aporte del sector al desarrollo organizacional y a la sostenibilidad de las operaciones sociales.

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

La organización mantiene un enfoque de priorización de proveedores locales como parte de su contribución al dinamismo económico del entorno donde opera y al fortalecimiento de su cadena de valor.

Durante el período reportado, el volumen total de compras institucionales ascendió aproximadamente a 112 millones, de los cuales cerca del 93 % correspondió a proveedores locales, mientras que alrededor del 7% se destinó a proveedores del exterior, principalmente asociados a bienes o servicios especializados no disponibles en el mercado nacional.

Este comportamiento evidencia la relevancia del abastecimiento local dentro de la estrategia de contratación, promoviendo el desarrollo empresarial, la generación de empleo y la sostenibilidad de relaciones comerciales de largo plazo.

205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción

La prevención de la corrupción se integra en el marco de cumplimiento institucional mediante políticas, controles y actividades de auditoría orientadas a detectar y gestionar riesgos asociados. La función de auditoría interna contribuye a este propósito mediante evaluaciones independientes, seguimiento a hallazgos y promoción de buenas prácticas de control y transparencia en los procesos organizacionales.

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

La institución dispone de políticas y procedimientos anticorrupción formalmente establecidos, los cuales son comunicados a colaboradores y directivos mediante los canales institucionales correspondientes.

Durante el período reportado, se desarrollaron las siguientes acciones de difusión y/o capacitación:

Número de colaboradores capacitados: 4 381

Modalidad de capacitación: Online

205-3 **Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas**

Durante el período reportado no se registraron casos confirmados de corrupción.

205-4 **Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia**

No se reportaron acciones legales significativas relacionadas con prácticas de competencia desleal en el periodo.

207-1 **Enfoque fiscal**

La organización gestiona sus obligaciones fiscales en cumplimiento de la normativa tributaria vigente en las jurisdicciones donde opera, manteniendo una relación responsable y transparente con las autoridades fiscales.

La gestión tributaria se orienta al adecuado registro, determinación y pago de impuestos, contribuciones y tasas aplicables, como parte del marco general de cumplimiento normativo y control interno institucional.

207-2 **Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos**

La supervisión de los asuntos fiscales forma parte del sistema de gobernanza financiera de la organización y se gestiona a través de las áreas responsables de contabilidad, finanzas y cumplimiento, bajo los mecanismos de control interno establecidos.

La organización implementa procesos de revisión, validación y conciliación de información financiera que contribuyen a la correcta determinación de obligaciones tributarias, así como a la identificación y gestión de posibles riesgos asociados al cumplimiento fiscal.

Asimismo, las funciones de auditoría interna y control institucional contribuyen a fortalecer

el ambiente de control, mediante revisiones periódicas y recomendaciones orientadas a la mejora continua de los procesos financieros y de cumplimiento.

207-3 **Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal**

La supervisión de los asuntos fiscales forma parte del sistema de gobernanza financiera de la organización y se gestiona a través de las áreas responsables de contabilidad, finanzas y cumplimiento, bajo los mecanismos de control interno establecidos.

La organización implementa procesos de revisión, validación y conciliación de información financiera que contribuyen a la correcta determinación de obligaciones tributarias, así como a la identificación y gestión de posibles riesgos asociados al cumplimiento fiscal. Asimismo, las funciones de auditoría interna y control institucional contribuyen a fortalecer el ambiente de control, mediante revisiones periódicas y recomendaciones orientadas a la mejora continua de los procesos financieros y de cumplimiento.

207-4 **Presentación de informes país por país**

La organización no elabora actualmente reportes fiscales desagregados por país conforme al enfoque de reporte país por país, debido a que sus operaciones se concentran principalmente en una única jurisdicción y a que este nivel de divulgación no forma parte de sus obligaciones regulatorias vigentes.

No obstante, la institución mantiene registros contables y fiscales que permiten la determinación y presentación de sus obligaciones tributarias ante las autoridades competentes, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La organización reconoce la importancia de la transparencia fiscal y continuará evaluando la evolución de sus prácticas de divulgación en función de su contexto operativo y requerimientos regulatorios futuros.

GRI 300 **AMBIENTALES**

301-1 **Materiales utilizados por peso o volumen**

No aplica. La organización no utiliza materiales significativos en su operación principal de servicios.

301-2 Insumos reciclados utilizados

No aplica. No se consumen insumos materiales relevantes para la operación.

301-3 Productos y materiales de envasado recuperados

No aplica. La organización no comercializa productos físicos ni utiliza embalaje relevante.

302-1 Consumo de energía dentro de la organización

La organización monitorea el consumo energético asociado a sus operaciones mediante el registro periódico de las principales fuentes utilizadas en sus instalaciones. Para efectos del presente informe, el consumo energético interno comprende electricidad, refrigeración,

vapor y combustibles empleados en procesos operativos.

A continuación, se presenta el detalle del consumo energético dentro de la organización.

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO DE FUENTES NO RENOVABLES				
ÍTEM	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CONSUMO DE DIESEL	9.003.765.014,00	9.600.462.144,00	(596.697.130,00)	kilojoules
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	65.016.757.440,00	72.240.841.600,00	(7.224.084.160,00)	kilojoules
CONSUMO EN REFRIGERACION	36.519.551.740,80	40.577.279.712,00	(4.057.727.971,20)	kilojoules
CONSUMO EN VAPOR	9.424.987.785,75	10.710.213.392,89	(1.285.225.607,14)	kilojoules
TOTAL	119.965.061.980,55	133.128.796.848,89	-13.163.734.868,34	kilojoules

El consumo total de energía dentro de la organización corresponde a la suma de los consumos energéticos reportados para el periodo.

302-2 Consumo de energía fuera de la organización

No aplica. No se identifican consumos energéticos indirectos materiales en la cadena de valor.

302-3 Intensidad energética

La organización monitorea la intensidad energética como un indicador complementario para evaluar el comportamiento del consumo energético en relación con su impacto económico operativo. Este indicador permite analizar tendencias de eficiencia energética y apoyar la toma de decisiones orientadas a la optimización del uso de recursos.

posibilita disponer de una referencia comparable entre ejercicios.

El indicador incluye el consumo energético dentro de la organización asociado a electricidad y refrigeración, correspondientes a las principales fuentes energéticas utilizadas en la operación institucional.

El ratio de intensidad energética se calcula considerando el consumo de energía eléctrica y de refrigeración en relación con el costo unitario del kilovatio-hora registrado en el periodo, lo que

A continuación, se presenta el comparativo del ratio de intensidad energética para los periodos 2024 y 2025.

Intensidad Energética				
	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
INTENSIDAD ENERGÉTICA	1.692.271.819.680,00	2.014.609.309.142,86	(322.337.489.462,86)	kilojoules/\$

302-4 Reducción del consumo energético

Durante el periodo reportado, la organización registró una disminución en su consumo energético interno en comparación con el año 2024. La reducción alcanzó un total de **13,163,734,868.34 kJ**, conforme al análisis comparativo de las principales fuentes de energía utilizadas en la operación institucional.

Este resultado se asocia a acciones de gestión

orientadas al uso eficiente de la energía, incluyendo la optimización de equipos e instalaciones, el seguimiento periódico de consumos y la adopción de prácticas operativas responsables en las diferentes dependencias.

La reducción reportada corresponde al consumo energético interno proveniente de fuentes no renovables consideradas en el indicador GRI 302-1. A continuación, se presenta el detalle comparativo del consumo energético entre los periodos 2024 y 2025.

Reducción del Consumo Energético

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CONSUMO ENERGÉTICO	119.965.061.980,55	133.128.796.848,89	(13.163.734.868,34)	kilojoules

302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

No aplica. La organización no desarrolla productos físicos con requerimientos energéticos.

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido

No aplica. La operación no presenta interacciones significativas con fuentes hídricas.

303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

No aplica. La organización no genera vertidos industriales o significativos.

303-3 Extracción de agua

Durante el período reportado, la Junta de Beneficencia de Guayaquil abasteció sus operaciones mediante el suministro de agua potable proveniente de la red municipal.

El volumen total de agua extraída correspondiente al año 2025 refleja un incremento de 4 731 m³ en comparación con el año 2024, de acuerdo con los registros de consumo institucional asociados al servicio público de agua potable.

La extracción reportada corresponde exclusivamente al suministro municipal utilizado en las distintas dependencias operativas de la organización. A continuación, se presenta el detalle comparativo del volumen de agua extraída durante los periodos 2024 y 2025.

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AGUA EXTRAÍDA DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	439 028,00	434 297,00	4.731,00	M3

303-4 Vertido de agua

No aplica. No existen descargas directas a cuerpos de agua.

303-5 Consumo de agua

La organización realiza seguimiento al volumen de agua extraída y al vertido de aguas residuales; sin embargo, no dispone actualmente de un cálculo del consumo neto de agua conforme a la metodología del estándar.

304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

No aplica. Las instalaciones no se ubican en áreas protegidas o de alto valor en biodiversidad.

304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

No aplica. No se identifican impactos directos sobre la biodiversidad.

304-3 Hábitats protegidos o restaurados

No aplica. No se ejecutan programas de restauración ecológica.

304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

No aplica. No existen afectaciones a especies en estado de conservación.

305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuantifica sus emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas del consumo de combustibles en fuentes fijas y móviles bajo su control operacional, como parte de su gestión ambiental institucional.

Para el cálculo de las emisiones de CO² se aplicó el método de la Comunidad Europea, utilizando factores de emisión reconocidos internacionalmente. Asimismo, se adoptó el enfoque de control operacional como criterio de consolidación, considerando las fuentes sobre las cuales la institución tiene autoridad para implementar políticas y procedimientos operativos.

Durante el año 2025 se determinó el valor bruto de emisiones directas de GEI asociadas al consumo de combustibles, identificándose los gases incluidos en la metodología aplicada y las emisiones biogénicas de CO² generadas en el periodo.

A continuación, se presenta el detalle comparativo de las emisiones directas de GEI correspondientes a los años 2024 y 2025.

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR BRUTO DE EMISIONES DIRECTAS DE GEI DERIVADAS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	495	530	-35	Toneladas métricas de CO ₂ equivalente
EMISIONES BIOGÉNICAS DE CO ₂	0	0	0	Toneladas métricas de CO ₂ equivalente

Las emisiones de GEI consideran CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆ conforme a la metodología aplicada.

305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuantifica las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al consumo de energía adquirida, principalmente electricidad utilizada en sus dependencias operativas, como parte de su gestión de desempeño ambiental.

El cálculo de las emisiones de CO₂ se realizó mediante la aplicación del método de la Comunidad Europea, empleando factores de emisión reconocidos para la estimación de emisiones indirectas derivadas del consumo energético. Asimismo, se adoptó el enfoque de control operacional como criterio de consolidación, considerando las instalaciones sobre las cuales la institución ejerce control en la gestión de la energía consumida.

Durante el año 2025 se determinó el valor bruto de emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad, observándose una disminución de 204 unidades de emisión respecto al año 2024, lo que refleja avances en la eficiencia energética institucional y en las prácticas de uso responsable de la energía.

A continuación, se presenta el detalle comparativo de las emisiones indirectas de GEI correspondientes a los años 2024 y 2025.

Emisiones indirectas de GEI al generar energía

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR BRUTO DE EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CON BASE AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y AGUA	8 021,00	8 225,00	(204,00)	Toneladas métricas de CO2 equivalente

305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

No aplica. No se dispone de medición ni se identifican emisiones indirectas materiales.

305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

La Junta de Beneficencia de Guayaquil realiza el seguimiento a la intensidad de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como un indicador que permite evaluar la eficiencia ambiental de sus operaciones y la relación entre el nivel de actividad y las emisiones generadas.

Para el cálculo del ratio de intensidad de emisiones se aplicaron los lineamientos metodológicos definidos para la cuantificación de GEI, utilizando como denominador los galones de diésel consumidos durante el año 2025, en coherencia con la relevancia de este combustible dentro de la matriz energética institucional.

Este indicador permite analizar la evolución del desempeño en emisiones en función del consumo energético operativo y facilita la comparación interanual del comportamiento institucional. A continuación, se presenta el ratio de intensidad de emisiones de GEI correspondiente a los años 2024 y 2025.

Intensidad de las Emisiones de GEI

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
RATIO DE LA INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI	1,975	1,605	370	Toneladas equivalentes de CO2 por galón de Diesel consumido

305-5 Reducción de las emisiones de GEI

No aplica. No existen metas formales de reducción de GEI.

305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)

No aplica. La organización no utiliza sustancias reguladas.

305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

La Junta de Beneficencia de Guayaquil realiza el monitoreo de sus emisiones atmosféricas con el fin de evaluar el impacto ambiental asociado a la operación de equipos que generan combustión

dentro de sus instalaciones.

Durante el período reportado, se efectuó el seguimiento al total de emisiones de contaminantes atmosféricos, incluyendo óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y material particulado (MP2.5 y MP10), presentándose una comparación interanual entre 2024 y 2025. La información reportada proviene de los procesos de medición asociados a la operación de calderos institucionales, identificados como la principal fuente de estas emisiones.

El análisis de la variación observada permite a la organización fortalecer el control operativo de los equipos, evaluar la eficiencia de los sistemas de combustión y promover acciones orientadas a la reducción de contaminantes atmosféricos, en el marco de la mejora continua de su gestión ambiental.

Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS	TOTAL EMISIONES		VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METODOLOGÍA
	AÑO 2025	AÑO 2024			
NOx, ppm	69,72	325,15	(255,43)		CTM30
SOx, ppm	3,00	155,84	(152,84)		
MP2.5, Qg/m3	32,00	95,65	(63,65)		EPA 40 CFR
MP10, g/m3	57,50	148,10	(90,60)		

306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

La Junta de Beneficencia de Guayaquil realiza el seguimiento al vertido de aguas residuales hospitalarias como parte de su gestión ambiental y del control de los impactos derivados de la prestación de servicios de salud.

Durante el período reportado, se efectuó la medición del volumen de aguas residuales generadas, presentándose una comparación entre los años 2024 y 2025. La cuantificación del caudal se realiza mediante el uso de flujómetro en jornadas de monitoreo de 24 horas, lo que

permite obtener datos confiables sobre la descarga generada en las instalaciones.

Las aguas residuales resultantes de la operación hospitalaria son vertidas al sistema de alcantarillado municipal, en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. El análisis de la variación interanual facilita la evaluación del desempeño en la gestión del recurso hídrico y contribuye a la identificación de oportunidades de mejora en el control de descargas.

Vertido de aguas en función de su calidad y destino

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS	100 015,00	100 154,00	(139,00)	M3

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene controles para la gestión de los residuos generados como resultado de sus actividades asistenciales y administrativas, diferenciando entre residuos sanitarios peligrosos y no peligrosos.

Durante el período reportado se presenta la comparación del volumen de residuos generados en los años 2024 y 2025, lo que permite evaluar la evolución en la generación y manejo de estos materiales dentro de la institución.

Los residuos sanitarios peligrosos que no pueden ser sometidos a procesos de esterilización mediante autoclave son entregados a un gestor ambiental calificado, quien se encarga de su tratamiento y disposición final conforme a la normativa vigente. Esta práctica asegura una gestión responsable de los residuos y reduce los riesgos asociados a su manejo.

El monitoreo periódico de estos indicadores permite fortalecer los mecanismos de control interno y promover oportunidades de mejora en la gestión integral de residuos institucionales.

Residuos por tipo y método de eliminación

	Año 2025	Año 2024	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE EMINACIÓN
RESIDUOS SANITARIOS PELIGROSOS	776 274,00	677 475,00	98 799,00	Kg	ESTERILIZACIÓN POR AUTOCLAVE IN SITU
RESIDUOS SANITARIOS NO PELIGROSOS	1 384 298,74	1 319 298,74	65 000,00	Kg	ENTREGADOS A RECOLECTOR MUNICIPAL
TOTAL	2 160 572,74	1 996 773,74	163 799,00	Kg	

306-3 Residuos generados

No aplica. La generación de residuos no es material y corresponde a residuos administrativos comunes.

306-4 Residuos no destinados a eliminación

No aplica. No existen flujos de residuos materiales que requieran medición.

306-5 Residuos destinados a eliminación

No aplica. No se gestionan residuos especiales o peligrosos.

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Durante el período reportado 2025, la organización no registró multas ni sanciones significativas por incumplimiento de normativa ambiental.

308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales

No aplica. No se realizan evaluaciones ambientales formales a proveedores.

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No aplica. No se cuenta con mecanismo formal de identificación y seguimiento.

GRI 400 SOCIALES

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

Durante el período 2025, la Junta de Beneficencia de Guayaquil contó con **4 746 colaboradores activos**, evidenciando la magnitud de su operación y la diversidad de servicios prestados.

En relación con la dinámica laboral anual, se registraron **1 336 altas y 887 bajas**, reflejando procesos de expansión operativa, cobertura de vacantes y ajustes organizacionales propios de la gestión institucional.

La institución mantiene distintos **tipos de vinculación laboral**, incluyendo contratos indefinidos, por temporada, emergentes, juveniles y pasantías, lo que permite responder con flexibilidad a necesidades operativas, formativas y de continuidad de servicios.

Para el personal de planta, la Junta dispone de un conjunto integral de beneficios orientados al bienestar, estabilidad y desarrollo del talento,

entre los que destacan:

- Ajustes salariales por inflación
- Subsidio y reconocimiento por antigüedad
- Bonos sociales (escolar, alumbramiento y años de servicio)
- Póliza de accidentes personales y auxilios solidarios
- Chequeos médicos y beneficios preventivos de salud
- Uniformes y calzado laboral
- Servicio de guardería
- Programas de capacitación y especialización
- Permisos por calamidad doméstica

Estos mecanismos fortalecen la propuesta de valor al colaborador y contribuyen a la retención del talento y a la sostenibilidad del empleo institucional.

401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados a tiempo parcial o temporales

La organización garantiza a sus colaboradores el acceso a beneficios laborales conforme a la normativa vigente en materia de seguridad social y legislación laboral aplicable, incluyendo afiliación al sistema de seguridad social, cobertura de salud, aportes previsionales y demás prestaciones establecidas por ley.

De forma complementaria, la organización ofrece beneficios adicionales orientados al bienestar y desarrollo de sus colaboradores, entre los que se incluyen:

Prestaciones Seguridad Social	Sí / No	Prestaciones de la organización	Sí / No
• Asistencia Sanitaria (Amparados por el IESS)	Sí	• Crédito a colaboradores para atención de necesidades urgentes	Sí
• Fondo de reserva	Sí	• Uniforme y calzado	Sí
• Préstamos quirografarios	Sí	• Transporte para el personal de jornada nocturna	Sí
• Préstamos hipotecarios	Sí	• Desayuno, almuerzo y cena considerando las jornadas de trabajo	Sí
• Seguro de desempleo	Sí	• Guardería para los hijos	Sí
• Cesantía	Sí	• Centro recreacional y deportivo	Sí
• Jubilación	Sí		
• Reembolso de gastos funerales	Sí		
• Permiso parental	Sí		

Prestaciones de la organización	Sí / No
Ajuste salarial por inflación	Sí
Subsidio por antigüedad	Sí
Ajuste por rango de antigüedad (solo niveles operativos y de apoyo)	Sí
Bono escolar	Sí
Bono por alumbramiento	Sí
Póliza de Accidentes Personales	Sí
Auxilio por fallecimiento natural	Sí
Vacaciones sanatoriales anuales (solo INC)	Sí
Bono por años de servicio	Sí
Chequeo médico	Sí
Uniformes y calzados	Sí
Guardería infantil	Sí
Cursos de capacitación y especialización	Sí
Permiso por calamidad doméstica	Sí

Estos beneficios se otorgan principalmente a colaboradores con contrato indefinido o de tiempo completo, conforme a las políticas internas y condiciones de elegibilidad establecidas.

401-3 Permiso parental

La organización otorga a sus colaboradores permisos parentales conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente, garantizando el acceso a licencias por maternidad, paternidad y otros permisos asociados al cuidado del recién nacido o adopción, según corresponda.

La gestión y registro de estos permisos se realiza a través de las áreas responsables de talento humano en cada dependencia. Durante el periodo reportado, la organización no dispone de información consolidada a nivel institucional respecto al número de colaboradores que hicieron uso de estos permisos ni sobre su tasa de reincorporación posterior.

La organización mantiene el compromiso de continuar fortaleciendo sus mecanismos de registro y seguimiento con el fin de mejorar la disponibilidad de información para futuros periodos de reporte.

402-1 Plazos mínimos de aviso respecto a cambios operativos

La información sobre periodos mínimos de notificación de cambios operativos y condiciones laborales es gestionada por el área de Talento Humano.

403-1 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En la Junta de Beneficencia de Guayaquil, la Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje estratégico de la gestión institucional. A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), la organización promueve entornos laborales seguros, saludables y dignos, alineados con su compromiso de protección integral de las personas.

El sistema se desarrolla con la participación activa de colaboradores y contratistas, fortaleciendo una cultura preventiva basada en la corresponsabilidad y el autocuidado. Entre las principales acciones implementadas se incluyen programas continuos de formación en seguridad y salud, inspecciones preventivas de seguridad integral, identificación, evaluación y control de riesgos laborales, investigación de incidentes y accidentes para la mejora continua, y vigilancia periódica de la salud ocupacional mediante evaluaciones médicas programadas.

Complementariamente, se impulsan campañas de promoción de la salud orientadas a la higiene personal, estilos de vida saludables e inmunización preventiva frente a enfermedades estacionales y endémicas.

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

La Junta de Beneficencia de Guayaquil cuenta con un procedimiento formal para la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, mediante el cual se elabora y actualiza la matriz de riesgos institucional. Este proceso se sustenta en una metodología técnica reconocida, que permite analizar sistemáticamente los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por los colaboradores.

La matriz determina el nivel de significancia de cada riesgo en función de su probabilidad y consecuencia, lo que facilita la priorización e implementación de controles preventivos y correctivos orientados a minimizar la posibilidad de ocurrencia y reducir el impacto potencial, garantizando la adopción de medidas eficaces para mantener ambientes de trabajo seguros y saludables.

En relación con la gestión de incidentes, cuando un riesgo se materializa en un evento laboral, con o sin lesión, se activa un proceso estructurado de investigación cuyo propósito es identificar causas inmediatas y raíces, establecer acciones correctivas y preventivas y fortalecer los controles existentes, en el marco de la mejora continua del sistema de gestión.

En función de la naturaleza de las actividades institucionales y conforme a la clasificación internacional de riesgos laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptada como referencia por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), se identifican niveles diferenciados de exposición a riesgos ocupacionales entre las dependencias de la organización. En este contexto, las unidades hospitalarias concentran mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales asociadas a la prestación de servicios de salud. Para la gestión de estos riesgos, la institución ha desarrollado manuales, procedimientos, instructivos y formatos operativos certificados bajo la norma ISO 9001:2015, mediante los cuales se implementan controles orientados a prevenir efectos adversos en la salud de colaboradores, proveedores y contratistas, fortaleciendo la gestión preventiva y el enfoque de mejora continua del sistema.

403-3 Servicios de salud en el trabajo

La Junta de Beneficencia de Guayaquil dispone de un Servicio de Salud en el Trabajo conformado por médicos ocupacionales distribuidos en sus diferentes dependencias, garantizando cobertura oportuna y atención en medicina preventiva para los colaboradores. La institución cuenta con consultorios médicos habilitados en dependencias no hospitalarias

y con dispensarios anexos al IESS ubicados en el Hospital Luis Vernaza y en el Complejo Hospitalario Alejandro Mann, lo que permite complementar la atención integral y facilitar el acceso a servicios asistenciales y ocupacionales.

403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en SST

La Junta de Beneficencia de Guayaquil promueve la participación activa de los trabajadores en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la conformación de organismos paritarios en sus diferentes dependencias. En aquellas con 50 o más colaboradores se establecen Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, mientras que en dependencias con entre 10 y 49 trabajadores se designan Delegados de Seguridad y Salud, los cuales se encuentran debidamente registrados ante la autoridad laboral competente.

Estos organismos sesionan de manera periódica conforme a cronogramas internos y, de forma extraordinaria, ante la ocurrencia de eventos relevantes, constituyéndose en espacios formales de consulta, comunicación y toma de decisiones en materia preventiva.

A través de estos mecanismos, los trabajadores participan en la identificación de peligros, el establecimiento de controles, la elaboración de políticas y procedimientos de prevención, así como en procesos de formación para el desempeño seguro de sus actividades. Asimismo, la organización garantiza el derecho de los colaboradores a reportar condiciones inseguras, abstenerse de realizar tareas que representen riesgo inminente y participar en acciones de mejora continua sin temor a represalias.

403-5 Formación de los trabajadores en SST

La Junta de Beneficencia de Guayaquil desarrolla un Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo como parte de su estrategia para fortalecer la cultura preventiva institucional y dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este programa contempla actividades formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales asociados a las funciones de los colaboradores, la promoción de hábitos saludables y la gestión de los riesgos prioritarios identificados en la matriz institucional. Asimismo, incluye procesos de formación técnica y entrenamiento práctico para brigadas de emergencia, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

El alcance del plan se extiende a contratistas y proveedores que desarrollan actividades en instalaciones institucionales, quienes reciben

inducciones obligatorias en Seguridad y Salud en el Trabajo y participan en espacios periódicos de diálogo preventivo. De esta manera, la organización promueve la adopción homogénea de lineamientos y prácticas seguras para todas las personas que ejecutan actividades en su entorno laboral.

403-6 Promoción de la salud de los trabajadores

La institución promueve activamente la salud y el bienestar de sus colaboradores mediante la implementación del Plan de Vigilancia de la Salud, alineado con el Manual de Vigilancia de la Salud de los Colaboradores, el cual establece directrices técnicas para la promoción y prevención en el ámbito laboral. Este contempla evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, programas de prevención de consumo de alcohol y drogas, gestión de riesgos psicosociales, campañas de hábitos saludables, inmunizaciones y acciones en salud sexual y reproductiva.

Adicionalmente, se impulsa la protección de la maternidad y la lactancia mediante la adecuación de espacios seguros y privados para este fin, contribuyendo al bienestar integral, la equidad laboral y la reducción del ausentismo.

403-7 Prevención y mitigación de impactos en SST directamente relacionados con relaciones comerciales

La Junta de Beneficencia de Guayaquil extiende la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a contratistas, proveedores y socios comerciales que desarrollan actividades dentro de sus instalaciones, integrando la prevención de riesgos como parte de su enfoque de gestión responsable en la cadena de valor.

En este marco, los procesos contractuales contemplan requisitos obligatorios de cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluyen verificación de requisitos legales aplicables, evaluación de riesgos de las actividades a ejecutar, participación en inducciones obligatorias, supervisión operativa en campo y la implementación de controles preventivos.

Ante la ocurrencia de incidentes o desviaciones, la organización aplica procedimientos de investigación y establece acciones correctivas orientadas a evitar su recurrencia y fortalecer los controles existentes. Con este enfoque, la institución promueve relaciones comerciales responsables y contribuye a la generación de entornos laborales seguros para todas las personas vinculadas a sus operaciones.

403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Junta de Beneficencia de Guayaquil tiene alcance institucional y cubre a la totalidad de colaboradores que desarrollan actividades bajo relación laboral directa en sus diferentes dependencias.

Asimismo, el sistema extiende lineamientos y controles preventivos a contratistas, proveedores y personal externo que ejecutan actividades dentro de las instalaciones institucionales, quienes reciben inducciones obligatorias, supervisión operativa y deben cumplir los requisitos de seguridad establecidos.

En el periodo 2025, no se registraron trabajadores bajo relación laboral directa excluidos del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

403-9 Lesiones laborales

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene un sistema formal de registro y notificación de accidentes laborales alineado con lo establecido en la Resolución CD 513 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Este marco normativo establece

los lineamientos para la gestión y reporte de accidentes laborales, así como la clasificación de enfermedades profesionales conforme a referencias internacionales.

Durante el período 2025, los accidentes laborales que generaron lesiones fueron registrados en la plataforma informática de Riesgos del Trabajo del IESS, garantizando la trazabilidad y cumplimiento regulatorio. En el período reportado no se registraron accidentes laborales mortales.

Como parte del seguimiento a la siniestralidad laboral, la organización calcula indicadores reactivos de desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los que se incluyen el índice de frecuencia (IF), que refleja el número de accidentes por cada 200 000 horas trabajadas; el índice de gravedad (IG), que determina las jornadas perdidas por cada 200 000 horas trabajadas; y la tasa de riesgo (TR), que representa el promedio de jornadas perdidas por accidente.

En comparación con el año 2024, la institución registró en 2025 una reducción del 11 % en el número de accidentes laborales, evidenciando la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

A continuación, se presenta el comparativo de indicadores de siniestralidad entre los períodos 2024 y 2025:

COMPARATIVO ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD 2024 - 2025

Índices de Siniestralidad	2024	2025
N° de lesiones (accidentes laborales)	18	16
N° de enfermedades profesionales	0	0
N° de jornadas perdidas	514	240
Horas / Hombre - Mujer trabajadas	9919346	10490316
Índice de Frecuencia (IF)	0,36	0,31
Índice de Gravedad (IG)	10,36	4,58
Tasa de Riesgo (TR)	28,56	15

403-10 Enfermedades laborales

La Junta de Beneficencia de Guayaquil gestiona el registro y seguimiento de enfermedades profesionales conforme a la normativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y al marco técnico aplicable en materia de Riesgos del Trabajo.

Durante el período 2025, la organización no registró enfermedades profesionales ni casos fatales asociados a condiciones laborales dentro de sus operaciones.

404-1 Promedio de horas de formación por empleado

Durante 2025, la Junta de Beneficencia de Guayaquil mantuvo su compromiso con el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la ejecución de programas de formación dirigidos a colaboradores de distintos sectores operativos y administrativos. En este contexto, se registró un total de **179 181 horas hombre de capacitación**, distribuidas entre las diferentes unidades organizacionales, lo que evidencia una cobertura transversal de las iniciativas de desarrollo.

La distribución sectorial de las horas de formación permitió atender necesidades específicas de conocimiento técnico, normativo y de gestión, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño individual y colectivo, así como a la mejora continua de los servicios institucionales.

Sector	Horas Hombre de Formación
Cementerios	3 821
OFC-INM-FND-ISS	120
Programa Institucional de Formación Violeta	175 240
Total Horas Hombres	179 181
Total Colaboradores	4 757
Media de Formación	38

404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de apoyo a la transición

Durante el período reportado, la organización desarrolló diversos programas de formación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, operativas y transversales del personal. Estas iniciativas incluyeron capacitaciones en temas normativos, herramientas digitales, gestión de procesos, servicio al usuario, seguridad de la información y otros contenidos alineados con las necesidades institucionales.

Los programas implementados contribuyen al desarrollo profesional de los colaboradores, facilitan la adopción de nuevas herramientas y metodologías de trabajo, y fortalecen la capacidad organizacional para responder a entornos operativos en evolución.

Principales programas

Programa Institucional de Formación Violeta
Programas de ventas
Programa Excelencia en el Servicio
Certificación en Gestión y Operación de Crematorios
Programa de Liderazgo Transformacional
Taller de Objetivos para el área comercial
Conferencia comercial y negociación
Marketing Digital - Social Media Day
Taller de valores y trabajo en equipo

404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Durante 2025, la Junta de Beneficencia de Guayaquil ejecutó su proceso institucional de evaluación de desempeño, orientado a fortalecer la gestión del talento, identificar oportunidades de desarrollo y promover la mejora continua del desempeño individual y organizacional.

En el período reportado, **2 960 colaboradores participaron en el proceso de evaluación**, lo que representa una cobertura del **62 % de la población total considerada**. Este proceso constituye una herramienta clave para la retroalimentación estructurada, la definición de planes de mejora y la alineación de los resultados individuales con los objetivos institucionales.

La organización continúa impulsando el fortalecimiento progresivo de estos mecanismos, promoviendo una cultura de evaluación, aprendizaje y desarrollo que contribuya a la calidad de los servicios y al desempeño sostenible.

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

La Junta de Beneficencia de Guayaquil promueve entornos laborales inclusivos y diversos, reflejados en la composición de su talento humano.

Al cierre de 2025, la distribución por sexo evidenció una participación mayoritaria femenina, con **62 % de mujeres y 38 % de hombres**, consistente con la naturaleza de los servicios sociales y de salud que caracterizan la

operación institucional.

En términos etarios, la organización presenta una estructura equilibrada, predominando el grupo de **31 a 45 años (46 %)**, seguido por colaboradores entre 18 y 30 años (20 %) y 46 a 55 años (20 %), lo que demuestra una combinación de experiencia y renovación generacional. Los grupos de 56 a 65 años (13 %) y mayores de 65 años (2 %) complementan la estructura con perfiles de alta experiencia.

Respecto al liderazgo, la participación femenina mantiene una representación relevante, alcanzando **54 % en niveles de mando medio y gerencial**, lo que evidencia avances en igualdad de oportunidades y acceso de mujeres a posiciones de toma de decisión.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y el desarrollo del talento en todos los niveles organizacionales.

405-2 **Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres**

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene políticas salariales basadas en estructuras de cargos, niveles organizacionales y criterios técnicos de compensación, orientadas a garantizar la equidad interna y la consistencia en la asignación de remuneraciones.

La determinación del salario base y beneficios asociados se realiza conforme a la valoración de puestos, responsabilidades, competencias requeridas y condiciones del mercado laboral, sin distinción por sexo.

Durante el periodo reportado, la institución continuó fortaleciendo sus prácticas de gestión de compensaciones mediante revisiones periódicas de bandas salariales, ajustes por inflación y mecanismos de reconocimiento por antigüedad y desempeño, contribuyendo a la promoción de condiciones de remuneración equitativas.

406-1 **Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas**

Durante el período reportado, la Junta de Beneficencia de Guayaquil no registró denuncias formales ni casos confirmados de discriminación en sus operaciones. La institución mantiene lineamientos de conducta, canales de reporte y mecanismos de gestión ética que promueven un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y libre de discriminación.

407-1

Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo

La Junta de Beneficencia de Guayaquil respeta y promueve el ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva como mecanismos fundamentales de diálogo laboral.

Al cierre de 2025, **3 868 colaboradores se encontraban amparados por contrato colectivo**, lo que representa una cobertura del **81,50 % del personal activo**, evidenciando un alto nivel de representación y mecanismos formales de regulación de condiciones laborales.

Este marco contribuye a la estabilidad organizacional, la gestión transparente de relaciones laborales y la protección de derechos de los trabajadores.

408-1

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

La organización no identificó operaciones ni proveedores con riesgo significativo de trabajo infantil. Este compromiso se sustenta en el cumplimiento de la normativa laboral vigente y en la aplicación de principios institucionales orientados a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

409-1

Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Durante el período evaluado no se identificaron operaciones ni relaciones comerciales con riesgo significativo de trabajo forzoso u obligatorio. La institución promueve relaciones laborales formales y transparentes, en cumplimiento del marco legal aplicable.

410-1

Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de derechos humanos

La institución cuenta con lineamientos de conducta aplicables al personal de seguridad propios y terceros. Para el período reportado no se dispone de medición consolidada de capacitación específica en derechos humanos, aspecto identificado como oportunidad de fortalecimiento del sistema de gestión y medición futura.

411-1

Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas

Durante el período reportado, la organización no registró incidentes relacionados con vulneración de derechos de pueblos indígenas derivados de sus operaciones.

412-1

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

La institución incorpora consideraciones de derechos humanos a través de sus políticas institucionales, código de ética y cumplimiento normativo. No obstante, para el período reportado no se dispone de un proceso formal cuantificado de evaluaciones específicas de derechos humanos en operaciones.

412-2

Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos

Si bien la organización promueve principios de conducta ética y respeto a derechos fundamentales, no se cuenta con medición consolidada de horas o cobertura de capacitación específica en derechos humanos durante el período reportado.

412-2

Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos

Si bien la organización promueve principios de conducta ética y respeto a derechos fundamentales, no se cuenta con medición consolidada de horas o cobertura de capacitación específica en derechos humanos durante el período reportado.

412-3

Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sentidos a evaluación de derechos humanos

Los procesos contractuales institucionales se desarrollan en apego al marco legal vigente y lineamientos internos. Para el período reportado no se dispone de medición cuantificada sobre inclusión de cláusulas explícitas de derechos humanos, aspecto identificado como oportunidad de fortalecimiento.

413-1

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

El sector Salud mantiene una relación permanente con la comunidad a través de programas de vinculación orientados a la prevención de enfermedades, educación sanitaria, brigadas médicas y apoyo a grupos prioritarios. Estas iniciativas se desarrollan en coordinación con actores comunitarios e institucionales, permitiendo ampliar la cobertura de servicios y responder a necesidades específicas del territorio.

El sector Hogares mantuvo mecanismos de vinculación comunitaria y cooperación interinstitucional orientados a fortalecer la calidad de los servicios y ampliar su impacto social.

Durante el periodo se desarrollaron acciones como:

- Programas formativos duales con unidades educativas institucionales, incorporando aprendices de Trabajo Social y Auxiliares de Enfermería.
- Proyectos sociales con la Universidad Casa Grande, incluyendo biblioteca, atención psicológica y espacios de encuentro para residentes.
- Cooperación con GRUPASA para remodelación de espacios de uso múltiple, beneficiando a 330 personas.
- Intervenciones de ZHM y ECUASUIZA para mejora de infraestructura deportiva en hogares de niñas y adolescentes.
- Convenio con Fundación TASE para capacitación en atención a personas con Alzheimer, beneficiando a 120 participantes.

Estas acciones fortalecen la red de apoyo comunitario, el voluntariado especializado y la mejora continua de los servicios de acogimiento.

413-2

Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales

No se registraron impactos negativos significativos en comunidades derivados de las operaciones institucionales durante el período reportado.

414-1

Nuevos proveedores que han sido evaluados utilizando criterios sociales

La institución mantiene criterios de selección y evaluación de proveedores alineados a requisitos legales y administrativos. No obstante, no se dispone de medición consolidada de evaluaciones sociales formales de proveedores durante el período reportado.

414-2

Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas

Durante el período reportado no se identificaron impactos sociales negativos significativos en la cadena de suministro de la organización.

415-1

Contribuciones a partidos políticos y actividades relacionadas

La Junta de Beneficencia de Guayaquil no realiza contribuciones financieras ni en especie a partidos políticos, candidatos o campañas electorales.

416-1

Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

En la Junta de Beneficencia de Guayaquil, previo a la contratación, implementación y operación de servicios institucionales, se realizan evaluaciones orientadas a identificar potenciales impactos en la salud y seguridad de colaboradores, pacientes, usuarios y demás grupos relacionados.

Como parte de este proceso, se revisan los riesgos asociados a la actividad, las condiciones en que se desarrollará el servicio, el cumplimiento de la normativa aplicable y la capacidad del proveedor o responsable para aplicar medidas preventivas adecuadas. Asimismo, se establecen lineamientos de seguridad, inducciones obligatorias y mecanismos de supervisión durante la prestación del servicio.

Este enfoque preventivo permite anticipar posibles impactos, fortalecer los controles necesarios y asegurar que los servicios institucionales se desarrollen bajo condiciones seguras, protegiendo el bienestar de las personas involucradas a lo largo de las distintas etapas del ciclo operativo.

416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios

La Junta de Beneficencia de Guayaquil mantiene mecanismos de control y supervisión orientados a garantizar que los servicios institucionales y contratados cumplan con los estándares aplicables de seguridad y salud para usuarios y demás grupos relacionados.

Durante el periodo 2025, la organización no registró casos de incumplimiento de normativa ni incidentes asociados a impactos en la salud y seguridad derivados de la prestación de sus servicios, ni recibió sanciones o advertencias vinculadas a esta materia.

Este resultado refleja la aplicación de controles preventivos y prácticas de mejora continua orientadas a asegurar la calidad y seguridad de los servicios brindados.

417-1

Requisitos para la información y el etiquetado de productos y servicios

La Junta de Beneficencia de Guayaquil comunica a sus usuarios, beneficiarios y clientes información relevante sobre las características,

condiciones y alcance de sus servicios a través de canales institucionales, materiales informativos, contratos, consentimientos informados y medios digitales.

Esta información incluye aspectos relacionados con la naturaleza del servicio, requisitos de acceso, condiciones económicas cuando aplica, derechos y responsabilidades de los usuarios, así como canales de contacto para consultas o aclaraciones, contribuyendo a la transparencia y confianza en la prestación de servicios institucionales.

417-2

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado

Durante el período reportado, la organización no registró incidentes de incumplimiento de normativas o códigos voluntarios relacionados con la información y comunicación de sus servicios.

417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En el período reportado, la Junta de Beneficencia de Guayaquil no registró incidentes relacionados con comunicaciones de marketing que hayan derivado en sanciones por incumplimiento de normativas o códigos voluntarios aplicables.

418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos

La organización cuenta con una Política de Protección de Datos Personales que establece lineamientos para el tratamiento, resguardo y uso adecuado de la información personal gestionada en sus operaciones. Este instrumento es de aplicación institucional y se encuentra disponible en repositorios internos para consulta y cumplimiento por parte de los colaboradores.

419-1

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

La institución mantiene un sistema de monitoreo y seguimiento normativo que permite identificar oportunamente cambios regulatorios y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a su naturaleza jurídica y ámbito de actuación.

Durante el período reportado, la Junta de Beneficencia de Guayaquil no registró sanciones significativas derivadas del incumplimiento de leyes o regulaciones en el ámbito social o económico.



Nuestra red educativa crece y llega a más rincones del Ecuador



✉ info@jbgye.org.ec

📷 [juntadebeneficencia.ec](https://www.instagram.com/juntadebeneficencia.ec)

🌐 www.juntadebeneficencia.org.ec